

SUSCRIPCIONES
Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00
25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 981
Casa de LA LIBERTAD
Redacción y Administración: Madera, 8
Número suelto, 10 céntimos

SILENCIOSOS Y PARLEROS
SITUACION DE INFERIORIDAD

A decir verdad, nadie cree en unas elecciones próximas, y sería ocioso desconocer que abundan los motivos para ello. Sin embargo, el Gobierno sigue hablando de elecciones. El domingo, sin ir más lejos, el señor ministro de la Gobernación comunicaba a un periodista su convencimiento de que hablarán las urnas en Abril. Y ayer mismo hubo ciertas reuniones atinentes, según se dijo, a cosas electorales...

Quizás se nos argumente que el estado de guerra no impide los actos políticos de propaganda electoral. Y aun cabe se nos arguya con los catorce mítines del domingo pasado, en que las derechas se desparcharon a su gusto contra las izquierdas. Pero si advertimos que todos los mítines del domingo fueron derechistas, la sola mención del caso destruye el argumento y aun justifica más y más lo que pedimos.

Los periodistas sabemos algo de eso. Y los prohombres republicanos también. A más que Centros republicanos de provincias o se hallan clausurados o no pueden cumplir su cometido. En estas condiciones, no digamos para una contienda electoral, sino para rebatir la zanja paritaria de los Dulcamaras antirepublicanos, para oponer trabajos de organización a los de éstos, para todo lo que pide y exige el contraste de idearios, no hace falta vivísima que vuelvan a imperar las garantías constitucionales?

Pues la necesidad aparece aún más vigorosa en cuanto se habla de elecciones. Porque las de la República no pueden ser como fueron normalmente las de la monarquía. El nuestro es un régimen de opinión. Y, como es lógico, con los estados excepcionales la opinión no existe. Hay, pues, que dejarle vía libre. Lo mismo si, al fin, cuaja lo de las elecciones que para los demás problemas planteados, superiores en importancia a la cosa electoral.

Desde hace cinco meses, apenas si ha resonado la voz de las izquierdas. Ni en el periódico, ni en las Cortes, ni en la tribuna pública. Y como las izquierdas constituyen masa en la política española, de ahí que sea preciso, no ya consentirles que hablen con libertad absoluta, sino llamarlas a la vida activa.

Por mucha fuerza que se asigne al derecho, por mucho que se abulte su influjo en el país, ¿qué puede ser la política española sin la intervención de las muchedumbres izquierdistas? Fuerza es que piensen en ello cuantos querían quedarse solos. Porque toda la incertidumbre, toda la obscuridad dimana de ahí. De que la mayor parte de España está muda. De que los derechistas que peroran por esas ciudades sólo representan a una pequeña parte de la opinión, y no siempre a la que trajo la República en aquellos gloriosos comicios de Abril de 1931...

Denuncia un robo a mano armada

Nicanor Morata, que vive en Pacífico, 95, denunció anoche en la Comisaría del distrito de Buenavista que cuando iba con dirección a

su domicilio por la calle de Aguirre, cuatro desconocidos, encañonándole con pistolas, le exigieron la entrega de 25 pesetas que llevaba en su poder. Entregadas éstas, los ladrones se dieron a la fuga.



Dos lindas chinitas de la colonia del antiguo Celeste Imperio en San Francisco de California, ataviadas con sus trajes típicos durante las fiestas celebradas para festejar la entrada de su año nuevo (Fot. Ortiz-Keystone.)

LA VERDADERA VERDAD

¿Qué opinan de eso los monárquicos?

No porque concuerdan con juicios nuestros, sino porque enlazan con lo que siempre fué doctrina republicana, frente a exageraciones monárquicas, hemos de aplaudir ciertos conceptos de «Ahora», colega ciertamente no izquierdista:

«En lo que hace al concepto de autoridad, hay que desterrar el prejuicio de que existe cuando hay severidad y opresión. Confundir la autoridad y el autoritarismo, es como confundir el genio y el mal genio. No sólo no son las mismas cosas, sino que se excluyen.»

El prestigio de la autoridad se logra por la jerarquización de las virtudes. Cada peldaño más alto que se sube es una obligación más de demostrar superioridad moral. Es peligroso no poseer más autoridad que la externa y creer que bastan los medios materiales para imponerla. Es indispensable el elemento coactivo; pero precedido del factor espiritual. Es más: en buena doctrina, autoridad y fuerza son cosas distintas, y lo que hacen es integrarse para constituir el Poder. La autoridad—decía uno de nuestros clásicos tratadistas políticos—es la presión que ejercen sobre nuestro espíritu la verdad, el talento, la virtud y la justicia. Y de aquí no hay más remedio que deducir que no sólo precisa revalorar el concepto del Estado, sino también el de la autoridad.»

Conformes. Así es, aunque lo ignoren algunos monárquicos, que, más valientes que el Cid, andan por esos mundos con ideas que parecen calcaídas del famoso:

Procure siempre acertalla el honrado y principal; y si la acertare mal, manténla y no emendalla.

Porque esto sí, esto sí que daña al auténtico principio de autoridad.

DESPUES DEL INCIDENTE

Siguen laboriosas las negociaciones entre Italia y Abisinia

Adis Abeba, 19.—Las negociaciones directas para el establecimiento de una zona neutra en Ogaden entre los frentes italiano y etíope prosiguen muy laboriosamente.

El acuerdo sobre la zona neutra dará por resultado un mejoramiento de la situación; pero este mejoramiento será pasajero, y el fondo del incidente de Ual-Ual quedará siempre por reglamentar.

Se debe, pues, prever un largo período de conversaciones directas, con lo cual pueden subsistir los actuales peligros.

INDULTOI

Cristo perdonó eso los monárquicos?

Hay dictadas en esta hora de la vida española varias sentencias de muerte. Hombres que, empujados por la fatalidad de la pasión, vivieron momentos de tragedia e incurrieron en delitos que todos condenamos, se hallan amenazados por la sanción suprema de la ley. Son hombres y son españoles... Hombres y españoles nosotros, podemos sentirnos impasibles ante el cumplimiento—si no inminente, próximo—de estas terribles sentencias? No. Condenamos los delitos; pero compadecemos a los delinquentes.

Y a tiempo que elevamos nuestra voz emocionada en solicitud de clemencia hasta la magistratura primera de la República, exhortamos a todos los españoles—y más a los católicos que hacen política nombrando a Cristo—a que secunden nuestra demanda. Toda vida es de Dios, según la religión católica, y su origen la divinidad y la hace respetable. Todos los hombres, cualquiera que sean las ideas que profesemos, debemos respetar la vida de los demás hombres. Pero sobre todos, los profetas del cristianismo, recordando que la figura magnífica de Cristo la ilumina a través de los siglos la grandeza ejemplar con que supo prodigar perdón.

Instrucciones de la Censura

La Censura nos envía la siguiente nota:

«Las galeradas autorizadas, si no se publican el mismo día de su presentación, deben presentarse de nuevo a la censura el día que pretendan hacerlo, sin cuyo requisito no pueden considerarse autorizadas.»

En cada edición no debe figurar más que un solo entrefilet de «Visado por la censura», de preferencia en el mismo lugar y cada vez en iguales dimensiones, fuera de cualquier texto y sin que aparezca nunca en sitio que señale intervención de la censura.

Quedan terminantemente prohibidos los blancos o machacados y tampoco podrán ser substituidas las tachas con puntos suspensivos ni entrefiletos de «Visado por la censura».

Las pruebas de estos entrefiletos deberán ser visadas por la censura.

La noticia, suelto o artículo autorizado con sus titulares perderá este carácter si se cambian las dimensiones de aquellos titulares.»

Ténganlo en cuenta nuestros lectores.

DE ACUERDOI

¡La unión de las derechas ya está hecha!

«El Siglo Futuro», le dice anoche al líder cedista:

«Gil Robles, en su afán de justificar las tortuosidades de su conducta política, ha asegurado en Jaén que en las elecciones de Noviembre las derechas no triunfaron en absoluto para dar un rumbo definitivo a la política.»

¡Qué falta de fe y de conocimiento de las realidades nacionales! Y cómo se refocila el enemigo con esa declaración inexacta de impotencia política de unas fuerzas que, aparte del considerable número de votos que llevaron a las urnas, tenían lo que vale más y es invencible: el impulso arrollador de un sentimiento religioso y patriótico capaz de acometer las más nobles y arriesgadas empresas!

Por eso no es extraño que los periódicos de enfrente destaquen esta afirmación para persistir en el cultivo de esa gran mentira política de que las izquierdas son las preponderantes por su número en nuestro país, ficción que todavía no ha sido por completo anulada, por culpa de quienes, como el Sr. Gil Robles, con un criterio exclusivamente matemático, no pesan en su espíritu toda la fuerza enorme de los grandes y repetidos triunfos de las derechas.»

Por su parte, «La Epoca» escribe con toda su buena intención de ochenta:

«El Sr. Gil Robles habló en Jaén de los ataques que le dirigen los demás grupos de derechas, y recordó que Acción Popular fué la cuna de todos esos grupos.»

El ministro de Justicia, de la Ceda, Sr. Aizpún, dedicó su disertación en Vitoria a justificar la conducta seguida por Acción Popular desde el 19 de Noviembre de 1933, y tuvo palabras de emoción al recordar cómo al derrumbarse el régimen monárquico fué el Sr. Gil Robles, solo, decidido, lleno de fe, a ver si salvaba la cruz.

El Sr. Salmón (Ceda) recordó los días en que un puñado de hombres fundaban Acción Popular, y se lamentó de que hoy surjan nuevas organizaciones derechistas para defender las mismas ideas que con antelación defendió Acción Popular. Respecto a uniones, afirmó que sólo las admiten con elementos que sean verdaderamente espirituales. (Impugnaba con ello la unión con los demás grupos de derecha, y la justificaba con los radicales.)»

EL SERVICIO DE CORREOS

La organización de Correos y Telégrafos—ya lo hemos dicho en ocasiones distintas—tiene dos características. La una, que está compuesta por el personal competente, capacitado y entusiasta. En ningún país, que sepamos nosotros, se ha preocupado tanto el personal como en el nuestro de la eficacia en el servicio. La otra, que hemos caído en el error de considerar que Correos y Telégrafos deben rendir una utilidad excesiva al Estado. Explotamos—ésta es la realidad—el servicio. Y lo explotamos con criterio arbitrario y mezquino de patrono español. Si el personal no hubiera intervenido, sacrificándose, para atenuar la tacañería del Estado, a estas fechas España estaría considerada como la nación más atrasada en el servicio de Comunicaciones.

No es que podamos vanagloriarnos del lugar que ocupamos entre los principales países. El otro día publicábamos una estadística sobre la situación de este servicio en los demás países, y España ocupaba un puesto desairado. Bélgica, Suiza y otras naciones aparecían en situación considerablemente superior a España, teniendo en cuenta el número de sus habitantes y sus posibilidades económicas. En el aspecto social, que era el que se examinaba, los funcionarios estaban en condiciones de inferioridad. En cuanto al número de personas, la diferencia es enorme. No sabemos, luego de conocer estas cifras, cómo se pueden prestar con regularidad los servicios todos de Comunicaciones. Sólo cabe atribuirlo a la voluntad, la energía y el celo de nuestros funcionarios. El caso de los carreteros rurales españoles es algo ejemplar que enaltece a una clase, por su sobriedad, perseverancia y honradez. Si hubiera que exaltar las cualidades de nuestro pueblo bastaría con estudiar cómo viven los carreteros rurales españoles.

La estadística de referencia viene a demostrar precisamente por qué en España no funcionan los servicios que tienen ya establecidos todas las naciones civilizadas del Mundo. La venta de sellos, por ejemplo, base de ingreso de los servicios postales, está tan mal organizada que los que han de usarlos han de convertirse en proveedores de sí mismos al por mayor, único medio de disponer de ellos cuando viajan, cuando pasean o cuando están en cafés y lugares en que se suelen escribir cartas. Hay artículos periodísticos de los cuales se dice que se esconden en el periódico. No sabemos por qué ocurre esto; pero es así. Algunos artículos periodísticos están tan mal colocados que el lector no los ve. Desgraciadamente, no ocurre esto a todos los artículos que deberían pasar desapercibidos. Pues bien: los sitios en donde se venden sellos están escondidos también para el presunto comprador. Tan estrictamente se cumple el propósito de ocultar los sellos al público, que cuando se va a los grandes Centros de Comunicaciones, el comprador de sellos va de una ventanilla a otra, lanzado como un balón, en busca de ellos. Es más, se da el caso con frecuencia de haberse pasado diez o veinte minutos ante la ventanilla de certificados, por ejemplo, y cuando le llega el turno mandan al paciente usuario de Correos a otra ventanilla a comprar los sellos.

Todo esto porque el Estado considera que son los españoles los que deben servir a la Administración pública, haciendo sus veces. El español paga el servicio y encima es un poco funcionario del mismo. Va y viene, tiene que llenar impresos interminables, aguardar en colas que no se acaban nunca y esperar su turno para que le den o le admitan una carta. Los funcionarios oficiales, por otro lado, están en la obligación de dejarse los nervios en las ventanillas, la salud en la mayoría de los sitios donde trabajan y la vida en los coches correos donde prestan sus servicios. Todo eso para que el Estado cobre unos millones y los invierta en atenciones distintas a los servicios postales y telegráficos con daño para el país y para estos servicios. No decimos con daño de los funcionarios, porque están dispuestos a sacrificarse, como lo hicieron siempre, en bien del progreso de la República.

En este capítulo de cargos hay que tener en cuenta otras diferencias sensibles, de las que ya nos hemos ocupado: la falta de buzones para las cartas, sobre todo en el interior de las estaciones de ferrocarril para facilitar la expedición de correspondencia a los viajeros; la organización de un servicio de paquetes postales tan perfecto que las expediciones puedan hacerse a cualquier hora desde establecimientos instalados en las calles importantes de las grandes urbes y desde las más modestas aldeas; la cobranza de la suscripción de los periódicos, y, en fin, todo cuanto tienda a facilitar el uso de estos servicios plenamente.

Todo esto y más se podría hacer en España. Y se podría hacer inmediatamente, porque hay dinero para ello y un personal lleno de fervor por su profesión. Lo que falta es que el Gobierno quiera hacerlo, cumpliendo así uno de sus más elementales deberes.

VISADO POR LA CENSURA

Las más bellas modelos de Londres desfilarán en la sección textil de la Exposición de Industrias Británicas, cuya inauguración se celebrará en breve. Un desfile de modelos de las más bellas creaciones que se exhibirán en la Exposición (Fot. Ortiz-Keystone.)



COMENTANDO, por Bluff



—¿Has visto que están limpiando el Congreso por fuera? —¡Se han equivocado!

El sangriento suceso de Cantalejo

Autopsia y entierro del médico asesinado
Segovia, 19.—Se ha practicado la autopsia al cadáver del médico de Cantalejo, D. Julián Para Santa Engracia, asesinado por un grupo de jóvenes.

Terminada la diligencia, los restos mortales fueron trasladados al pueblo de Fuenterraballo, donde había nacido la víctima y donde reside su padre, que es también médico.

Hoy se verificó el entierro, asistiendo al sepelio nutridas representaciones de los Colegios de Médicos y Farmacéuticos, el inspector provincial de Sanidad y una representación del gobernador civil. La comitiva era muy numerosa y en ella figuraba el vecindario en pleno y centenares de personas de los pueblos inmediatos.

Han marchado a Madrid representantes del Colegio Médico-Farmacéutico para visitar al ministro de la Gobernación y protestar del crimen. Para el total esclarecimiento del suceso el juzgado sigue trabajando activamente.

El total de las detenciones practicadas se eleva a doce, y entre los detenidos figuran ya algunos de los participantes en el asesinato. Tanto en la capital como en la provincia el hecho ha producido gran indignación y se ha expresado a las autoridades el deseo de que se castigue no sólo a los autores, sino a los inductores.

DE MÚSICA

Recital de canto en el Liceo Francés
Organizado por la Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio y Liceo Francés de Madrid, mañana jueves, a las siete de la tarde, tendrá lugar en la sala de actos de este Liceo, Marqués de la Ensenada, número 8, un recital de canto, en el que tomarán parte la soprano señorita Fuencisla Fernán, el tenor D. Luis Pastor y el barítono D. Antonio Cerezo, que, acompañados al piano por el maestro D. Rafael Calvo, interpretarán trozos escogidos de obras de los maestros Chopin, Schubert, Vives, Moreno Torroba, Sorozábal, Acevedo, Alonso, Soutullo y Alvarez.

Las invitaciones para este recital pueden recogerse en la Secretaría de la Asociación. El concierto extraordinario de la Sinfónica a beneficio de la Asociación de Escritores y Artistas
El alcalde de Madrid ha cedido el teatro Español para que se celebre en él el concierto extraordinario de la Orquesta Sinfónica a beneficio de las instituciones benéficas y culturales de la prestigiosa Asociación de Escritores y Artistas, y los actuales concesionarios del teatro municipal han dado toda clase de facilidades al fin indicado.

A los muchos atractivos que ofrece la magnífica Orquesta Sinfónica, que dirige el maestro Arribas, hay que unir la intervención

del eminente pianista José Cubiles, tan admirado del público madrileño, que ha ofrecido generosamente su concurso.

Como se ve, el anunciado concierto de los notabilísimas huésped artísticas de la Sinfónica constituirá un verdadero acontecimiento.

El concierto se celebrará el próximo domingo, a las once y media de la mañana.

Pueden adquirirse las localidades en la contaduría del teatro Español y en las oficinas de la Asociación de Escritores y Artistas, Rollo 2, sin aumento alguno.

Horario de las Bibliotecas de Madrid

Horario de las bibliotecas públicas servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos: Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De 9,30 a 14 y de 16 a 21.

Biblioteca de la Academia de la Historia (León, 21).—De 16 a 20.

Biblioteca del ministerio de Hacienda.—De 10 a 14.

Biblioteca de la Escuela Industrial (Alberto Aguilera, 25).—De 8,30 a 13,30.

Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura (Estudios, 1).—De 9 a 13 y de 16 a 19,30.

Biblioteca de la Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70).—De 9 a 14.

Biblioteca del Conservatorio Nacional de Música y Declamación (Tamayo y Baus, 4).—De 10 a 14.

Biblioteca de la Dirección general de Aeronáutica Civil (Magdalena, 20).—De 9 a 14.

Biblioteca de la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País (plaza de la Villa, 1).—De 9 a 13,30 y de 15 a 20.

Biblioteca del Jardín Botánico (plaza de Murillo, 2).—De 8 a 14.

Bibliotecas Populares (Raimundo Fernández Villaverde, 2; ronda de Toledo, 9; Don Ramón de la Cruz, 60; San Oropio, 14; paseo de las Delicias, 23; Mayor, 85; Eduardo Dato, 7).—Días laborales, de 16 a 22; domingo, de 10 a 13.

Centro de Estudios Históricos (Duque de Medinaceli, 4).—De 9 a 13 y de 16 a 20.

Un niño atropellado por un automóvil

Nicanor Pérez, de siete años, habitante en la calle de Calatrava, 19, fué atropellado por un automóvil que conducía su propietario, Manuel González Piñero. En grave estado el niño ingresó en el Hospital Provincial.

Casa-refugio para los niños huérfanos de Asturias

Ha quedado constituida la Casa-refugio Pro Infancia para los huérfanos de Asturias, León y Galicia.

El objeto de esta institución, única en España y similar a las establecidas en los principales países de Europa y América, es recoger a los niños huérfanos vícti-

mas de los sucesos revolucionarios para colocarlos en matrimonios sin hijos, al amparo de un nuevo hogar y una familia, teniendo en cuenta sus necesidades y el personal facultativo que tiene ofrecidos sus servicios gratuitamente, unidos todos en el ideal común de protección a la infancia desamparada.

Para llevar a cabo esta obra de asistencia social cuenta esta institución con el concurso generoso y la adhesión entusiasta de organismos, entidades y personas de todas las clases sociales, movidos por sentimientos de fraternidad humana.

Las consultas, peticiones y donativos, exclusivamente a Dolores Merás, Asociación de Escritores y Periodistas de España, calle del Arenal, núm. 2, Madrid.

NOTICIAS

CUPON BENEFICIO.—En el sorteo efectuado ayer día 19 ha correspondido el primer premio al número 119, y el segundo, al número 959.

Sociedad de Autores de Variadas.—Se convoca a la reunión previa que se celebrará mañana jueves, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, plaza de Cánovas, 4, a todos los señores, socios administrados, herederos y propietarios, para darles a conocer los asuntos a tratar en la junta general ordinaria que se efectuará el día 23 del corriente y según petición formulada por los delegados de los grupos correspondientes.

Casa de Valencia.—El doctor D. José Fernández de la Portilla dará una conferencia el próximo día 22, a las siete y media de la tarde, sobre el tema «La belleza efectiva y la belleza aparente» (charla para mujeres).

Las invitaciones pueden adquirirse en la Secretaría de la Sociedad, Hileras, 17.

Té literario.—El sábado, 23, a las seis y media de la tarde, té literario, seguido de una charla de Valentín Andrés Álvarez, titulada «Pim, pam, pum», en el Lyceum Club, San Marcos, 42.

Lyceum Club.—Mañana jueves, 21, a las siete de la tarde, dará una conferencia D. Antonio Martín-Gamero (Doctor Bransk), con el tema «La Grafología. Fundamentos. Breve apunte histórico. Aplicaciones. Notas de divulgación» (ilustrado con proyectores).

Asociación de Escritores y Artistas.—El sábado, 23, a las seis y media de la tarde, dará una conferencia en el recinto de la Exposición de la Asociación de Escritores y Artistas, Rollo 2, el profesor de la Escuela Superior de Pintura y de la Facultad de Filología y Letras D. Rafael Lázaro Alcalá, acerca del tema «Un mecenas español del siglo XVII».

Una conferencia.—Mañana jueves, 21, a las seis y media de la tarde, D. Luis López Medrano, escritor argentino (colaborador de «La Razón» y «Crítica», de Buenos Aires), dará una charla en la Sociedad Ibero Americana, con el tema de «Costumbres y caracteres del pueblo argentino».

EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

La vista del recurso contra la suspensión del Estatuto de Cataluña

El Sr. Martínez Domingo, como vicepresidente del Parlamento catalán, y considerándose en las actuales circunstancias presidente de dicho Parlamento de la Generalidad, ha dirigido un recurso contra la ley aprobada por el Parlamento español el 2 de Enero, y en la que se deja en suspenso el Estatuto y se establece un régimen provisional de Gobierno para Cataluña.

El presidente del Consejo contestó al recurso del Sr. Domingo negándole competencia para presentarlo, pues entiende el Sr. Le Roux que el Sr. Martínez Domingo no es presidente del Parlamento catalán ni de la Generalidad. También dice el jefe del Gobierno que el Parlamento español tiene plena capacidad legal para haber legislado la ley del 2 de Enero.

Entablado así el asunto, se celebró ayer por la mañana la vista en el Tribunal de Garantías. En representación del Sr. Martínez Domingo intervino D. Luis Jiménez de Asúa, el cual defendió la tesis del Sr. Domingo, manteniendo la vigencia del Estatuto y estimando anticonstitucional la ley del 2 de Enero por incompetencia de las Cortes.

Le contestó en representación del Gobierno el fiscal de la República, Sr. Gallardo, que sostuvo la competencia de las Cortes para aprobar el régimen de Gobierno provisional de Cataluña. Quedó concluido para sentencia.

EL BAILE DE LA PRENSA

Una fortuna en regalos

La enorme cantidad de los que diariamente se reciben en la Asociación de la Prensa para su tradicional y suntuoso baile nos obliga a limitar los anuncios de esta hermosa fiesta a la reseña de los premios que formarán su estupefaciente programa. No debemos abusar de la protección grande que nos dispensan los periódicos con la inserción de estas gacetas, y por lo mismo nos limitamos a consignar que el original espectáculo superará en brillantez y alegría a los de años anteriores.

He aquí una relación de una pequeña parte de los regalos hasta ahora recibidos: El estupendo «auto» marca Adler, de 8 HP., que por su importancia constituye el primer premio. La magnífica «moto», la formidable F. N. La valiosa cama de bronce plateado con lunas, de Alvarez y Serrano. Una colección de obras completas de Romain Rolland, elegantemente encuadernadas, en su mueble, de la Sociedad General Española de Librería. Un valioso mantón de Manila, de la Casa Jiménez, Calatrava, 9. Pre-

cioso reloj pulsera de platino puro con seis brillantes, de la afamada marca Vulcain, de Carlos Goppel, Mayor, 6. Estuche con seis valiosas copas de cristal bohemia de oro fino, de García, Sal, 2 al 8. Vale por una vidriera artística, cuyo boceto elegirá el agraciado, de la vidriera de arte, plaza del Dos de Mayo, 4. Mantón de Manila de Casa Jiménez, Preciados, 56. Otro de los sucesores de Eguluz, Mayor, 9. Tres preciosos relojes de sobremesa de la Casa J. G. Girod, Postas, 25 y 27. Estuche con bandeja de plata de la Orfebrería de Arte, hijos de Garvi, San Gregorio, 27. Mantón de Manila de Núñez, hermanos, Postas, 15 al 19. Billetero gratuito de ida y vuelta a Barcelona, Valencia o Sevilla, donado por las Líneas Aéreas Postales Españolas, Antonio Maura, 4. Tres cajas de amonillado Macharri y otras tres de cofac tres cepas, de la insuperable marca Domecq. Dos candelabros de la viuda e hijos de Emilio Meneses. Dos cubiertos de plata, con cuchillo, de la casa de compraventa de Julián Recio, Felipe, III, 1 y 3. Dos estuches de perfumería y dos frascos extractos de los afamados productos de la Perfumería Gal. Doce plumas estiligráficas de marca, de la viuda de M. Navarro, Preciados, 5. Mesita tubo de acero marca Flico, con cristal, de Néstor Jente, Ingeniero, San Oropio, 18. Dos jarrones Talavera, de Lores y Moreno, almacén de loza, Valencia, 26. Vestido de crep-satín de la casa de confecciones y novedades Gout, glorieta de Bilbao, 4. Dos artísticos platos pintados, cabezas de perro Otel y Desdémona, del afamado artista J. Blanco Coris, Gemelos de teatro, de hijo de Villasant y Compañía, Príncipe, 10. Un neceser, de Almacenes Rodríguez, Jardinería antigua, de Inocencio Aguacil, Hortaleza, 78. Tres objetos de porcelana de la perfumería Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3. Una caja de vermut Cinzano, Cervantes, 5 y 7. Lámpara Berger con perfume, de Jiménez Salinas, Eduardo Dato, 10. Dos muñecas, de Vicente Rico, Concepción Jerónima, 35 y 37. Vestido de señora de la Casa de Novedades Clemente Murillo, Atocha, 59. Sombrilla de seda, de Máximo Velasco, Desengaño, 29. Vale por un cochinillo en el mesón del Segoviano. Juego de tocador, de Florentino Pérez, Hortaleza, 15. Cartera y monedero, del eminente actor Rafael Rivelles, Colcha de seda, de los Almacenes Prat, un portatítil, de la Onza de Oro, Zaragoza, 6.

De las distintas provincias de España resemamos a continuación algunos de los regalos recibidos: BARCELONA.—Estuche con perfumes de la perfumería Bourjois. Una caja de botellas del afamado Anís del Mono. Bolsos de señora, de Bernadas y Mir. Diez docenas de pañuelos de las Pañolerías Baró. Media docena de corbatas, de Ricardo Maese. Varios productos perfumes Gerney, de Richard Hudnut. Un abanico, de José Imbart. Cien botellines vermut Bridge, de A. Peruchí.

Dos cortes de gabán y uno de traje, de A. Capella, de Sabadell. Otro corte de traje, de la fábrica anónima Torras Font, de Sabadell. Tres docenas de calcetines Bébé, alta fantasía, de Jaime Torrella, de Mataró. Dos cajas medias de seda, de Angel Cabuti, de Calella.

Una caja de calcetines fantasía y otra de medias malla, de Julio Cardona, Malgrat. Bolso de señora, de la Casa Maduell, de Reus. Jarrón de la Casa Lafargue, de Cervera. VALENCIA.—Tres abanicos, de José Estellés. 25 frascos de naranjina, de los Laboratorios del doctor Trigo. Dos abanicos, de Barber, Lorca y Compañía. Doce labas de fotogramas de la fábrica de embutidos La Paslega, de Francisco Taberner. Veinticinco paquetes de chocolates Aguirre y Martina Zuricalday, de la Fábrica Chocolates Bilbainos, S. A., Depósito en Madrid, Casa Ayuso, plaza de la Cebada, 10. Cuarenta frascos y tubos de licor del Polo y pasta Orive, de la Casa Hijos de Orive, Bilbao. Una bandeja, de hijos de Moliner, Burgos. Doce botes de mermelada y 17 de aspárgagos de la afamada marca Hijo de Anselmo Ochoa, de Tudela. Preciosas miniaturas en metal de herrada, pote y almadrabras, del bazar San Mateo, de Oviedo. Escopeta para niño y pistola detonadora, de Domingo Hacha y Compañía, de Ermua (Vizcaya). Encajes de bolillos para ropa interior, de Encajeras Peninsulares, de Almagro.

Como en años anteriores, la gran perfumería Mirurgía hará verdaderos derroches de sus inmejorables productos, y la Casa Phillis Ibérica prepara una instalación de altavoces para la música del baile y el sorteo de regalos.

Entre el acompañamiento, muy numeroso, que tuvo interrumpida durante media hora la circulación en la calle de Fuencarral, frente al número 37, domicilio del finado, fué notado y comentado el hecho de que, a pesar de tratarse de un verdadero prestigio militar, no asistía al entierro otra representación oficial que la Comisión de su Cuerpo. El coronel Orad estaba en posesión de la cruz laureada de San Fernando. Entre los hechos más destacados de su vida, noble y limpia, merecen destacarse el salvamento del soldado Trinidad Ponce, en Melilla, el año 93; la protección y salvamento de un convoy de municiones, y los heridos que en fuga precipitada hubo de abandonar la columna del teniente coronel Sánchez en Caçao (Cuba); su unión voluntaria, ya en inválidos, a las columnas durante la guerra del 9 en Melilla, curando heridos en la línea de fuego en la acción del Barranco del Lobo y en la toma de Taxdir.

Un entierro ha sido civil. Al Ejército español, así como a toda la familia, y en especial a sus hijos José, Arturo, Adolfo y Urbano, buenos y antiguos amigos nuestros, testimoniamos con estas líneas la expresión de nuestro más sentido dolor.

LOS ACUERDOS PROFESIONALES

En la Cámara francesa

París, 19.—La Cámara prosiguió en sus sesiones de esta mañana y tarde la discusión del proyecto de ley sobre los acuerdos profesionales y las condiciones en que habrían de declararse obligatorios en período de crisis.

Aparte del diputado comunista Midaule, que declaró que su partido no votará el proyecto, que considera únicamente propicio a servir los intereses de ciertas potencias bancarias, el grupo radical y radical socialista se manifestó partidario en principio de la proposición, pidiendo, sin embargo, que la prueba se haga en primer lugar en las industrias denominadas «de serie», en las que existe una competencia mortal.

El diputado neosocialista de Gironda declara que su grupo sostiene el proyecto gubernamental. El grupo demócrata popular reconoce la necesidad de disciplinar la producción para adaptarla al consumo. El centro republicano declara que el orden debe substituir a la anarquía en la producción. El grupo socialista S. F. I. O. da también su conformidad, de manera que el proyecto cuenta con el apoyo en principio de la gran mayoría de diputados, quedando por discutir la forma de su aplicación, discusión que proseguirá el jueves.

La sesión se levantó a las seis y cincuenta.

UNA PELICULA

Para socorrer a la mendicidad callejera

La Asociación Matritense de Caridad, en su deseo de evitar el espectáculo de la mendicidad callejera, ha editado un interesante y moderno film, que se proyectará mañana jueves, a las cuatro de la tarde, en el cine Capitol, cedido gratuitamente, y cuya recaudación íntegra será destinada a dicha obra benéfica.

Las localidades se despachan en el cine Capitol y en el domicilio de la Asociación Matritense de Caridad, Escalinata, número 8.

LAS FALLAS DE VALENCIA

La Casa Regional Valenciana hace saber que, siguiendo su tradición oral y costumbre, organizada también este año, como en los anteriores, la excursión a las fallas, lo mismo en ferrocarril que en autocar.

Y como su representación oficial de la región valenciana, que ella sólo ostenta con éxitos rotundos, en años anteriores consagrados, le obliga para con el público, se dispone este año, por la especial organización técnica que cuenta, a contribuir como nunca al mayor lucimiento de tan típicas fiestas, que son la admiración de propios y extraños.

Para informes y detalles, diríjase a Montero, 53. Teléfono 12127.

FOLLETON DE LA LIBERTAD

(231)

Los mohicanos de París

POR ALEJANDRO DUMAS

costumbre nuestra, por medio de los hechos y no por un simple relato, una idea del carácter de nuestros héroes, el capitán, cuyo modo de proceder se ha visto, no hizo más que seguir adelante por el camino que había emprendido. Bonaparte empezó por felicitar al capitán Herbel por sus fabulosas hazañas; aunque era poco enfático, éste fué el término de que se valió el primer cónsul y después ofreció al bravo hijo de Saint-Malo las charreteras de capitán y el mando de una fragata de la Marina republicana; pero Pedro Herbel meneó la cabeza: —¿Qué deseáis, pues?—le preguntó admirado el primer cónsul. —Muy apurado me vería para decirlo—respondió el capitán Herbel. —¿Sois muy ambicioso? —Al contrario; me parece demasiado bueno para mí lo que me ofrecéis. —¿No queréis, pues, servir a la República? —Sí tal; pero quiero servirla a mi manera. —¿Cómo? —Como corsario. Escuchad; permitidme decir la verdad. —Decid. —Mientras mando soy un excelente marino; pero desde el momento en que tengo que obedecer no valgo lo que el último de mis marineros. —Sin embargo, siempre hay que obedecer a alguien. —A fe mía—dijo el capitán—, hasta la presente, ciudadano cónsul, apenas he obedecido más que a Dios, y aun algunas veces, cuando por medio de su primer oficial de órdenes, monseñor viento, me mandaba cargar las velas y correr a palo seco, tan dominado estoy por el demonio de la desobediencia, que me ha sucedido correr una borrasca con mis velas bajas, mi foguete y mi cangrejo. Lo cual quiere decir que si fuera capitán de fragata tendría que obedecer no sólo a Dios, sino al vicealmirante, al almirante, al ministro de Marina, y ¿qué sé yo? Y éstos son demasiados amos para un solo criado. —Vamos—dijo el primer cónsul—, ya veo que no habéis olvidado que sois de la familia de los

—No; pero si encuentro os escribiré, a fe de Herbel. —¿Ni aun ser padrino de vuestro primer hijo? —Jugáis con desgracia, ciudadano cónsul; tengo empeñada mi palabra. —¿Con quién? —Con Pedro Berthaud, llamado Monte-Haubans, mi contramaestre. —¿Y ese perillán no querría cedermelo el puesto? —¡Pardiez! No le cedería ni al emperador de la China; por lo demás, nada se le puede decir, porque le ha ganado con la punta de la espada. —¿Cómo? —Saltando el segundo a bordo de «La Calipso», y entre nosotros, general, que somos valientes, os diré que creo que saltó el primero; en fin, en esto he cerrado los ojos. —No importa, capitán; aunque no soy afortunado con vos, ¿me permitiréis que tome noticias de vos? —Haced la guerra, ciudadano primer cónsul, y yo os las daré; os lo prometo. —Vamos, de un mal pagador hay que contentarse con lo que se puede coger. ¡Hasta la vista, si tenemos guerra! —¿Hasta la vista, ciudadano primer cónsul? —Pedro Herbel llegó hasta la puerta y volvió. —¿Hasta la vista—dijo—. Tampoco puedo comprometerme a esto. —¿Por qué, pues? —Porque vos sois un general de tierra y yo un marino, y no hay probabilidad de que nos encontremos cuando vos estéis en Italia o en Alemania y yo en el Atlántico o en el mar de las Indias; conque así, buena suerte en vuestras campañas, ciudadano primer cónsul. —Y vos, buen éxito en vuestros crueros, ciudadano capitán. Y después de esto, el capitán y el primer cónsul se separaron para no volverse a ver sino en Rochefort quince años después. A los tres días de salir de las Tullerías, Pedro Herbel entraba con los brazos abiertos en la casa de Teresa Brea situada en la aldea de Plancoet, sobre el Arguon, a cuatro o cinco leguas de Saint-Malo. Teresa dió un grito de alegría y se arrojó en los brazos de Pedro. Hacía tres años que no le veía; había sabido su vuelta a Saint-Malo y su salida el mismo día para París. Cualquiera otra mujer se habría desesperado y habría preguntado qué negocio de importancia podría en su amante más que el deseo de verla. Pero ella, confiada en la palabra de Pedro, fué a arrojarse a su cuello y se separó para volver a París antes de su audiencia, saltó una hora después de concluida ésta; así su ausencia no duró más que seis días; es verdad que a Teresa le pa-

recieron seis siglos. Por esta razón, cuando vió a su amante, se arrojó en sus brazos con un movimiento rápido como el relámpago, y su boca, o más bien su corazón, lanzó un grito de júbilo. —¡Ah!—dijo Pedro Herbel después de estampar en las mejillas de Teresa dos besos que se inundaron de lágrimas—. ¿Cuándo es la boda, Teresa? —Cuando quieras—respondió ésta—; hace siete años que estoy dispuesta y vuestras amonestaciones están publicadas hace tres. —¿No tenemos más que avisar al alcalde y al cura? —¡Oh, Dios mío, nada más! —Vamos a avisarles, Teresa; yo no soy de la opinión de los que dicen: «Ha esperado seis años, bien puede esperar más.» No, al contrario; yo digo: «He esperado seis años, me parece que es bastante y no quiero esperar más.» Sin duda, Teresa era de la misma opinión que su novio, porque apenas había acabado estas palabras, ya tenía ella el mantón sobre los hombros y la cofia en la cabeza, y había tomado el brazo de Pedro Herbel. Por más aprisa que quisieron andar el cura y el alcalde, hubo que esperar tres días, durante los cuales el capitán estuvo medio loco; al tercero, cuando el alcalde dijo: —En nombre de la ley, estáis unidos. —Gracias a Dios—dijo Pedro Herbel—; si esto tarda un día más, me voy a pique. A los nueve meses justos, Teresa dió a luz un robusto chico, del cual, según la palabra empeñada, fué padrino Pedro Berthaud, llamado Monte-Haubans. Así fué inscrito en los registros del estado civil de Saint-Malo con el nombre de Pedro Herbel de Courtenay, vizconde de ese título. Era dos veces Pedro, por su padre y por su padrino. Ya hemos dicho cómo, para adaptarse a la moda de la época, el joven pintor había latinizado su nombre y había substituido al nombre un poco vulgar del apóstol renegado el aristocrático «Petrus». Pero paciencia, queridos lectores; todavía no hemos acabado enteramente con el «corsario de su padre», como le llamaba el general Herbel.

LXXXIII

La luna de miel

La luna de miel del capitán Herbel duró justamente el tiempo que duró la paz de Amiens. Teresa, que parecía ver en él y por él, observado en él un cambio de carácter, y por algún tiempo no supo a qué atribuirlo. Aquel humor

extraño, aquella sombría taciturnidad estaban tan lejos de las costumbres de su marido, que ella se asustó; pero no le habló de ello. Comprendía, sin embargo, que tarde o temprano sería necesaria una explicación, cuando fué desahogada una vez por los movimientos furiosos que hacía y por los gritos extraños que lanzaba el capitán. Soñaba que se hallaba en plena batalla, y gritaba con toda la fuerza de sus pulmones: —¡A ellos! ¡A los ingleses! ¡Muchachos, al abordaje y viva la República! El combate fué terrible; sin embargo, a los pocos segundos acabó, sin duda, como el del Cid, por falta de combatientes. El capitán, que medio se había levantado, volvió a dejar caer la cabeza en la almohada, gritando: —¡Arria el pabellón, perro inglés! ¡Victoria, victoria! Y volvió a quedar sumergido en el pacífico sueño del vencedor. Desde entonces todo quedó explicado para la pobre Teresa. —Es decir—murmuró, porque su sueño se desvanecía como el sueño de su marido—, que sin saberlo acaba de decirme la causa de sus malos ratos. ¡Pobre Pedro! Por mi amor permanece en tierra, encadenado a mí, preso en la casa, golpeado con su cabeza los hierros como un león enjaulado. Y Teresa esperó la mañana con una ansiedad mortal; luego que llegó el día: —Pedro—le dijo con una voz que se esforzó en hacer tranquila—, tú te consumes aquí. —¿Yo?—respondió Pedro sorprendido. —Sí. —No lo creas. —Pedro, tú no has mentido jamás; continúa siendo para mí franco y leal como un marino. Pedro dijo algunas palabras con tono balbuciente. —Tu ociosidad te pierda, amigo mío—continuo Teresa. —Tu amor me reanima—respondió Pedro. —Es preciso que marches, Pedro; vamos a tener guerra. —Sí, en efecto—dijo Pedro—; todo el mundo lo dice. —Y tú, querido Pedro, ¿no has empezado todavía las hostilidades? —¿Qué quieres decir?—preguntó Pedro admitido. —Teresa le redirigió su sueño de la noche anterior. —¡Ah, sí!—dijo Pedro—. En cuanto a eso, es posible; toda la noche no ha sido más que un combate encarnizado. —Y en la pasión con que tomabas parte en esa lucha, a pesar de ser imaginaria, he comprendido que ha pasado el tiempo de nuestra vida tranquila y que tu verdadera vida está donde

PARA REVISION

Se recibe en la Cámara el mensaje presidencial devolviendo la ley que modifica algunos preceptos del Estatuto municipal

El mensaje

Como habíamos anunciado, ayer se recibió en la Cámara, devuelta por el presidente de la República, la ley modificando el vigente Estatuto municipal.

A la ley acompaña el siguiente mensaje: «Excelentísimo señor presidente de las Cortes.

Excelentísimo señor: Recibido en esta Presidencia de la República, con fecha 6 de Febrero actual, el texto votado por las Cortes sobre reforma de varios preceptos del libro II del Estatuto municipal, se cree llegado el caso de devolverlo dentro del plazo que fija el artículo 83 de la Constitución, y a los efectos previstos en el mismo de que nuevamente deliberara la Cámara. Los motivos determinantes de esta resolución, en el uso tan escatimado de la prerrogativa que ahora se utiliza, afectan principal y esencialmente a la oportunidad de la ley. Pero este problema o aspecto es de tal importancia en el Derecho parlamentario, que reconociéndolo así el artículo 70 del reglamento votado por estas mismas Cortes, equívoco, con acierto, la oportunidad al principio o espíritu inspirador de un proyecto de ley. Si esta hubiera sido votada a poco de la iniciativa, ya bastante lejana, que se presentó a cerca de un año, sus preceptos habrían podido tenerse en cuenta al formarse y aprobarse los presupuestos municipales y entrar en vigor ingresos y gastos de las Haciendas locales durante el actual ejercicio o sus prórrogas. Retardado, por el contrario, el voto para incorporar las nuevas disposiciones al texto que ya está discutiéndose de una ley Municipal, el empujamiento, que debe suponerse corto, permitiría, con mayor meditación, que esas normas y el conjunto de la ley dentro de la cual se integran empezaran a regir después de un período de conocimiento y preparación y conforme a las reglas transitorias que se establecieron.

En cambio, si ahora se promulga la ley, empezado ya un nuevo año y debiendo esperarse dentro de pocos meses la ley Municipal completa, que habría de derogar o modificar estos preceptos, por no ser posible que coexistieran separados uno y otro texto, es de suponer que la ley recientemente votada habría de encontrar, puesta en contacto con la realidad, perturbaciones considerables o ineficacia casi total. Sucedería lo primero si dándose efecto prácticamente equiparado a la retroactividad alterase situaciones tributarias y presupuestos ya votados y en curso, llevando en muchos casos las Haciendas locales a servicios indotados y a aparición o a agravación de déficit. Ocurriría lo segundo si para evitar tales trastornos se afirmase con criterio severo la irretroactividad, dándose entonces la sensación, nunca conveniente, de ser el precepto legal letra muerta, con aliento primero y desencanto después, para esperanzas o intereses que no llegarían a convertirse en derechos ni obligaciones.

Aparte esa consideración general que abarca el conjunto del texto, suscita importante y fundamental reparo la limitación al 2 por 100, aunque con teórico y difícil remedio, del máximo de la imposición en los repartimientos vecinales. Sin desconocer los graves inconvenientes de esto ni el magno progreso que en las Haciendas locales pueda suponer su desaparición, parece mejor remitir la solución de ese gran problema a la ley Municipal completa, sin que mientras tanto, y por unos meses, queden las Haciendas de millares de Municipios que tienen aquel recurso comparativamente como principal y predominante en situación difícilísima para cobros y pagos, ya que no fueran remedio suficiente otros tantos expedientes de larga y complicada tramitación.

Por las razones expuestas, y a los efectos del citado artículo 83, el presidente de la República devuelve a las Cortes los dos ejemplares de la ley aludida sin autorizar su promulgación. Así tengo el honor de comunicarlo a V. E.

Madrid, 18 de Febrero de 1935.—El presidente de la República, *Niceto Alcalá Zamora y Torres*. (Rubricado).—El ministro de Hacienda, *Manuel Marraco*. (Rubricado.)»

La ley devuelta

La ley devuelta dice así: «Excelentísimo señor: El Congreso de los Diputados ha decretado y sancionado la siguiente ley:

«Artículo único. Se introducen en el libro II del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924 las siguientes modificaciones:

A) Al final del artículo 304 se añadirán los siguientes párrafos:

«No podrá cobrarse a ningún deudor cantidad alguna, si fuere a su vez acreedor del Ayuntamiento, por el mismo concepto, siempre que el crédito sea líquido, exigible y propio en su origen o adquirido por transmisión «mortis causa», sin que se le haya pagado el importe de su crédito. Los Ayuntamientos harán en estos ca-

sos, por formalización, las compensaciones que sean necesarias.

Cuando los créditos y las deudas lo sean por conceptos distintos, se procederá también en la forma expresada en el párrafo anterior; pero no será de aplicación hasta el ejercicio económico siguiente a aquel en que la deuda del Ayuntamiento fuera legalmente reconocida.

Cuando los Ayuntamientos no cumplan lo prevenido en los dos párrafos anteriores y concurren los requisitos en ellos establecidos, el Tribunal competente para resolver las reclamaciones económicas administrativas suspenderá el procedimiento de apremio, sin exigir la constitución de depósito.

B) Al artículo 327 se añadirá, después del párrafo segundo, el siguiente:

«Los fallos que dicte el Segundo Tribunal servirán de base en cuantos extremos comprenda la resolución para determinar la cifra con que debe contribuir el reclamante en los años sucesivos, y toda alteración, excepto la del tipo de gravamen, habrá de contener los necesarios fundamentos y la prueba racional de los mismos. Iguales efectos producirán las resoluciones de los Tribunales de lo Contencioso administrativo. Los miembros de los organismos municipales que infrinjieren lo dispuesto en este párrafo incurrirán en responsabilidad criminal, como comprendidos en el artículo 363 del vigente Código penal.»

C) El párrafo segundo del artículo 462 quedará substituido por los dos párrafos siguientes:

«Los tipos parciales de gravamen de entrambas partes habrán de ser idénticos y no podrán exceder en ningún caso del 2 por 100 de las utilidades. En consecuencia, la cuota de cada contribuyente será la suma de sus cuotas personal y real, excepto cuando, a tenor de las disposiciones de esta ley, no proceda la imposición de alguna de ellas.

El límite del 2 por 100 que se determina en el párrafo anterior podrá ser alterado por algún Municipio por decreto acordado en Consejo de ministros, previo informe del Consejo de Estado.»

D) El artículo 503 quedará redactado de la siguiente manera: «Artículo 503. Siempre que una persona o entidad sujeta a la obligación de contribuir en la parte real o en la personal del repartimiento, o en entrambas, por rentas, rendimientos u otras utilidades que a tenor de las disposiciones vigentes deban ser gravadas en alguna contribución directa

Unos y otros

Con frecuencia queremos escribir muchas cosas que al cabo no llegan a leer nuestros lectores. Todas, sin embargo —ni que decir tienen—, son expresión de amor al régimen y la inspira la ilusión por una patria grande y gloriosa, que está basada sobre la verdad y la justicia.

Pero hay otros hombres contrarios a nosotros. Hablan o escriben—y en ocasiones hablan y luego escriben— cosas menos justas que nosotros, de menos verdad que las nuestras.

Así, por ejemplo, el diputado tradicionalista Sr. Domínguez Arévalo, a quien los monárquicos suelen llamar «el conde de Rodezno». Este señor ha dado una conferencia, y de ella—vean ustedes a lo que se llega!—dice anoche «La Epoca»:

«Combatí luego la enseñanza laica, por tiránica, y defendí al partido tradicionalista del mito del absolutismo de que se le acusa, y afirmé que el sufragio universal no garantiza al pueblo contra las demasías del Poder supremo, y que no es justo que una clase más numerosa, por el solo hecho de serlo, absorba a las demás clases. La actual lucha en el Mundo del marxismo con el antimarxismo sólo puede resolverse con el triunfo de la espiritualidad cristiana. Dice que no hay mejor doctrina que la de las encíclicas; lo que pasa es que ésta no se conoce porque no se ha practicado. Afirmó que la salvación exige que se vaya a la constitución del Estado católico. Dice que la nueva legalidad establecida en España trajo, para el sacerdote, la miseria, la amenaza del atentado, el incendio de sus templos y la profanación de sus imágenes; para los propietarios, industriales y comerciantes, la ruina de sus industrias, y refiriéndose a las mujeres, les dice que a cambio del voto, que es «el supremo engaño de las democracias», con el divorcio se hirió su pudor y se las arrancó del trono del hogar.»

del Estado se hallare, sin embargo, excluida del documento administrativo correspondiente o estuviere incluida en él con una cuota o con un líquido imponible que fueran reputados notoriamente insuficientes por la Comisión de Evaluación o, en su caso, por la Junta del Repartimiento, ésta lo pondrá, con su informe, en conocimiento del delegado de Hacienda, quien hará comprobar seguidamente la irregularidad tributaria denunciada.

Los Ayuntamientos estarán obligados a satisfacer al Estado los gastos de la comprobación en el caso de que la situación del contribuyente se hallare ajustada a los preceptos vigentes para el tributo de que se trate; pero quedarán dispensados de la obligación del depósito previo prescrito por el artículo 12 de la ley de 28 de Diciembre de 1908.

Las Juntas habrán de ajustar la estimación al resultado de las comprobaciones; pero hasta tanto se realicen, tanto ellas como las Comisiones de evaluación habrán de atenderse necesariamente a lo que resulte de los documentos administrativos correspondientes.

Los preceptos anteriores de este artículo no serán de aplicación en los casos en que, a tenor de las disposiciones de esta sección, el avalúo de la renta, rendimientos o utilidad sea independiente del importe de la base o de la cuota de la contribución correspondiente del Estado.»

E) Al párrafo primero del artículo 510 se añadirá lo siguiente: «Este plazo comenzará a contarse para los contribuyentes que no tengan su domicilio en el Municipio de la imposición, desde que se les haya hecho individualmente la oportuna notificación.»

Y nos honramos en comunicar a V. E. a los efectos prevenidos en el artículo 83 de la vigente Constitución de la República española.

Palacio del Congreso, 5 de Febrero de 1935.—El presidente, *Santiago Alba* (Rubricado).—El secretario, *Edmundo Alfaro* (Rubricado).—El secretario, *Dimas de Madridaga* (Rubricado).»

¡ESTO ESTA BIEN! También «La Epoca» reniega del rey perjuro, que, en lugar de «saber morir», huyó «a cien por hora» hacia Cartagena

La vieja coterrona periodística—«La Epoca»—escribe anoche:

«Muy pronto hará un siglo que Balmes, explicando la católica situación que ya para entonces venía destruyendo a nuestra patria, escribía: «Pero el monarca—Fernando VII—que había firmado el decreto de Valencia mientras le apotaban las bayonetas, debía tener bastante valor para hacer frente a las mismas bayonetas; porque los juramentos no son una palabra vana, ni para los particulares ni para los reyes; todo funcionario debe, si necesario fuese, sacrificar su propia vida en cumplimiento de sus obligaciones, y con mucha mayor razón un rey debe saber morir...»

Si Balmes juzgaba así a Fernando VII, ¿qué dureza no habría empleado al enjuiciar a Alfonso XIII?

Este hizo bueno—o menos malo— a su bisabuelo... Para él el juramento fue palabra vana... Ahí está, para demostrarlo, ya recogido en la Historia, el recuerdo de los siete años indignos. Y no sólo no supo morir, como pedía Balmes, sino que ante el primer obstáculo serio con que tropezó salió corriendo «a cien por hora» para embarcar en Cartagena. No sólo olvidó enton-

ces, como tantas veces, que era rey. Olvidó, además, lo que los hombres verdaderos no suelen olvidar: que era marido y que era padre.

Bien está el recuerdo condecoratorio que «ex abundancia cordis» hace la vieja «Epoca». Es un reniego del «rey indigno», que viene a demostrar cómo pierde el tiempo con sus esfuerzos el grupo de monárquicos españoles. ¡A los Borbones los desprecia aquí hasta «La Epoca»!

La agitación en Argelia

El Gobierno francés delibera

París, 19.—A consecuencia del malestar que existe entre la población musulmana de Argelia, se aplazará posiblemente la visita de investigación que tenía proyectada el ministro del Interior para los primeros días de Marzo.

Esta declaración ha sido hecha a la United Press por el diputado senegalés M. Diouf, quien ha manifestado que existía el temor de que el ministro fuera objeto de demostraciones hostiles si visitaba Argelia en estos momentos.

Monsieur Diouf ha manifestado que la agitación existente en Argelia se base en las tres razones siguientes: primera, la crisis económica de Argelia; segunda, el hecho de que los musulmanes sienten que sus contratiempos no encuentran eco en el Parlamento francés, y tercera, la promesa de igualdad electoral absoluta con judíos y coloniales franceses que le fué concedida cuando fueron a luchar a favor de Francia durante la guerra mundial, promesa que no se ha cumplido.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

LOS ALQUIMISTAS MODERNOS O EL «MILAGRO DEL ORO»

El ingeniero polonés Dunikowski ha fabricado, en presencia de expertos y personalidades oficiales, una pepita de oro de 25 miligramos

Y para ello sólo ha empleado 250 gramos de tierra sometidos a sus rayos maravillosos

San Remo (Riviera Italiana), 18.—El ingeniero polonés Dunikowski sufrió un proceso en 1932, en París, en el que resultó condenado a dos años de prisión, como consecuencia del fracaso de sus «habilidades» para fabricar oro. Los magistrados le juzgaron más capacitado para falsificar billetes de Banco que para fabricar auténticos y pesados lingotes de oro.

Hace pocos días Dunikowski declaró que estaba dispuesto a fabricar oro en su modesto laboratorio de San Remo.

nico, con su sol, estrellas y satélites, que son los electrones que vibran a una velocidad incalculable. Si la Ciencia llega a conseguir transformar la envoltura del átomo, se producirá una serie de fenómenos asombrosos.

Continúa diciendo que su secreto reside en el rayo Zeta, «fuerza de la Naturaleza», que fué inventado por su padre, no precisamente para fabricar oro, sino para provocar en la masa metálica la presencia del oro que existe en preparación en la Naturaleza.

Nuevos experimentos científicos del ingeniero Dunikowski

San Remo, 19.—El supuesto inventor de la fabricación de oro, el ingeniero polaco Dunikowski, ha recibido a un redactor del periódico «Le Matin», al que ha manifestado que sus trabajos no se circunscriben a la extracción de oro, sino que trabajaba también en la radiación del «proton», el cual será utilizado para transpor-



ratorio de San Remo. Dispuesto todo para la prueba, el día 16 se celebraron las experiencias oficiales ante numerosos expertos, representantes de la Prensa y operadores de Casas cinematográficas.

Dunikowski empezó por decir que rechazaba todas las acusaciones contra él dirigidas de brujo o alquimista, y que él obtiene el oro gracias a su procedimiento nuevo, más ventajoso y remunerador que todos los hasta ahora practicados, y empleando únicamente tierras auríferas.

Su teoría científica es la siguiente: «Cada cuerpo del globo terráqueo se compone de formas vivas infinitamente pequeñas que se llaman átomos. El cuerpo y el caparazón de esta infinitesimal es una fortaleza que no puede vencer el poder humano. El alma es la fuerza eléctrica, la carga magnética. La Ciencia puede hoy operar con la carga eléctrica del átomo. La carga eléctrica interior es el microcosmo. Este está construido sobre la base del sistema de Copér-

En la modesta habitación del ingeniero había preparados varios aparatos: una máquina de hacer ampliaciones fotográficas, una complicación de tubos de gas, lámparas de materias radiactivas, interruptores, alambres, utensilios heteróclitos...

Dunikowski empezó a manipular. Colocó doscientos gramos de tierra en un aparato determinado, en el que había un gran fuego de leña. Cuando la tierra se puso al rojo blanco la sacó del aparato y la puso a enfriar en una ventana de la habitación; la roció de espíritu de sal y de ciertos ácidos, hasta que se formó una pasta muy espesa de color de chocolate. Al poco tiempo toda aquella había desaparecido. En el fondo del mortero quedaba una parte pequeña de un color poco ilustre.

Entonces entró en juego el mercurio. Veinte minutos más tarde, y después de un minucioso lavado con toda clase de precauciones, el pequeño residuo adquirió el color del oro...

tar una corriente eléctrica a la atmósfera que constituirá el «rayo de la muerte», del que tanto se ha hablado sin haber sido realizado nunca.

Según el mencionado ingeniero, la corriente eléctrica de alta tensión no puede viajar por la atmósfera porque se ve paralizada muy pronto por la luz.

En cambio, con el supuesto invento del ingeniero polaco, el «proton», se le abre un camino y la corriente eléctrica de alta tensión puede propagarse a la velocidad de la luz.

Si llegara a realizarse el invento del repetido ingeniero se daría el caso de que un avión podría ser incendiado como una cerilla y muertos inmediatamente los pasajeros del avión.

Dunikowski considera que su invento hará invencible a la nación que lo posea. Agrega Dunikowski que cuando Francia le haya concedido la revisión de su proceso, revisión que tiene solicitada, cederá a dicha nación su invento.

LA MASONERIA EN EL PALENQUE

EL «RECORD» DE LA CERRILIDAD

Quien con un espíritu sereno y comprensivo enjuice cuanto se despotricó contra la masonería y sus hombres en la sesión parlamentaria del día 15, y el alborozo con que se refocilian los plumíferos de la caverna al comentar los disparates que allí se vertieron, se preguntará seguramente si el reloj de la política española se paró en los primeros lustros del siglo pasado, o si en vez de ser este un país que pueda codearse con cualquiera de los que forman la civilización actual, es una tribu de beduinos o una cábita rifeña.

No se concibe un mayor grado de mala fe o de cerrilidad, al mismo tiempo que de menosprecio para sus lectores. ¿Para quién escribirán esas gentes?

¿Es que cualquiera que presuma de una cultura elemental no sabe a estas alturas lo que es la masonería?

Pues sí se debe saber por imperativo de la civilización presente lo que es esa institución, los principios que forman su ideario y los hombres que forman parte de ella, ¿cómo es posible que así se despotrique impunemente contra ella sin que exista una probada mala fe por parte de quienes lo hacen?

Y si a estas alturas de la civilización humana se la desconoce aún de una manera tan absoluta por parte de algunos a quienes hay que suponerles siquiera una mediana cultura, ¿qué valor se puede conceder a su crítica rampante y cerril?

Para esclarecimiento de cuantos quieran enjuiciar imparcialmente el asunto, vamos a transcribir aquí los postulados de su código fundamental, lo que es materia específica de su actuación, y una relación sucinta de los nombres de algunos de los hombres célebres, españoles y extranjeros, que han formado parte de esa institución, reservándonos los de aquellos que en la época presente pertenecen, entre los cuales se cuentan los artistas más destacados en todos los órdenes, los hombres de ciencia más preeminentes, los juristas más notables, los profesores más famosos, los estadistas de mayor relieve y, en una palabra, cuantos constituyen la «élite» de la especie humana.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

El Gabinete ha estudiado la situación en su reunión de hoy y ha acordado crear un Comité del ministerio de la Presidencia para que estudie los problemas de Argelia, Túnez y las posesiones francesas en el cercano Oriente.

Gran Arquitecto consiste principalmente en las buenas obras.

Ten siempre tu alma en un estado puro para parecer dignamente delante de tu conciencia.

«Excelentísimo señor presidente de las Cortes.

Excelentísimo señor: Recibido en esta Presidencia de la República, con fecha 6 de Febrero actual, el texto votado por las Cortes sobre reforma de varios preceptos del libro II del Estatuto municipal, se cree llegado el caso de devolverlo dentro del plazo que fija el artículo 83 de la Constitución, y a los efectos previstos en el mismo de que nuevamente deliberara la Cámara. Los motivos determinantes de esta resolución, en el uso tan escatimado de la prerrogativa que ahora se utiliza, afectan principal y esencialmente a la oportunidad de la ley. Pero este problema o aspecto es de tal importancia en el Derecho parlamentario, que reconociéndolo así el artículo 70 del reglamento votado por estas mismas Cortes, equívoco, con acierto, la oportunidad al principio o espíritu inspirador de un proyecto de ley. Si esta hubiera sido votada a poco de la iniciativa, ya bastante lejana, que se presentó a cerca de un año, sus preceptos habrían podido tenerse en cuenta al formarse y aprobarse los presupuestos municipales y entrar en vigor ingresos y gastos de las Haciendas locales durante el actual ejercicio o sus prórrogas. Retardado, por el contrario, el voto para incorporar las nuevas disposiciones al texto que ya está discutiéndose de una ley Municipal, el empujamiento, que debe suponerse corto, permitiría, con mayor meditación, que esas normas y el conjunto de la ley dentro de la cual se integran empezaran a regir después de un período de conocimiento y preparación y conforme a las reglas transitorias que se establecieron.

En la senda del honor y de la justicia está la vida; mas el camino extraviado conduce a la muerte.

El corazón de los sabios está donde se practica la virtud, y el corazón de los necios, donde se festeja la vanidad.

Respeto a las mujeres, no abuses jamás de su debilidad, y mucho menos pienses en deshonrarlas.

Si tienes un hijo, regocíjate; pero tiembla del depósito que se te confía. Haz que hasta los diez años te tema, hasta los veinte te ame y hasta la muerte te respete. Hasta los diez años sé su maestro; hasta los veinte, su padre, y hasta la muerte, su amigo. Piensa en darle buenos principios antes que bellas maneras; que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia. Haz un hombre honesto antes que un hombre hábil.

Si te avergüenzas de tu destino, tienes orgullo; piensa que aquél ni te honra ni te degrada; el modo con que cumples te hará uno u otro.

Lee y aprovecha, ve e imita, reflexiona y trabaja, ocúpate siempre en el bien de tus hermanos y trabajarás para tí mismo.

Conténtate de todo, por todo y con todo.

No juzgues ligeramente las acciones de los hombres; no reproches y menos alabes; antes procura sondear bien los corazones para apreciar sus obras.

«Excelentísimo señor presidente de las Cortes.

Excelentísimo señor: Recibido en esta Presidencia de la República, con fecha 6 de Febrero actual, el texto votado por las Cortes sobre reforma de varios preceptos del libro II del Estatuto municipal, se cree llegado el caso de devolverlo dentro del plazo que fija el artículo 83 de la Constitución, y a los efectos previstos en el mismo de que nuevamente deliberara la Cámara. Los motivos determinantes de esta resolución, en el uso tan escatimado de la prerrogativa que ahora se utiliza, afectan principal y esencialmente a la oportunidad de la ley. Pero este problema o aspecto es de tal importancia en el Derecho parlamentario, que reconociéndolo así el artículo 70 del reglamento votado por estas mismas Cortes, equívoco, con acierto, la oportunidad al principio o espíritu inspirador de un proyecto de ley. Si esta hubiera sido votada a poco de la iniciativa, ya bastante lejana, que se presentó a cerca de un año, sus preceptos habrían podido tenerse en cuenta al formarse y aprobarse los presupuestos municipales y entrar en vigor ingresos y gastos de las Haciendas locales durante el actual ejercicio o sus prórrogas. Retardado, por el contrario, el voto para incorporar las nuevas disposiciones al texto que ya está discutiéndose de una ley Municipal, el empujamiento, que debe suponerse corto, permitiría, con mayor meditación, que esas normas y el conjunto de la ley dentro de la cual se integran empezaran a regir después de un período de conocimiento y preparación y conforme a las reglas transitorias que se establecieron.

En la senda del honor y de la justicia está la vida; mas el camino extraviado conduce a la muerte.

El corazón de los sabios está donde se practica la virtud, y el corazón de los necios, donde se festeja la vanidad.

Respeto a las mujeres, no abuses jamás de su debilidad, y mucho menos pienses en deshonrarlas.

Si tienes un hijo, regocíjate; pero tiembla del depósito que se te confía. Haz que hasta los diez años te tema, hasta los veinte te ame y hasta la muerte te respete. Hasta los diez años sé su maestro; hasta los veinte, su padre, y hasta la muerte, su amigo. Piensa en darle buenos principios antes que bellas maneras; que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia. Haz un hombre honesto antes que un hombre hábil.

Si te avergüenzas de tu destino, tienes orgullo; piensa que aquél ni te honra ni te degrada; el modo con que cumples te hará uno u otro.

Lee y aprovecha, ve e imita, reflexiona y trabaja, ocúpate siempre en el bien de tus hermanos y trabajarás para tí mismo.

Conténtate de todo, por todo y con todo.

No juzgues ligeramente las acciones de los hombres; no reproches y menos alabes; antes procura sondear bien los corazones para apreciar sus obras.

«Excelentísimo señor presidente de las Cortes.

Excelentísimo señor: Recibido en esta Presidencia de la República, con fecha 6 de Febrero actual, el texto votado por las Cortes sobre reforma de varios preceptos del libro II del Estatuto municipal, se cree llegado el caso de devolverlo dentro del plazo que fija el artículo 83 de la Constitución, y a los efectos previstos en el mismo de que nuevamente deliberara la Cámara. Los motivos determinantes de esta resolución, en el uso tan escatimado de la prerrogativa que ahora se utiliza, afectan principal y esencialmente a la oportunidad de la ley. Pero este problema o aspecto es de tal importancia en el Derecho parlamentario, que reconociéndolo así el artículo 70 del reglamento votado por estas mismas Cortes, equívoco, con acierto, la oportunidad al principio o espíritu inspirador de un proyecto de ley. Si esta hubiera sido votada a poco de la iniciativa, ya bastante lejana, que se presentó a cerca de un año, sus preceptos habrían podido tenerse en cuenta al formarse y aprobarse los presupuestos municipales y entrar en vigor ingresos y gastos de las Haciendas locales durante el actual ejercicio o sus prórrogas. Retardado, por el contrario, el voto para incorporar las nuevas disposiciones al texto que ya está discutiéndose de una ley Municipal, el empujamiento, que debe suponerse corto, permitiría, con mayor meditación, que esas normas y el conjunto de la ley dentro de la cual se integran empezaran a regir después de un período de conocimiento y preparación y conforme a las reglas transitorias que se establecieron.

En la senda del honor y de la justicia está la vida; mas el camino extraviado conduce a la muerte.

El corazón de los sabios está donde se practica la virtud, y el corazón de los necios, donde se festeja la vanidad.

Respeto a las mujeres, no abuses jamás de su debilidad, y mucho menos pienses en deshonrarlas.

Si tienes un hijo, regocíjate; pero tiembla del depósito que se te confía. Haz que hasta los diez años te tema, hasta los veinte te ame y hasta la muerte te respete. Hasta los diez años sé su maestro; hasta los veinte, su padre, y hasta la muerte, su amigo. Piensa en darle buenos principios antes que bellas maneras; que te deba rectitud esclarecida y no frívola elegancia. Haz un hombre honesto antes que un hombre hábil.

Si te avergüenzas de tu destino, tienes orgullo; piensa que aquél ni te honra ni te degrada; el modo con que cumples te hará uno u otro.

POR TELEFONO Y TELEGRAFO

INFORMACION GENERAL DE PROVINCIAS

Andalucía

Las mejoras que han introducido los colonos en una finca del señor Sánchez Dalp

Sevilla, 19.—El gobernador civil ha facilitado una nota contestando a un suelto publicado en algún periódico por el propietario señor Sánchez Dalp.

Dice el Sr. Sánchez Dalp que en la visita hecha por los ingenieros de la Sección Agronómica a su finca de La Rinconada encontraron todas las labores efectuadas con arreglo al plan de laboreo.

El gobernador contesta que el expediente se empezó en el mes de Noviembre último, en cuya fecha la finca estaba en poder de la propiedad y no tenía efectuada ninguna de las labores denunciadas por la Comisión de Policía rural.

Posteriormente, este señor arrendó las parcelas denunciadas, y los nuevos colonos son los que han efectuado estas labores, por las que este año se podrá regar esa hermosa finca, que hace tiempo no aprovechaba estos beneficios del riego que tenía a su alcance la propiedad.

La crisis obrera en Los Palacios. Un incidente en el Ayuntamiento de Ecija

Sevilla, 19.—El gobernador se reunió con el alcalde de Los Palacios y numerosos propietarios de aquel término para estudiar las posibles soluciones de la crisis obrera, acordando proceder a un reparto proporcional sobre las cuotas contributivas territorial, urbana e industrial.

Preguntado el gobernador sobre un incidente registrado en el Ayuntamiento de Ecija, donde, como se sabe, el alcalde, de filiación radical, ordenó en su propio despacho la detención de un concejal de Acción Popular, hecho que dio lugar a que la minoría populista declarase su incompatibilidad con el citado alcalde, el gobernador respondió que ignoraba oficialmente lo ocurrido; pero que el alcalde de aquella población le había anunciado su visita, y que acaso esta visita pudiera estar relacionada con el incidente aludido.

Gestiones para que se autorice la entrada de sardina portuguesa en las fabricas de Ayamonte

Huelva, 19.—Para unirse a la Comisión de Ayamonte que se encuentra en Madrid gestionando que se autorice la introducción de la sardina portuguesa para aquellas fabricas salazoneras, al mismo tiempo que la intensificación de obras que remedien la triste situación de la población, ha salido otra Comisión, constituida por el presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, un representante de la industria salazonera y otro del Pósito de Pescadores.

La situación de Ayamonte es bastante trágica, pues unos quinientos mil habitantes, a consecuencia de la paralización de las industrias locales, se encuentran en la más deprimente miseria.

El alcalde ha manifestado al gobernador que, aun cuando se trata de contener los ánimos, bastante excitados, se temen conflictos que alteren el orden público.

Se han celebrado manifestaciones públicas para solicitar la libre importación de Portugal, ya que ésta es la única fórmula viable para remediar tan caótica situación.

Se pretende una fórmula para que durante los meses de Abril a Enero entren unos doce mil quinientos kilos de sardina por día; pero se considera que no es solución, pues ello, además de ser insuficiente, puesto que sólo podría ponerse una fábrica en actividad, daría lugar a trastornos entre obreros y patronos.

Detención de dos atracadores

Málaga, 19.—En Sierra de Yegua han sido detenidos Manuel Medina Sepúlveda y Antonio Vargas Alamo, que anoche atracaron en el citado pueblo al joven de dieciocho años Salvador Blanca Valera, quitándole 60 pesetas.

Aragón

La epidemia gripal en Zaragoza. Zaragoza, 19.—La epidemia gripal se agudiza en la capital de una manera alarmante.

Los cálculos que se hacen son de que afectados por la enfermedad hay un 20 por 100 de la población.

Se dice oficialmente que la epidemia es benigna; pero el doctor Oliver, inspector municipal de Sanidad, ha asegurado que durante la última semana hubo en Zaragoza más de cien defunciones, y según las estadísticas esta cifra de mortalidad no se ha rebasado nunca aquí ni en tiempos de epidemias gravísimas.

Suicidio de un anciano

Zaragoza, 19.—Dicen de Santiago que ha sido encontrado en la cama el cadáver del anciano de setenta años Mariano de Gracia. Tenía una herida en la cabeza. En el mismo lecho ha sido encontrado un revólver. Según los médi-

Galicia

El pleito entablado entre Vigo y La Coruña por la cuestión de la escala de los barcos

La Coruña, 19.—En el Ayuntamiento se ha celebrado una asamblea de fuerzas vivas, a la que concurrieron varios diputados a Cortes, para tratar de la insistencia de agravar a La Coruña de la línea directa con Cuba mediante los buques de la Trasatlántica. Se leyeron textos de periódicos que gravaban a La Coruña y tratan de desviar a la opinión.

Desde la Alcaldía se llamó al ministro de Industria, y se enteró la asamblea de que el argumento básico de las entidades viguesas para pedir el paso de los buques por aquel puerto es la necesidad de exportar sus mercancías.

La asamblea contestó al ministro que no se necesita quitar los barcos a La Coruña para que cumpla Vigo con sus necesidades, puesto que puede embarcar sus productos en los buques de las dos líneas que por allí pasan.

La asamblea, después de vibrantes discursos, acordó reiterar al Gobierno las ansias de que se sostenga el acuerdo respetando la línea tal como está, para evitar que La Coruña pierda medios de vida, cuando Vigo se encuentra bien servido.

Los asambleístas se trasladaron al Gobierno civil para entregar los acuerdos al gobernador, y la entrevista fué muy cordial, prometiendo el gobernador dar cuenta al Gobierno de los deseos de la población.

Se habla del propósito de organizar un tren especial para ir a Madrid llevando una Memoria con gráficos, estadísticas y demás datos para que pueda juzgar el Gobierno y demostrarle la justicia de la petición de La Coruña.

Se hundió el piso durante un velatorio.—Sels heridos

La Coruña, 19.—Comunican de Betanzos que en la cercana parroquia de Uña, cuando el vecindario acudió al entierro del vecino Andrés Morrandeira, muy prestigioso y estimado, fué tal el número de personas que se aglomeraron en la capilla ardiente, que se hundió el piso, cayendo todos los ocupantes de la habitación a un estable que había debajo.

Resultaron seis heridos de consideración, que fueron llevados a curar a Betanzos.

El viento hace naufragar una embarcación

La Coruña, 19.—En las inmediaciones del fuerte Adormideras, una fuerte racha de viento hizo zozobrar la embarcación «San Amaro», y cayeron al mar tres jóvenes que tripulaban la lancha.

Dos lograron ganar la orilla; pero el tercero, llamado Manuel de Ibe, quedó debajo del bote y no podía salir. A las voces del que se ahogaba acudieron varias personas, entre ellas un capitán de Artillería y un desconocido, y éste se arrojó al agua, salvando a De Ibe, y desapareció cuando el capitán de Artillería trataba de darle las gracias y tenía el propósito de pedir para él una recompensa.

Extremadura

Entre socialistas y fascistas.—Un herido

Badajoz, 19.—Noticias de Villanueva de la Serena dicen que en el Casino del pueblo surgió un incidente entre un grupo de fascistas de la ciudad de Don Benito y otro grupo de socialistas de esta ciudad, resultando un herido.

La intervención de la Guardia civil, que se encontraba en el Casino, evitó que el asunto tuviera mayores consecuencias.

Reyerta entre obreros.—Dos heridos

Badajoz, 19.—En Granja de Torrehermosa, por cuestiones de intereses, rieron los obreros carboneros Antonio Prado Reolo, Francisco García Pérez, Francisco Muñoz Romero, Joaquín Muñoz Martínez, José Muñoz Martínez y Antonio Pelicano Ballesteros, vecinos unos de este pueblo y otros de Azuaga y Malcoñadino.

Los contendientes se acometieron con piedras y armas blancas, y resultaron heridos Antonio Prado y Francisco García Pérez. El primero, con una herida grave en el lado derecho de la región nuchal, que le secciona los músculos cervicales, y el otro con una herida de pronóstico reservado.

Los demás contendientes se dieron a la fuga y poco después fueron detenidos por la Guardia civil.

Dos obreros heridos por un barreno

Badajoz, 19.—Procedentes de Barcarrota ingresaron en el hospital los vecinos José Hermosa Arce y Antonio Torrado Sosa, heridos a consecuencia de la explosión de un barreno cuando tra-

Valencia

Evasión de dos reclusos

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

Valencia, 20 (una madrugada).—Se han fugado de la cárcel de Gan-

bañaban en una cantera de la mencionada localidad.

Ambos presentan heridas graves en diversas partes del cuerpo. Al segundo hubo necesidad de amputarle un brazo.

Vascongadas

Los empleados de los Jurados mixtos no cobran

Bilbao, 19.—Los empleados de los Jurados mixtos, que no cobran desde primero de Octubre por el pleito que sostienen la Diputación y el Estado a cuenta de quién debe ser el que abone los gastos de aquellos organismos en estas provincias, estuvieron en el Gobierno civil, el Ayuntamiento y la Diputación para interesar que se les abonen sus devengos, alegando que el asunto ha sido ya resuelto en el ministerio de Trabajo a favor de sus intereses.

El presidente de la Gestora les dijo que necesitaba la comunicación oficial de la noticia para decidir lo que proceda.

Para las familias de las víctimas de un naufragio

Bilbao, 19.—La Caja de Ahorros Provincial ha abierto con 1.000 pesetas una subscripción en favor de los familiares de los naufragos de la motora «Juan Bautista», de Mundaca, que zozobró días pasados.

El presidente de la Diputación ha contribuido a esta subscripción con 500 pesetas.

Dos Consejos de guerra en Bilbao

Bilbao, 19.—En el cuartel de Bar-surto se han celebrado dos Consejos de guerra: uno contra el soldado Aurelio Reguera, por delito de desobediencia, y otro contra el paisano Juan Larrinaga, por insulto a la fuerza armada.

Riña en un muelle de Bilbao

Bilbao, 19.—Cuando por el muelle de la Sendeya iban tres muchachos con el marino de la Armada mejicana Victorino González y Eduardo Fernández, les salieron al paso dos individuos, quienes, sin causa que se conozca, insultaron al marino, agrediendo.

Salieron a reducir las armas blancas y Miguel Montero agredió con una navaja a Genoveva Magallón, resultando herida ésta y lesionado también Miguel Montero y Conrado Prada, su compañero.

Todos ellos fueron asistidos en la Casa de socorro del Ensanche, pasando luego Genoveva al hospital.

Los guardias de Seguridad detuvieron a los agresores.

Se arroja por una ventana

En su domicilio, calle del Tesoro, 17, piso tercero, intentó poner fin a su vida arrojándose por una ventana al patio la joven de dieciocho años Rosa Pérez Torres.

Algunos vecinos acudieron a su auxilio, conduciendo a la infeliz muchacha a la Casa de socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron lesiones de importancia.

Rosa manifestó que había intentado poner fin a su vida, disgustada porque su novio no la había llevado al cine.

Subscripción de LA LIBERTAD en favor de los niños que han quedado huérfanos con motivo de los sucesos de Asturias

El carácter de esta subscripción —Iniciada por LA LIBERTAD con 1.000 pesetas— queda claramente determinado. Su producto será para los niños de Asturias que han quedado huérfanos con motivo de los recientes sucesos, para aquellos niños a quienes no alcancen los beneficios de la subscripción organizada por otros elementos, a los que también nos dirigimos en demanda de una prueba de la integridad y pureza de sus sentimientos.

Table with 2 columns: Name and Amount in Pesetas. Includes entries like 'Suma anterior', 'Personal de talleres del «Diario de Madrid»', 'Partido republicano de Izquierda Federal', etc.

Total 51.965,15

La suma total de esta subscripción está depositada en la cuenta especial abierta en el Banco Hispano Americano, de esta capital, y a diario se hace entrega en dicho Banco de los donativos que se reciben en la Administración de este diario.

bile, el finado era estimadísimo entre los periodistas madrileños, de quienes fué siempre un valioso auxiliar en el salón de Prensa de Teléfonos, cuya jefatura regentaba con insuperable acierto desde hace muchos años.

Carifoso, servicial e inteligente, se había hecho imprescindible para los corresponsales, a quienes atendía con su proverbial amabilidad y exquisita cortesía, lo que hará que difícilmente le olvidemos los periodistas de Madrid.

El entierro se verificará esta tarde, a las dos, desde la casa mortuoria, Cava Alta, 27, al Cementerio Municipal.

Expresamos nuestro más sincero dolor por tan irreparable pérdida a su viuda, doña Ana Jazo, y a sus hijos doña María Luisa y doña Encarnación, y muy especialmente a nuestro querido compañero el redactor de «Heraldo de Madrid», Vicente Ramón Esteban.

TRES DETENIDOS

La Policía detuvo anoche en la barrada del Puente de Vallecas a tres sujetos que con una imprentilla se dedicaban a confeccionar pasquines de protesta contra la pena de muerte.

LOS DESESPERADOS

Dos jovencitas intentan suicidarse

Injiera leija

Francisca Romero, de diecinueve años, que presta sus servicios como doméstica en la casa número 7 de la plaza de la República, se presentó ayer por la mañana en la Casa de socorro del distrito de Palacio y requirió al médico de guardia para que la prestara asistencia facultativa, puesto que se quejaba de fortísimos dolores.

Reconocida por los facultativos, pudieron apreciarle que sufría una fortísima intoxicación, que acabó por confesar se había producido injiriendo una cantidad de lejía y de otro producto destinado a fricciones, con el propósito de suicidarse por contrariedades amorosas.

Después de asistida, Francisca fué trasladada al Hospital Provincial.

Se arroja por una ventana

En su domicilio, calle del Tesoro, 17, piso tercero, intentó poner fin a su vida arrojándose por una ventana al patio la joven de dieciocho años Rosa Pérez Torres. Algunos vecinos acudieron a su auxilio, conduciendo a la infeliz muchacha a la Casa de socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron lesiones de importancia.

Rosa manifestó que había intentado poner fin a su vida, disgustada porque su novio no la había llevado al cine.

hombrecillo ilustrado, moral y libre.

La francmasonería quiere, además, que individuo y sociedad no sean principios antagónicos, sino términos precisos de una relación moral, y, consecuentemente con ello, declara que aspira y labora con constancia para que la justicia sea la eterna reguladora de la vida del hombre en sus relaciones con la sociedad.

La francmasonería acata las instituciones legítimas que existan y puedan existir en su país.

Declara que es tarea primordial, a la que dedica sus actividades, la de trabajar por la paz de los pueblos y que condena todo procedimiento de violencia encaminado a producir la guerra entre ellos.

Son deberes de los masones: Ajustar su conducta a la más estricta moralidad.

Defender siempre los principios de equidad y justicia.

Advertisement for PICON CALIENTE, a tonic and stimulant beverage made of sugar and boiling water. Includes an image of a glass and the text 'PREVENTIVO de la GRIPPE UN AMER PICON CALIENTE azúcar y agua hirviendo'.

LA SITUACION POLITICA

Los jefes de grupo iniciaron las conversaciones para acordar el procedimiento que será aplicado en las elecciones municipales de Abril próximo

El presidente de la República continúa con gripe

El presidente de la República continúa guardando cama a consecuencia del ataque de gripe que padece.

Por la enfermedad de su excelencia han sido suspendidas las audiencias y la vida oficial en el Palacio Nacional.

El Sr. Lerroux

Poco después de las diez de la mañana de ayer el Sr. Lerroux llegó al ministerio de la Guerra, donde permaneció hasta el mediodía.

Unicamente recibió la visita del inspector general de la segunda división, general Núñez de Prado.

Desde el Palacio de Buenavista se trasladó el jefe del Gobierno a la Presidencia para presidir la reunión de la Comisión que entiende en la modificación de la ley Electoral.

A la una y media de la tarde abandonó su despacho el Sr. Lerroux.

Interrogado por los periodistas dijo:

—No he hecho más que abrir la sesión y dejar constituida la Comisión. Después, he rogado al señor Jiménez Fernández que expusiera su criterio y seguidamente presidiendo él. Me retiré a mi despacho y continuaron la reunión.

Después he recibido la visita del aviador Sr. Pombo, que me habló de su proyectado vuelo Santander-Méjico. Me ha presentado una instancia para que la informe la Dirección general de Aeronáutica, y hemos hablado largamente de su proyecto. Me ha producido una grata impresión este joven aviador que no cuenta más de veintidós años, que por su impulso es una representación de la vieja raza. Intenta realizar la hazaña que no pudieron acabar felizmente los heroicos aviadores Barberán y Collar.

Un periodista le preguntó que cuándo celebraría la anunciada entrevista con el Sr. Gil Robles, y el jefe del Gobierno respondió:

—Todavía no he dado cita para que hablemos. Como no estoy muy seguro de mí mismo no quiero citar fechas; pero no busquen ustedes tres pies al gato porque no hay nada, sino que yo me canso.

La reunión de la Comisión modificadora de la ley Electoral

Desde las doce de la mañana hasta las dos y media de la tarde estuvo reunida ayer en la Presidencia la Comisión que entiende en la modificación de la ley Electoral. Asistieron por los radicales los Sres. Vaqueiro, Iglesias y Echegaray; por los liberales demócratas, los Sres. Dualde y Pedregal; por Acción Popular, los Sres. Boch, Marín, Gil Brandón y Jiménez Fernández, y por los agrarios, los señores Cid, Rodríguez de Viguri y Lazcano.

Según manifestaron, el presidente del Consejo se limitó a constituir la Comisión bajo su presidencia y a escuchar la exposición que del proyecto hizo el Sr. Jiménez Fernández, terminada la cual, el señor Lerroux se retiró y la Comisión quedó reunida bajo la presidencia del ministro de Agricultura.

El Sr. Cid rectificó la interpretación de unas palabras suyas del último Consejo, según la cual se le atribuía una predisposición en contra del proyecto del Sr. Jiménez Fernández.

—Esto—dijo el Sr. Cid—carece de absoluto fundamento, ya que la minoría agraria no se había reunido y no tenía acuerdo en uno u otro sentido en este asunto.

Después se estudió el proyecto, y los representantes de cada parti-

do expusieron sus distintos criterios; pero sin llegar a acuerdo alguno, por lo cual se determinó reunirse nuevamente mañana jueves.

Los representantes radicales habían acordado, según parece, y por decisión de su minoría, inclinarse por un régimen mayoritario; pero en vista de los argumentos expuestos por el ministro de Agricultura y por el Sr. Gil Brandón de la Ceda, han acordado volver a llevar su propuesta al seno de la minoría para estudiarla nuevamente.

La propuesta referida le pareció bien al Sr. Dualde, melquiadista; en cambio, el Sr. Pedregal opuso algunos reparos, proponiendo hacer dos grupos de elección: uno para las grandes capitales y otro para las provincias. A éstas sería aplicado el régimen de representación proporcional, y a las grandes capitales, el régimen mayoritario.

Los agrarios manifestaron que llevarían la propuesta a estudio de la minoría, y lo mismo acordaron, en definitiva, los restantes grupos, puesto que tampoco por la Ceda ha sido estudiada la propuesta del ministro de Agricultura.

Por lo tanto, tal vez hoy se reúnan independientemente para es-

tudiarla y tomar acuerdos, que por medio de sus representantes elevarán a la Comisión, que mañana jueves empezará realmente a hacer un estudio a fondo de la ley Electoral.

La posición del ministro de Agricultura

Hablando de la reunión el ponente del proyecto, ministro de Agricultura Sr. Jiménez Fernández, manifestó:

—Mi impresión es excelente, porque mi posición es clara. Yo he fundamentado mi proyecto en razones de peso que creo habrán impresionado a los representantes de los partidos.

Si se sigue con el procedimiento mayoritario, la opinión española quedará, al igual que en las elecciones anteriores, polarizada en dos grupos, uno de ellos, la inevitable unión de derechas, que acarrearía otra vez el confusionalismo respecto a la cuestión de régimen. Por el contrario, con el sistema proporcional, cada partido matizaría su fuerza política y su programa, sin que esto quiera decir que no podamos hacer coaliciones entre los partidos en aquellos puntos fundamentales que hubiere acuerdo.

periodistas, que el próximo Consejo de ministros se celebrará el jueves.

Según nuestras noticias, hoy por la mañana se entrevistarán los Sres. Gil Robles y Lerroux.

La Comisión de Obras públicas

Ayer se reunió la Comisión de Obras públicas para constituirse. Fueron reelegidos por unanimidad: presidente, Sr. Blanc; vicepresidente, Sr. Zaforteza; secretario, señor Irujo, y vicesecretario, señor García Bedoya.

Se estudió el estado de tramitación en que se encuentran los proyectos y proposiciones de ley que afectan a la competencia de la Comisión y se reorganizaron las ponencias.

Se acordó invitar oficialmente al ministro de Obras públicas para que informe sobre las materias importantes de obras hidráulicas y ferrocarriles y manifestar el deseo de la Comisión de que cuanto antes se pongan a discusión los proyectos de obras ya dictaminados referentes a la construcción de ferrocarriles y abastecimiento de

aguas en las poblaciones rurales.

El ex ministro Sr. Santaló, en Madrid

Ayer por la mañana llegó a Madrid el ex ministro D. Miguel Santaló, jefe de la minoría de Esquerda, que, como es sabido, permaneció detenido durante más de tres meses a bordo del vapor «Uruguay».

Para que los retirados por el señor Azaña sean movilizables

El diputado radical Sr. Petre ha anunciado que presentará a la mesa de la Cámara una proposición no de ley pidiendo el establecimiento de la clase movilizable para los retirados por el Sr. Azaña. Tiene esta proposición a que en caso de que el Estado necesite realizar una movilización pueda llamar a filas a los beneficiados por esa ley, ya que siguen cobrando a cuenta del Estado sin rendir a éste ningún servicio.

El problema vitivinícola

Otro problema interesante ha comenzado a plantearse en la Cámara, y es el referente al proyecto de ley sobre alcoholes que leyó ayer en el Parlamento el ministro de Hacienda.

El grupo vitivinícola se reunió inmediatamente, y se llamó al señor Gil Robles para enterarle de la presentación de dicho proyecto, que interpretan como una medida para demorar la solución del problema.

En vista de ello habían decidido presentar una proposición de urgencia para la ley que ellos tenían presentada.

El Sr. Gil Robles les ha dicho que estaba en absoluto conforme con su criterio, y que disponían de los votos de la minoría de Acción Popular para la proposición de urgencia y para la propia proposición ya presentada.

Agregó que no cree que el ministro de Hacienda plantee la cuestión de confianza, porque, precisamente, el ministro de Agricultura sostendrá también el criterio de su minoría, o sea el de la población agraria.

Parece que hoy, y apoyada por la Ceda, quedará presentada a la Mesa una proposición pidiendo se discuta con urgencia la proposición de ley que está dictaminada.

A nadie se le ocultará la trascendencia de que este propósito se lleve a la práctica, y la actitud que ante ella adoptará el ministro de Hacienda.

La proposición de urgencia seguramente será defendida por un diputado de la Ceda. Y la defensa de la proposición de ley correrá a cargo del Sr. Chapaprieta.

El proyecto de ley sobre el régimen de alcoholes

El proyecto de ley sobre el régimen de alcoholes leído por el ministro de Hacienda a última hora en la Cámara es el siguiente: «La estadística de exportación de vinos y la marcha de los precios en el mercado interior ponen de manifiesto que una baja de dos a tres millones de hectolitros en la exportación de nuestros caldos es siempre la causa de que el pánico se apodere de los que con ellos comercian y anulando casi totalmente el comercio de los mismos producen la caída vertical de los precios, originando la crisis de la viticultura, más o menos alarmante, pero siempre transitoria.

En estos momentos bastaría producir un estímulo capaz de conseguir en el mercado una demanda de dos millones de hectolitros de vino para llegar a la reposición inmediata del precio a que la viticultura puede aspirar, dada la

situación de la economía nacional.

Para conseguir este estímulo cree el Gobierno que la rebaja del impuesto en 50 pesetas hectolitro para los alcoholes de vino sería el mejor camino, ya que entonces ni los de orujo ni los de melaza podrían competir con ellos y alcanzarían un consumo de más de doscientos mil hectolitros equivalentes a los dos millones de hectolitros de vino a que antes nos referimos, otorgando al mercado alcoholero una estabilidad que no

Fundado en las precedentes consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previamente autorizado por S. E. el presidente de la República, tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo único. El impuesto de fabricación de alcoholes se percibirá con sujeción a la siguiente tarifa:

Primero. Aguardiente y alcoholes neutros destilados o rectificadas de vino, por hectolitro de volumen real, 40 pesetas.

Segundo. Alcoholes y aguardientes procedentes de residuos vitínicos, por igual unidad, 140 pesetas.

Tercero. Los demás alcoholes y aguardientes, por igual unidad, 140 pesetas.

Cuarto. Alcohol desnaturalizado procedente de residuos vitínicos, hectolitro, 10 pesetas.

Quinto. Alcohol desnaturalizado procedente de melaza, por igual unidad, 15 pesetas.

Sexto. Los demás alcoholes desnaturalizados, por igual unidad, 20 pesetas.

Estas cuotas se aplicarán a cuantos alcoholes se destilen o rectifiquen a partir del día siguiente a la publicación de esta ley en la «Gaceta».

Se prohíbe la obtención simultánea en la misma fábrica de alcoholes sujetos a distinta tributación.

Los alcoholes neutros procedentes del vino y de los residuos de la vinificación obtenidos en destilerías cooperativas acogidas a la ley de Sindicatos agrícolas de 28 de Enero de 1906 gozarán una reducción en el impuesto del alcohol de 10 pesetas por hectolitro. Dichas entidades continuarán disfrutando las exenciones de que gozan actualmente.

A los efectos del pago del impuesto, sólo se considerarán como aguardiente y alcoholes neutros de vino los obtenidos de la destilación de vino puro. A los efectos de la tributación, se asimila al alcohol de vino el aguardiente preparado por destilación directa de las mieles y melazas de la caña de azúcar cuya graduación no exceda de 65 grados centesimales obtenido en fábricas especialmente habilitadas.

Se considerará como alcohol de residuos vitínicos el obtenido de los orujos y el de las piquetas de todas clases.

Por los ministerios de Hacienda y de Agricultura se dictarán las disposiciones necesarias para que la rebaja del impuesto otorgada al alcohol de vino redunde en beneficio exclusivo de la viticultura.

El programa parlamentario para hoy

Terminada la sesión, el Sr. Alba recibió a los periodistas y les dijo:

—Mañana, a primera hora, me propongo poner a discusión el dictamen referente al proyecto de autorizaciones sobre trigos. Y es interesante que lo destaquen ustedes, porque como hay muchos señores diputados interesados en tan im-

portante problema, deberán encontrarse en la Cámara a primera hora, porque a las cuatro en punto se comenzará la discusión.

Después—añadió—irá el dictamen sobre ley Municipal. Esta discusión no será muy larga, porque sólo aspiro a que quede aprobada la primera base, y como habrán visto ustedes, hoy ha quedado muy avanzada. Continuará después la discusión sobre el proyecto de arrendamientos, y, por último, tengo el propósito de que termine la interpelación que ha ido esta noche, a última hora, sobre el ferrocarril de Lérida-Saint Giron.

Mañana y pasado—terminó diciendo—tendremos sesiones nocturnas; las de la tarde terminarán a las ocho y media, y las de la noche, dedicadas exclusivamente a la ley de Arrendamientos, comenzarán a las diez y media en punto y terminarán a la una menos cuarto.

He propuesto la celebración de estos dos días únicamente para sesiones nocturnas, para comprobar si tienen eficacia y se adelanta el trabajo todo lo que el Gobierno se propone.

Mañana por la tarde, a las seis y media, me propongo reunir a los jefes de minoría, a los que ya tengo citados, para deliberar sobre el sumario del Sr. Alarcón y sobre la comunicación que se ha recibido del ministro de Justicia, que es el conducto regular dando traslado del oficio del juez sobre el asunto. He repartido a todos los jefes de minoría copia de la comunicación del Sr. Alarcón, y asimismo copia del dictamen de la secretaría técnica de la Cámara. Me ha parecido más conveniente enviar los dos documentos a los jefes de minoría para que los conozcan antes de acudir a la reunión y puedan formar juicios sobre ellos.

Mañana por la noche les facilitaré a ustedes copia de uno u otro documento.

—¿Y cree usted que el problema tendrá solución?

—Naturalmente! A eso vamos. En el régimen parlamentario todos los problemas tienen solución.

Han pasado al orden del día las siguientes proposiciones de ley: Del Sr. Armas, sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Málaga; del Sr. Albiñana, sobre adquisición por el Estado a precio de tasa de 600.000 toneladas de trigo nacional; del Sr. Ruiz Alonso, sobre explotación cooperativa de las fábricas azucareras cerradas.

Según manifestaron, el presidente del Consejo se limitó a constituir la Comisión bajo su presidencia y a escuchar la exposición que del proyecto hizo el Sr. Jiménez Fernández, terminada la cual, el señor Lerroux se retiró y la Comisión quedó reunida bajo la presidencia del ministro de Agricultura.

El Sr. Cid rectificó la interpretación de unas palabras suyas del último Consejo, según la cual se le atribuía una predisposición en contra del proyecto del Sr. Jiménez Fernández.

—Esto—dijo el Sr. Cid—carece de absoluto fundamento, ya que la minoría agraria no se había reunido y no tenía acuerdo en uno u otro sentido en este asunto.

Después se estudió el proyecto, y los representantes de cada parti-

En los pasillos de la Cámara

La entrevista de los Sres. Gil Robles y Martínez de Velasco

Ayer, en el buffet del Congreso sostuvieron una larga conversación los Sres. Gil Robles y Martínez de Velasco.

Preparatoria de esta entrevista fue la celebrada anteaayer por los ministros de Obras públicas y Agricultura.

Al terminar la conferencia, el señor Martínez de Velasco manifestó:

—La entrevista no ha tenido importancia. Hemos cambiado impresiones sobre el alijo de armas. El Sr. Gil Robles me ha dado cuenta del criterio de su minoría en ese asunto y de la posición que sustentará. Nosotros aún no hemos acordado nada sobre este testimonio, porque todavía no nos hemos reunido.

También hemos hablado incidentalmente de la ley Electoral. Igualmente aprovechamos la ocasión para cambiar impresiones sobre la reforma constitucional.

—Yo reuniré mañana a la minoría—terminó diciendo—y daré cuenta de todos estos extremos, y espero que sobre ambas cosas podamos realizar una acción conjunta con el partido popular agrario.

El ministro de Justicia dice que el sumario por el alijo de armas irá a la Cámara

Respecto al sumario sobre el alijo de armas existía gran confusión, y se discutían las declaraciones hechas por el Sr. Alba y las dificultades que se encontrarían para que dicho sumario vaya a la Cámara.

Preguntamos sobre el particular al ministro de Justicia, Sr. Aizpún, quien nos manifestó que, a su juicio, el sumario irá al Parlamento, y que si es verdad que existen algunos obstáculos de orden legal, él estimaba que se salvarían, y que este documento podría conocerse por los diputados. Ahora bien, el Sr. Aizpún ignoraba el tiempo que en ello podría tardarse.

Hoy se celebrará la entrevista de los Sres. Lerroux y Gil Robles

Cuando el jefe del Gobierno abandonó el despacho del Sr. Alba, al dirigirse al de ministros se acercó al grupo de periodistas y diputados que rodeaba al Sr. Gil, y

dirigiéndose al jefe de la Ceda le dijo:

—Está usted bien rodeado. Seguramente que estos señores querrán sacarle noticias.

—Efectivamente. Quieren sacar noticias de donde no las hay.

—Pues a mí—replicó el jefe del Gobierno—como no me gusta que se queden sin noticias, les voy a dar una.

Y dirigiéndose al Sr. Gil le dijo: —Tenemos que hablar.

El jefe del Gobierno se dirigió al despacho de ministros, donde estuvo conferenciando con los señores Marraco y Rocha.

Habla el Sr. Lerroux.—Lo que dice el ministro de Agricultura

Después de las ocho y cuarto de la noche el jefe del Gobierno abandonó la Cámara.

Los periodistas le interrogaron acerca de su conversación con el Sr. Gil, y el jefe del Gobierno respondió:

—No tengo noticias. Nada más que lo que han oído ustedes de mi próxima conferencia con el Sr. Gil Robles.

—¿Cuándo se celebrará—preguntó un periodista.

—Ah, no sé! Mañana le llamaré por teléfono y nos pondremos de acuerdo, según el trabajo que él tenga y el que tenga yo, para conferenciar. No sé si será mañana o pasado. Ya veremos.

En este momento se acercó el ministro de Agricultura, a quien felicitó el jefe del Gobierno por su intervención en la discusión de Arrendamientos, y el Sr. Jiménez Fernández dijo:

—Muchas gracias. No había más remedio que intervenir enérgicamente, porque había un artículo y enmiendas que desvirtuaban totalmente el proyecto, y como ya habíamos hablado sobre el particular, por ello me he levantado, con el asentimiento de ustedes, para decir que no podía ser. Igualmente vendrá pronto a la Cámara, y así me lo ha ofrecido la Comisión, el proyecto sobre el trabajo agrícola en Badajoz, que éste sí que es un problema de extraordinario interés.

—Muy bien—replicó el jefe del Gobierno.

Por último, el Sr. Lerroux manifestó al ministro de Agricultura y a preguntas de éste y de los

Dime con quién andas...

«El Castellano», de Burgos, forma parte de la orquesta reaccionaria cuyos componentes están esparcidos por distintas poblaciones del país y que servilmente obedecen a la misma batuta.

Jamás «El Castellano», como sus colegas de la misma cuerda, se ocupa de las cuestiones sociales con el pensamiento puesto en la economía del país, o en la protección de las mujeres y los niños, o en la defensa de la justicia social.

Cada vez que habla de un problema relativo al trabajo es para defender, abierta o solapadamente, los intereses directos o los egoísmos más audaces de caciques y oligarcas.

Pues bien; «El Castellano», de Burgos, ha destacado a uno de sus redactores para hacer una entrevista a Ramón Sales.

La entrevista ocupa nada menos que dos grandes columnas, a la cabeza de las cuales figuran los siguientes rimbombantes títulos: «Vuelven otra vez a su noble actuación los Sindicatos libres.—Una entrevista con el gran luchador Ramón Sales.» Ya bastaría con esto para darse perfectamente cuenta de los propósitos del ultrarreactor periódico burgalés.

Entre varias preguntas que el redactor del citado periódico dirige a su interlocutor figura la siguiente: «Piensa variar de táctica en su futura actuación o rectificar procedimientos?»

He aquí ahora la contestación: «De ningún modo... Tenemos una historia que resiste todos los análisis y contrastes... Nos limitaremos a repetir con el clásico: «Declamamos ayer...» Y seguiremos adelante con entereza.»

Al formular la pregunta sobre los actos inmediatos que preparan los Sindicatos libres, el periodista obtuvo una extensa contestación cuyo resumen es éste: Los Sindicatos libres van a publicar un manifiesto, a dar conferencias, a celebrar mítines, a actuar en sus propios locales, «sobre los que ya se ha levantado el embargo por disposición de la autoridad judicial»; publicarán de nuevo «Unión Obrera», etc., etc.

Al terminar sus declaraciones, Ramón Sales se manifestó muy satisfecho de su estancia en Madrid. Y añadió: «No sería justo si no consignara mi gratitud a todos, incluyendo a las altas personalidades que he tratado en las esferas oficiales en la necesaria tramitación de nuestro asunto y en la defensa de los intereses legítimos que la organización me tenía encomendados.»

Hay que celebrar que haya sido «El Castellano», de Burgos, la publicación encargada de dar a conocer tan interesantes noticias. Porque ha contribuido, desde luego, con su esfuerzo a que todos nos vayamos conociendo un poco mejor.



Almuerzo íntimo con que fue obsequiado el presidente de la Sociedad benéfica La Honradez, D. Antonio Ayuga, con motivo de la entrega de la medalla de la Orden de la República. (Fot. Alfonso.)



La Tuna Universitaria en el momento de serle impuesta en España Femening la corbata a su bandera. (Fot. Alfonso.)

EL TEATRO

AMPARO

Las plumas de Joaquín Dicenta y José María Granada han gustado del doloroso placer de dar aliento vital a figuras y sucesos idios para siempre. Este es precisamente uno de los más raros privilegios del escritor a quien le es dado, no sólo el crear, sino el recrear, dar vida a lo que no vive, hacer actual

No, no quiero que se hable de mí para nada; me gustaría que todos pensasen que he muerto. En realidad, sólo vivo de recuerdos y cosas viejas. Hablen de él, de él sí, él vivirá siempre. Ahí está su «Juan José»; más estoy en sus obras que en su vida; que rebusquen y me



Amparo y Joaquín Dicenta al día siguiente de estrenarse «Juan José»

lo que tiene prestigio de momento histórico. Joaquín Dicenta y José María Granada han hilvanado, con indiscutible estilo literario, unas estampas fieles, en color y sonido, que han puesto en nuestro corazón el reflejo de un sol que no ha muerto del todo. Amparo tiene toda la tristeza de un crepusculo. Joaquín Dicenta, gran amador, necesita siempre una sombra de mujer que ilumine—valga la paradoja—el camino de su vida. Entre todas ellas, en los turbulentos días de sus amorios inusitados, una siempre fué invariable en su corazón: Amparo.

encontrarán. No, no quiero decir nada. Amo esta obscuridad de mis días. Amparo no dice más; inútil todo nuestro esfuerzo. Pero ya lo dicho bastante. Ella es, por un milagro del arte, figura actual; por un milagro de amor, un recuerdo para siempre. La vida aún puede clavar muy hondo sus cuchillos de penas en esta mujer que es tan sólo un crepusculo; pero la gloria de ser el aliento, vivo aún, que inspiró una de las obras dramáticas más considerables de fin de siglo no puede arrebatársela nadie.

COLISEUM. — PRESENTACION DE LOLA MEMBRIVES

El miércoles 27, a las diez y media de la noche, hará su presentación en este teatro la compañía dramática que dirige la notable actriz Lola Membrives con el poema de Federico García Lorca «Bodas de sangre». Lista de la compañía: Actrices.—Carmen Alonso de los Ríos, Helena Cortesina, Carmen Díaz, Margarita Larrea, Cándida Losada, Lola Membrives, Pastora Peña, Concha Ramos, Magda Roger, Guillermina Soto e Isabel Zurita. Actores.—Pablo Cano, Germán Cortina, José García, Angel Gascon, Carlos G. de Lemos, Francisco López Silva, José Martínez Carrasco, Alejandro Maximino, Luis Peña y Antonio Soto. Apuntadores. Salvador Ferrer y Juan Navarro; maquinista, Antonio Vitar; gerente, Jacinto Fernández.

El teatro en provincias

LEON.—ESTRENO DE «RUTA NUEVA», DE SALVADOR FERRER

En el teatro Principal de León, y por la compañía de Carmen Sánchez, se ha estrenado con gran éxito «Ruta nueva», comedia dramática de Salvador Ferrer, autor novel que empieza bajo los mejores auspicios. El Sr. Ferrer ha llevado al teatro un problema de gran envergadura social, y realmente lo resuelve y trata con un acierto propio de un novel. Le auguramos al nuevo dramaturgo grandes triunfos. El público ovacionó repetidamente al autor y a los intérpretes.

Gaceta de Tribunales

Diario de un curial

Vistas que se celebrarán en el día de hoy Tribunal Supremo Sala primera.—Sr. Campo. Madrid (fondo). Villar con Phillips Radio. Pago de pesetas.—Barcelona (revisión). Marin con Tejerizo. Divorcio. Sala segunda.—Sr. A. Valdés. Victoria. José Zuazola. Homicidio por imprudencia.—Sr. Echegaray. Madrid. Sebastián José Díaz. Violación.—Santander. Senén Bustamante. Coacción. Sala tercera.—Sr. Serra. Sociedad Santander Mediterráneo. Timbre. Sala cuarta.—Sr. G. Vela. La Coruña. La Administración con Juan Sinden. Provisión de plaza de médico titular.—Navarra. La Administración con el Ayuntamiento. Junta de veintena de Betelu. Servicio farmacéutico. Sala quinta.—Sr. Campo. Quintanar de la Orden (J. M.). López con Gómez. Revisión de renta.—Sr. Salazar. Colmenar Viejo (J. M.). Montero con Aguil. Rebaja de renta.—Sr. Amat. Plasencia (J. M.). González con Gamonal. Precio de arrendamiento de pastos. Sala sexta.—Sr. Calderón. Audi-

toría de la quinta división. Don Eladio Pascual. Indulto.—Auditoría de la séptima división. Nicolás B. Peña. Indulto. Audiencia territorial Sala de lo Contencioso administrativo.—Sr. Garrigues. Compañía Metropolitana de Madrid con la Administración. R. A. T. E. Sala primera de lo Civil.—Señor García Valdés. Don Marcelino Gilgado con D. Juan Marcel. Pobreza.—Doña Isidora Algorta con doña Emilia Ros. Nulidad de operaciones testamentarias. Sala segunda de lo Civil.—Señor Caro. Doña María de los Doctores Gómez Acebo con D. Manuel Perales de Blas. Pago de cantidad.—La Sociedad Importadora de Automóviles con D. José Hernández Megía. Pago de pesetas. Audiencia provincial Sección primera.—Sr. Garrigues. Gregorio Mesonero Martínez. Asestino. (Juicio por jurados). Sección segunda.—Sr. Montoya. Manuel Laguna Moro y otro. Lesiones por imprudencia. Letrado, D. Joaquín Rocamora.—Antonio Gonzalo Maroto. Daños por imprudencia. Letrados, D. Juan de la Torre y Sr. García Rivera.—Don Jesús Teodoro Medel. Homicidio por imprudencia. Letrados, señor

EL PELIGRO NAZI

Se descubre otro complot contra Austria

LUCHA POR LA VIDA

Hauptmann apela contra la sentencia de muerte

Paris, 19.—En los círculos diplomáticos y políticos parisinos ha despertado cierta emoción las noticias de Europa central, según las cuales los legionarios nazis austriacos, reunidos en Baviera, estaban organizando un complot para el «anschluss». Dichas informaciones, que deben ser acogidas con toda clase de reservas, dicen que el embarque y la movilización de milicias fascistas para Africa, dejando el ejército regular en la península italiana, indican la necesidad en que podría hallarse Italia de defender las fronteras del Brenner. Según estas informaciones, los legionarios austriacos, reunidos en Baviera, entrarían violentamente en Austria de un uniforme semejante a los de la Heimwehr, con lo cual producirían una gran confusión. En caso de que las fuerzas italianas quisieran entrar en Austria, la Reichswahr lo impediría mediante una clara colaboración entre las milicias y algunos jefes del Ejército alemán. Parece que el Sr. Mussolini está al tanto de estas informaciones y ha dado órdenes al Ejército para que esté preparado. Se dice que están complicadas en el asunto altas personalidades políticas y militares. Es objeto de comenta-

CONTINUAN EN LONDRES

Conversaciones francoinglesas

Ayer se examinó la respuesta alemana

Londres, 19.—El embajador de Francia ha proseguido esta tarde con sir John Simon las conversaciones comenzadas ayer con respecto a la actitud que adoptará Francia e Inglaterra acerca de la respuesta alemana. Esta respuesta sigue dando lugar a cambios de opinión por vía diplomática, tanto en Londres como en París, e importantes deliberaciones en las dos capitales. En la reunión de hoy se ha procedido a un examen en común de la respuesta alemana. De una manera general se considera en Londres que las negociaciones preliminares a que d lugar la respuesta alemana durarán bastante tiempo. Se añade que los primeros contactos entre Londres y París han puesto de manifiesto una gran analogía entre las opiniones de los dos Gobiernos. El criterio de Rusia Londres, 19.—La primera declaración oficial de Rusia sobre el proyecto francoinglés para la paz de Europa se hizo hoy al pronunciar el embajador soviético, Ivan Maiski, un discurso ante la Unión de la Sociedad de Naciones. El embajador ruso hizo la advertencia de que la frustración del Pacto de Europa oriental podía preparar el camino para una nueva guerra mundial. Agregó que la contestación de Alemania a las proposiciones francoinglesas había despertado temores, e insistió en que la conclusión de una alianza aérea en Europa occidental sin un Pacto europeo oriental no podía asegurar la paz. Sin pronunciar una alianza franco-soviética si Alemania y Polonia continúan rechazando el Pacto oriental, declaró: «Si algunos países se niegan obstinadamente a participar, otros países no deben retirarse y abandonarse a lamentaciones, sino que deben ponerse a la tarea de organizar la paz, aun en frente de la oposición de los países que no quieren cooperar.»

EN LA CALLE DEL MARQUES DE CUBAS

Dispara dos tiros contra su abogado y se suicida

La actuación del Juzgado de guardia.—Declara el herido

Ayer, por la mañana, en la Comisaría del distrito del Congreso se recibió un aviso telefónico dando cuenta de que en el piso primero de la casa número 25 de la calle del Marqués de Cubas se había cometido un crimen, a consecuencia del cual había resultado herido gravemente un hombre. Rápidamente se personaron en el lugar del suceso un inspector y varios agentes, pudiendo comprobar la veracidad de la noticia. En la citada casa tiene instalado su despacho el abogado don Tomás Benet Benet, de cuarenta años, que vive en la calle de Narváez, 34. Todas las mañanas, desde hace cuatro años, acudia al referido despacho un cliente, llamado don Antonio Pérez Pérez, de cuarenta y cuatro años, domiciliado en la calle de Zurbano, 87, quien se interesaba por la marcha de varios asuntos que había encomendado al Sr. Benet. Parece ser que los asuntos no se resolvían satisfactoriamente para el cliente, pues con frecuencia el abogado tenía que entregarle algunas cantidades. Según noticias recogidas en el lugar del suceso, el Sr. Benet había entregado al cliente tal dinero en repetidas ocasiones como favor, no como derecho. Como todos los días, ayer por la mañana visitó el Sr. Pérez a su abogado Este, personalmente, le abrió la puerta, y ambos conversaron durante un buen rato, sin que nadie presenciara la entrevista. Al despedirse, el Sr. Pérez sacó una pistola e hizo dos disparos contra el Sr. Benet, quien al sentirse herido se refugió en las habitaciones donde tiene instaladas sus oficinas la Federación Española de Armadores de Buques de Pesca. El agresor, aprovechando el primer momento de confusión, se dio a la fuga. El herido fué trasladado rápidamente a la Casa de socorro, donde los médicos de guardia le apreciaron una herida de arma de fuego, con orificio de entrada por la región pectoral derecha y de salida por el tercio superior del brazo derecho. Su estado fué calificado de pronóstico reservado, siendo trasladado al Equipo Quirúrgico del Centro, donde quedó hospitalizado.

LA LIBERTAD

El proceso por los sucesos de la Audiencia de Barcelona

Calificación fiscal

Barcelona, 19.—El fiscal del Tribunal de urgencia ha calificado la causa que por detención ilegal y atentado se siguió con motivo de los incidentes ocurridos en la Audiencia el 9 de Septiembre último en la vista de la causa contra el abogado Sr. Xammar. Como se recordará, a raíz de estos incidentes se procedió a la detención del abogado fiscal señor Sancho, y el Juzgado número 9 instruyó sumario contra el ex jefe superior de Policía Sr. Badia y los agentes al servicio de la Generalidad Felipe Perret y Gregorio Rodríguez. El fiscal, en sus conclusiones provisionales, pide la pena de cuatro años, dos meses y un día de prisión y 500 pesetas de multa para cada uno de los procesados. El Sr. Badia está declarado en rebeldía. Además pide a la Sala sean citados a declarar en el acto del juicio oral los magistrados que formaban el Tribunal, y entre ellos el presidente de la Audiencia, D. Luis Emperador; los abogados fiscales que estaban en la Audiencia, el fiscal Sr. Bonilla y la letrada doña Libertad García.

ANALES DE UNA CONVULSION

Informes de Madrid

Se envían al Juzgado de guardia las diligencias instruidas con motivo de unas declaraciones de don Fernando de los Ríos

El fiscal de la República ha remitido al juez de guardia las diligencias efectuadas en aquella Fiscalía con motivo de las declaraciones de D. Fernando de los Ríos a la Prensa francesa. Sentencias de los Tribunales de urgencia La Subsecretaría de Justicia ha facilitado la siguiente relación de sentencias dictadas por los Tribunales de urgencia por actos contra el orden público: Alicante.—Condenando a Vicente Albaladejo Bernicola a 250 pesetas de multa por tenencia ilícita de arma de fuego. América.—Condenando Manuel Ruiz Lozano a dos meses y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa por el delito de resistencia. Badajoz.—Condenando a Juan María Gutiérrez y Francisco Santiago Bollar a un mes y un día de arresto mayor y 250 pesetas de multa. Bilbao.—Condenando a Ernesto Pérez Pera, por tenencia de explosivos y depósito de armas, a cuatro años de prisión mayor por el primer delito y a tres años de prisión menor y multa de 1.000 pesetas por el segundo. Castellón.—Condenando a Gaspara Falamin Royo a dos meses y un día de arresto mayor por el delito de ofensa a agentes de la autoridad. Ciudad Real.—Condenando a Antonio Cano Murillo y Calixto Pinero Marín por delito contra forma de gobierno a ocho años y un día de prisión menor. A los mismos procesados y a Clotoldo Barrios Roca, Octavillo Carrasco Martín, Vicente Fernández y Daniel Sánchez a diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión menor. A Pedro Terol Lois y Celerino Lapeira, como cómplices del delito del artículo 1.º, tercera ley de 10 de Julio de 1894, a cuatro años y un día de presidio. A Clotoldo Barrios Roca, Octavio Carrasco, Vicente Fernández, Celerino Lapeira, Rafael Arcena, Julián Chico Carretero, a dos años de prisión menor a cada uno por tenencia ilícita de arma de fuego. La Coruña.—Condenando a Antonio Guillermo Suárez, por explosivos y armas de fuego, a cuatro años de presidio por el primero y a tres años de prisión y a 2.000 pesetas de multa por el segundo. Cuenca.—Condenando a Adolfo Sanchez a seis meses de arresto mayor por el delito de atentado. Granada.—Condenando a Francisco Padial a cuatro meses y un día de arresto mayor por tenencia de armas de fuego. Huelva.—Condenando a Juan Ramos a 75 pesetas de multa por una falta; Domingo Rodríguez la Rosa, por desobediencia grave, a un mes de arresto mayor y multa de 250 pesetas. Jaén.—Condenando a Juan Casas Santiago y Antonio Membrives a catorce años, ocho meses y un día de reclusión menor, por homicidio, y a ocho años y un día de presidio por homicidio frustrado. León.—Condenando a Simón Osorio a dos años de prisión menor, por tenencia de armas de fuego. Agustín Vitoria Moreno, a cuatro meses y un día de arresto mayor por el mismo delito. Lugo.—Condenando a Juan Manuel Ferreiro, por atentado a agentes de la autoridad, a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor y multa de 500 pesetas. Málaga.—Condenando a Francisco Carretero Lara, José Luis Caravante y Miguel Ruiz Caravante a represión y multa de 50 pesetas por falta. Murcia.—Condenando a Salvador Ros García a un año de prisión menor por tenencia de arma de fuego y multa de 50 pesetas por una falta, y a Sebastián Torres Castro a seis meses de arresto mayor por tenencia de armas. Oviedo.—Condenando a Daniel Barrio García, por uso indebido de explosivos, a seis años y un día de presidio mayor, y por daños, a dos meses y un día de arresto mayor, y a José González Díaz, por tenencia de armas y explosivos, a un mes y un día de arresto mayor. Palma de Mallorca.—Condenando a Antonio Serra Torres, por tenencia de arma de fuego, a tres meses de arresto mayor. San Sebastián.—Condenando a Paulino García, José Florentino, Pío Echevarría, Juan Urigoitia, Isidro Bengochea, Ascensión Lasa, José Antonio Ricavea, Antonio García, Silvino López, Juan Michelena, José Ereno, Serapio Mendarte, Arturo Prieto, Niceto Golococha, Agustín Bages, Mariano Bermejo, Miguel Toledo, José Setjen, Lázaro Lajumbio, Cayetano Santiago, Luis Achúcarro, Diego Sambambarrera, Joaquín Aguirre, José Beretz, Fernando Alloquegui, Manuel Múgica, Agustín Tellaeche y Celestino Recondo, por abandono de funciones públicas, a tres años, cuatro meses y un día de suspensión del cargo de concejal. Vicente Saiz, por asesinato, a veinticinco años, nueve meses y once días de reclusión mayor. Claudio Murnarriz, Manuel Gomez y Francisco Bengochea, a 100 pesetas de multa y represión a ca-

Informes de provincias

El sábado se celebrará el Consejo de guerra por los sucesos de Omdemvilla Gijón, 19.—El sábado comenzará el Consejo de guerra contra los 21 procesados por los sucesos de Omdemvilla con ocasión del movimiento revolucionario de Octubre. Como se recordará, en dicho barrio de pescadores se hicieron fuertes los revolucionarios, haciéndose dueños del mismo y pretendiendo en varias ocasiones asaltar el Ayuntamiento. Se entregaron a la fuerza pública cuando los buques de guerra bombardearon la barriada. El fiscal pide para los procesados la pena de cadena perpetua, menos para uno, menor de edad, para quien solicita doce años y un día de prisión. Contra un somatenista Barcelona, 19.—En la biblioteca del Cuartel general de la división se ha celebrado un Consejo de guerra contra el somatenista Antonio Oriart López, acusado de auxilio a la revolución. El procesado declaró que había recibido la orden el día 6 de Octubre de concentrarse en el café Novedades, donde con otros elementos armados estuvo hasta la madrugada del 7. El fiscal pidió se le condenara a un año de prisión, y el defensor solicitó la absolución. La sentencia, según nuestros informes, apreciando el delito de auxilio a la rebelión en grado de frustración, impone al procesado la pena de seis meses y un día de arresto. Se declara en rebeldía a un hermano del Sr. Ayguadé Barcelona, 19.—Ha sido declarado en rebeldía D. Arturo Ayguadé, hermano del ex alcalde del mismo apellido, que se hallaba procesado por los pasados sucesos del 6 de Octubre.

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales:

- PARIS: Hachette y Comp., 111, rue Reaumur. BIARRITZ: M. Vernong, avenida Maréchal Foch, 3. BORDEAUX (Francia): M. Heutssette. BERNA (Suiza): «L'Albatros Edition», 11, Maulbeerstrasse. GIBRALTAR: Eleuterio Tabera, Cornvall, 8-2. CASABLANCA (Marruecos): Messageries Hachette, 134, boulevard de la Liberté. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA: «La Moderna Poesía», 655, Broadway. HABANA (Cuba): «Cultural», S. A. ANCON CANAL ZONE (Panamá): Tomás Navarro.

LAS FIESTAS DE CARNAVAL

El baile del Centro de Hijos de Madrid La Comisión organizadora del tradicional baile de máscaras que este Centro celebra en el teatro de la Zarzuela, se complace en poner en conocimiento de su público que ha comenzado los trabajos de preparación del que tendrá lugar el próximo día 6 de Marzo. Que como todos los años será una fiesta presidida por la alegría en unión de las mujeres más bonitas de nuestro Madrid. Que son muchos los regalos que se han recibido ya de distintas casas comerciales madrileñas, y que se está preparando también una sorpresa que dé aún más brillantez a nuestro gran baile. Pronto se darán a conocer más detalles de este magno acontecimiento carnavalesco.

Premios de los carteles del baile del Círculo de Bellas Artes

El Jurado calificador de los carteles presentados en el concurso abierto en el Círculo de Bellas Artes para anunciar su tradicional baile de máscaras, que este año se celebrará el día 4 de Marzo próximo en su edificio social, ha emitido el siguiente fallo: Primer premio, al del tema «Margot», de D. Félix Alonso. Segundo premio, al del tema «Tres colores», de D. Teodoro Delgado. Tercer premio, al del tema «Poster», del Sr. Pedraza Ostos. Cuarto premio, al del tema «A. E. I. O. U.», de D. Domingo Castejón Atienza.

Notas médicas

Hospital Central de la Cruz Roja El próximo viernes, a las doce en punto de la mañana, y en el salón de actos del Dispensario, el profesor D. Gregorio Marañón dará una conferencia sobre el tema «Los factores endógenos de la gota». La entrada será pública. Sociedad de Estudios sobre Tuberculosis Esta Sociedad celebrará sesión científica mañana jueves, día 21, en el Dispensario Antituberculoso



DE LA EXPEDICION AL HIMALAYA.—Un descanso en el glaciar de Baltoro, a 23.443 pies de altura

EL PARLAMENTO

Continuó ayer la lenta discusión de las bases para una nueva ley Municipal

Se inició ayer tarde una nueva semana parlamentaria. ¿Qué frutos produjeron las actividades de la tarde? Poca cosa... Nada. En el salón de sesiones, lo más destacado, lo importante, fue tarea de desahogar. Desahogar lo hecho, ¿por mal hecho? En definitiva: hacer triunfar el criterio que aparecía derrotado del ministro de Agricultura sobre la voluntad victoriosa de un diputado de la mayoría. Al señor Casanueva-Penolope cupole el honor de presentar un voto particular, que, aceptado ayer en votación nominal, anula los efectos de una enmienda del Sr. Alvarez Lara, aceptada también la semana pasada. Con mayorías compenetradas, compacias y fuertes como la actual, debe dar gusto gobernar, porque todo pasa con la facilidad escurrizadora de la seda...

no declarados aptos en el curso 1932-33 para que puedan verificar una nueva prueba que permita formar exacto concepto de sus cualidades y aptitudes. En este dictamen, que es denegatorio, se hace constar que la Comisión vería con gusto que en general las concepciones que merezcan al Tribunal Juzgador los coronales que actúen en los cursos de preparación para el ascenso no figuren en las hojas de servicios de dichos Jefes por considerarlo innecesario. Se aprueba también un dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley concediendo la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 de su actual empleo hasta su ascenso a general o retirado, al comandante de Artillería del servicio de Estado Mayor D. Carlos Martínez de Campos y Serrano, por ser autor de la obra titulada «La ocupación de Xexan por las tropas italianas» y otros trabajos que ponen de relieve su gran cultura militar, puesta al servicio de la profesión castrense.

de un ferrocarril en la provincia de Lérida. Expone antecedentes del asunto, aludiendo a convenios de hace treinta años, que no se han cumplido ni por parte de España ni por la de Francia, y recuerda que en el proyecto de ley que se presentó a las Constituyentes en Agosto de 1932 ya figuraba el ferrocarril a que se refiere. Explica su gran importancia por ir paralelo a una carretera de primer orden, y dice que hay consignados créditos para su construcción. El ministro de OBRAS PUBLICAS le contesta. Dice que no está conforme con el sistema que se sigue en la construcción de ferrocarriles, y añade que quisiera traer a las Cortes un proyecto de ley que hiciera frente a la situación actual. Respecto al caso particular a que alude el Sr. Piñol, dice que está terminado el trozo de Lérida a Balaguer, y que el Gobierno francés no ha hecho nada, porque tiene un plazo de diez años para construir su parte; pero es a partir del momento en que esté terminado el trozo que llega a Sorts. Expone datos sobre el coste de las obras, y dice que en total llegará a 141 millones de pesetas. Agrega que en la parte ya construída se están perdiendo anualmente 150.000 pesetas. Comprende el interés del inter-

DOS MIL TRESCIENTOS MILLO- NES DE PESETAS

El presupuesto del Ejército norteamericano

Se construirán 547 aviones Washington, 19.—El presupuesto del Ejército para el ejercicio que terminará el 30 de Junio de 1935 ha sido aprobado por la Comisión de Presupuestos de la Cámara de Representantes. Dicho presupuesto asciende a 318.131.482 dólares, y representa un aumento de 48.815.548 dólares respecto del anterior. Además, la Comisión se ha mostrado dispuesta a aprobar los créditos necesarios para elevar los efectivos del Ejército hasta 165.000 hombres, en el caso de que el señor Roosevelt piense hacer uso de la autorización que tiene para ello. El presupuesto de la Aviación, que también ha sido aprobado por la Comisión correspondiente, asciende a 45.600.444 dólares, lo que representa un aumento de 19.233.954 dólares respecto al presupuesto anterior. Se prevé, además, la construcción de 547 aviones, cuyo coste es de 7.636.753 dólares.

El proyecto de bases para la ley Municipal

Se reanuda la discusión de este dictamen. Terminada la discusión de totalidad, empieza la discusión por bases. La COMISION acepta algunas enmiendas a la base primera que no alteran substancialmente el dictamen. El Sr. ECHEGUREN defiende una enmienda a la base primera. El Sr. VEGA DE LA IGLESIA, por la Comisión, defiende el dictamen, y la enmienda es retirada. El Sr. SERRANO SUNER defiende otra enmienda sobre la capacidad jurídica de los Municipios para que se afirme ese concepto y no se haga en la forma que propone el dictamen. El Sr. ILLANES, por la Comisión, acepta el espíritu de la enmienda del Sr. Serrano Suñer para que tengan los Municipios plena capacidad jurídica, aunque subsistan los otros extremos marcados como ampliación del proyecto. Afirma que la Comisión está dispuesta a aceptar todas las enmiendas que mejoren el dictamen. El Sr. ROYO VILLANOVA consume un turno sobre la base primera. (Se sienta en el banco azul el jefe del Gobierno.) Habla de la autonomía municipal, y dice que el papel del Estado es defender la libertad individual contra las libertades colectivas del Municipio y la región, que nos tiranizan. No puede haber autonomías que vayan contra la libertad individual. La ley Municipal debe ser para toda España, y no puede ser una excepción Cataluña, y en ese sentido habrá que reformar la Constitución. Añade que el nacionalismo de los catalanes fué lo que les hizo oponerse al proyecto del Sr. Maura. (Se sienta en el banco azul el ministro de Hacienda.) Si no hay ley Municipal es por culpa de los regionalistas, que engañaron a Maura, como luego engañaron a Romanones, a Alcalá Zamora, a Azaña y a todos. El Sr. VENTOSA: Menos a su señoría. El Sr. ROYO VILLANOVA: Justo. (Risas.) Se muestra contrario a la municipalización de servicios, que significa una socialización contra la teoría clásica liberal. Termina diciendo que los Municipios no llenaron el cauce jurídico que les ofrecía la ley del 77. Se suspende esta discusión. El ministro de HACIENDA lee un proyecto de ley sobre tributación de alcoholes. (Se sienta en el banco azul los ministros de Agricultura y Justicia.)

El proyecto sobre los Arrendamientos rústicos

Se reanuda la discusión del dictamen sobre Arrendamientos de fincas rústicas. Se da lectura al texto definitivo del artículo 24. El Sr. PINOL interviene sobre el artículo, combatiendo el texto nuevamente redactado. (Preside el Sr. Suárez de Tangil.) El Sr. CASANUEVA, por la Comisión, defiende el dictamen. Contesta el ministro de Agricultura Dice que si no se aprueba ahora esta ley pasará su eficacia y él podrá decir que ha cumplido con su deber presentándola oportunamente, y si no se aprueba a tiempo habrá salvado su responsabilidad. Pide a la Comisión que traiga el dictamen en seguida, a ser posible mañana, para que con las sesiones nocturnas que se van a habilitar esta semana pueda ser aprobada una ley que es corta y, por tanto, que la Cámara puede aceptar o rechazar sin perder tiempo. El Sr. PINOL rectifica brevemente y se aprueba el artículo 24. El Sr. ALVAREZ LARA apoya una enmienda al artículo 25 en relación con el aumento de renta. Pide que cuando ese aumento sea excesivo el Tribunal arbitral no pueda determinar la renta justa. Lamenta que el Sr. Azpeitia haya rectificado su criterio de cuando se discutió el artículo 9.º a la fecha. El ministro de AGRICULTURA le contesta oponiéndose a la enmienda, porque obligaría, si se acepta, la ley a que muchos arrendatarios tuvieran que pasar por la forzosa de excesivos aumentos de renta, cosa que él quiere evitar. Relata el caso de un labrador de Lora del Río que es arrendatario y propietario a la vez. Tenía su cortijo arrendado en 5.000 pesetas, y al cabo de cinco años le subieron la renta en 1.600. Como tenía metidos allí sus aperos y sus medios de vida, no tuvo más remedio que pasar por el aumento. Afirma que frente a la enmienda del Sr. Alvarez Lara está la del Sr. Azpeitia, que reproduce el antiguo dictamen, y conviene a la Cámara sepa lo que va a hacer. Su criterio como ministro está con la enmienda del Sr. Azpeitia; la Cámara puede aceptarla o rechazarla y él acatará la soberanía de la Cámara; pero después de la votación ya sabrá lo que tiene que hacer. (Murmullidos.) El Sr. AZPEITIA defiende el dictamen, que él toma para presentarlo como enmienda. El Sr. ALVAREZ LARA rectifica y dice que su situación es especialísima, pues habla en nombre de la mayoría de la Comisión y

LA CONFERENCIA DEL DESARME

El control de la fabricación y tráfico de armas

Señaló de ayer Ginebra, 19.—Bajo la presidencia del representante de Dinamarca, la Conferencia del desarme, en su reunión, procedió al examen del artículo 1.º del proyecto americano, sobre control de la fabricación y tráfico de armas, tratando de clasificarlas. El delegado de la Comisión, como ponente, habla de las conversaciones preliminares celebradas con los diversos representantes, que le permitieron apreciar la sincera colaboración que existe en éstos. Agrega que considera que los trabajos de la Conferencia deberían ir más adelantados; pero que por ahora conviene, antes de tomar medidas técnicas, examinar la actitud política de los diferentes delegados frente al artículo 1.º, que determina la clasificación de las armas. El Sr. Wilson habla en primer lugar de esto, ya determinado por el proyecto de su país. Después de hablar el representante británico sobre el control de los aparatos de aviación, civiles y militares, el representante de la U. R. S. S. declara que considera que es necesario ir más lejos aún de la determinación de las categorías de armas. Se refiere a las substancias y materias capaces de servir para la guerra química y material incendiario, que deben también, a su juicio, formar parte de los productos sujetos a vigilancia y control. Indica el delegado de los Soviets que no solamente se deben incluir en las armas los explosivos, sino también las materias que sirven para fabricarlos. Después de exponer su punto de vista el delegado de Rusia, el representante de Italia declaró que había preparado su proyecto de enmienda; pero que estimaba preferible esperar a que se hayan estudiado también los medios de control. Habló en último lugar el representante de Venezuela, manifestando que lo importante era no dificultar el comercio lícito del tráfico de armas, sino impedir, mediante medidas severísimas, el tráfico ilícito de dichas armas y municiones. Hace constar que si bien en el tráfico de estupefacientes, por ejemplo, se castiga al contraventor, el traficante ilícito de armas está siempre en condiciones de substraerse a todo control, y llama la atención de los delegados sobre las categorías cuarta y quinta del proyecto americano, que comprende las armas y municiones que pueden servir, tanto a fines militares como no militares, y que son los artículos a que se acogerían estos traficantes de armas que las destinan a fines perturbadores del orden interior, por lo que conviene examinar de cerca dicho punto. El examen del artículo 1.º del proyecto de Convención presentado por los Estados Unidos a la Conferencia del desarme proseguirá mañana.

NOTICIAS DE VALENCIA

EL RECURSO DEL SEÑOR LLAGARIA ANTE EL SUPLENTE El próximo jueves se verá en la Sala segunda del Tribunal Supremo el recurso de casación interpuesto por el decano del Colegio de Abogados, Sr. Ibañez Rizo, contra la sentencia dictada por el Tribunal de urgencia en la causa contra el Sr. Liagaria. EL DOCTOR TRIGO EN LO RAT PENAT Ha dado una conferencia sobre higiene y purificación del agua de Valencia el doctor Trigo, demostrando las graves consecuencias que para la salud pública valenciana puede acarrear el empleo de aguas contaminadas con el riesgo de nuestra huerta. PERSIGUIENDO A UNOS INDIVIDUOS, UN AGENTE DE POLICIA HIERE GRAVEMENTE A UN TRANSEUNTE En el Llano del Remedio fueron perseguidos por la Policía tres individuos, que consiguieron fugarse. Uno de los agentes hizo uso de la pistola con tan mala fortuna que fué herido un transeunte, llamado Antonio Cobillero. HOMENAJE A GONZALEZ MARIN EN EL PENAL DE SAN MIGUEL DE LOS REYES Ayer fué objeto de un conmovedor homenaje por parte de la población penal de San Miguel de los Reyes, compuesta de 800 penados, el notable recluso señor González Marín. Por el penado más viejo le fué entregado un pergamino como recuerdo del último recital dado a los reclusos, y a continuación la música de la prisión interpretó acertadamente varias difíciles obras. SUBSTRACCION DE DECIMOS DE LOTERIA Se ha presentado una denuncia en el Juzgado por la vendedora de lotería llamada Vicenta Ribelles, a la que le habían sido sustraídos nueve décimos del número 29.743, siete del 31.806 y cuatro del 16.636, correspondientes al sorteo del 21 del actual. NUEVO BUQUE PARA EL MONOPOLIO DE PETROLEOS Ha sido colocada la quilla de un nuevo buque para la Empresa citada en la Unión Naval de Levante, siendo ésta la construcción número 33 de las que se realizan en dicha factoría naval. CICLISTA QUE CAE A UN PRECIPICIO El ciclista Saturnino López se ha caído a un precipicio en la carretera de Requena. La caída fué terrible, resultando con heridas que fueron calificadas de gravísimas al ingresar en el hospital para practicarle urgentemente una intervención quirúrgica.

de Buenavista (Goya, 54), con arreglo al programa siguiente: Doctores Parrearroyo y F. Blanco: «Imágenes radiográficas sin caverna y cavernas sin imagen radiográfica». Doctores Alix y Estellés: «Neumotórax electivo». Doctores Castañón y Mut: «Alteraciones costales y vertebrales en una enferma de tuberculosis pulmonar». Doctor Núñez Bachiller: «Tisis galopante». Doctores Navarro y Conchita Manrique: «Reactivación de lesiones calcificadas en el adulto». La sesión comenzará a las siete y media en punto de la tarde.

Sociedad de Cirugía Esta Sociedad celebrará sesión científica mañana jueves, día 21, a las siete en punto de la tarde, en el Colegio de Médicos, Esparteros, 9, con el siguiente orden del día: Primero. Doctor Del Val: «Cirugía tropical». Segundo. Doctores Bastos y D'Harcourt: «Observaciones recientes sobre osteomielitis de guerra». Tercero. Doctor Bastos: «Observaciones recientes sobre heridas de arma de fuego de las articulaciones». Cuarto. Doctor Herrero de Teresa: «Flemón perinefrítico consecutivo de apendicitis aguda».

El Cuerpo médico escolar El ministro de Instrucción pública ha confirmado en su cargo de inspector jefe del Cuerpo médico escolar al eminente pediatra doctor Alfonso Muñoz. Este, a su vez, ha designado para el cargo de director delegado del Dispensario de especialidades al reputado otorrinolaringólogo doctor García Vicente.

ROBO EN UNA MERCERIA

En una mercería establecida en la calle del General Oraa, propiedad de D. Jerónimo Merelo, penetraron unos ladrones y se llevaron 200 pesetas en metálico y géneros por valor de 3.800 pesetas.

DESPUES DEL PLEBISCITO

Abandonan el Sarre las tropas internacionales

Sarrebruck, 19.—Esta noche ha salido en tren, en ruta para Italia, el primer destacamento de tropas italianas, integrado por 500 hombres de los que constituyeron las fuerzas internacionales de la Sociedad de Naciones para el mantenimiento del orden durante el plebiscito. El primer destacamento de tropas británicas ha evacuado también sus puestos y partido para Inglaterra. Disposiciones para evitar la salida de los productos del Sarre Berlín, 19.—El comisario del Reich para la incorporación del Sarre a Alemania ha publicado varias disposiciones para impedir que se liquiden las existencias del Sarre y la especulación. Se prohíbe, por tanto, la venta del trigo, harina, pan, grasas, víveres, margarina, aceites, azúcar, tabaco (con excepción del que está sometido en el Sarre a los mismos impuestos que en Alemania), café, cerveza, tocino, toda clase de vinos, alcoholes y materias primas. También se prohíbe trasladar esos artículos a otra parte del Reich que no sea al Sarre. Para efectuar las ventas es necesario que las compruebe el Consejo económico del Frente Alemán en Sarrebruck. Las ventas realizadas antes de estas disposiciones deberán ser comunicadas a la oficina del Comisariado del Sarre, departamento de Economía de Neudsadt. Los violadores serán severamente castigados, sus establecimientos serán cerrados y los que las transporten sufrirán la incautación de sus coches, en los cuales se haya realizado el transporte.

EN LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Recepción de don Agustín Millares Carlo

El domingo, en la Academia de la Historia se celebró sesión, en la que fué recibido académico el ilustre catedrático de la Universidad Central D. Agustín Millares Carlo. El Sr. Millares desarrolló su interesante discurso sobre el tema siguiente: «Los códices visigóticos de la Catedral toledana. Cuestiones cronológicas y de procedencia». El nuevo académico inició su trabajo con una detallada relación de cuantos datos sobre manuscritos visigóticos existen en los inventarios de la librería capitular toledana. Después el Sr. Millares se extendió en acertadísimas observaciones acerca de la edad y procedencia de algunos de los ejemplares estudiados. El discurso de contestación al nuevo académico, redactado por el Sr. Sánchez Albornoz, a causa de encontrarse éste enfermo, fué leído por el secretario de la Corporación, D. Vicente Castañeda. Tanto el discurso del Sr. Sánchez Albornoz como el del Sr. Millares fueron premiados por los oyentes con repetidos aplausos.

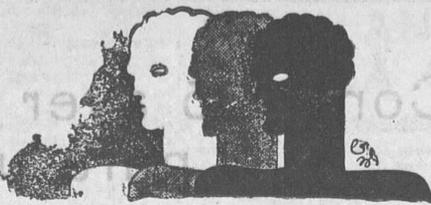
Sesión del día 19 de Febrero

Se abre la sesión, presidida por el Sr. Alba. Escasa concurrencia en tribunas y escaños. En el banco azul, el ministro de Estado. Se lee el acta de la sesión anterior. El Sr. CANO LOPEZ formula una protesta acerca de algunas omisiones que encuentra en el «Diario de Sesiones» en su discurso de la sesión relativo a la masonería. Entre ellos, la equivocación de algún apellido, por ejemplo, el del general López Pozas, que está equivocado, pues él se refería al general Pozas, segundo jefe en Barcelona. Se entabla después, acerca del incidente de que se da cuenta en el «Diario de Sesiones», entre la PRESIDENCIA y el Sr. CANO una discusión. Este desmiente al presidente. Termina, por fin, el incidente, y los Sres. TOLEDO y SANGENIS se suman a la votación en favor de la proposición. Se aprueba el acta. Una proposición de homenaje a Filipinas con motivo de su independencia Se da lectura a una proposición no de ley, firmada en primer término por el Sr. Pellicena, solicitando que las Cortes declaren su satisfacción ante la promulgación de la nueva Constitución de Filipinas. El ministro de ESTADO manifiesta que pronto vendrá a España el Sr. Quezón, presidente del Senado de Manila, y cree conveniente dejar para entonces todo acto del Gobierno y las Cortes en relación con ese asunto. El Sr. PELLICENA retira su proposición. Dictámenes aprobados Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Concediendo pensiones vitalicias a doña María Jesús Rodríguez y doña Carolina Carabias, madre y viuda, respectivamente, de los capitanes Galán y García Hernández. Concediendo una pensión extraordinaria a las hermanas solteras o viudas o hermanos menores de edad del comandante D. Maximiliano Albarrán y teniente D. José del Olmo Obregón, muertos en Asturias durante el movimiento revolucionario de Octubre último. Aprobando, a los efectos de su ratificación, el Convenio sobre propiedad literaria, artística y científica firmado entre España y Nicaragua. Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo la autorización solicitada por el Tribunal Supremo para proceder contra el diputado D. Pedro Rubio Heredia, por supuestos delitos de sedición y atentado. El Sr. SERRA MORET (de la Esquerda) formula unas observaciones, y, como no está presente la Comisión, queda suspendida la discusión. Se aprueba un dictamen favorable de la Comisión de Presupuestos acerca de la proposición de ley incluyendo en el presupuesto una plantilla especial para determinado personal de la mina de Arrayanes. La conversión del empréstito austriaco Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Estado sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para trasladar la garantía que tiene prestada en el empréstito internacional austriaco a un nuevo empréstito destinado a la conversión de aquél. El Sr. CALDERON (D. Abilio, independiente) formula algunas observaciones acerca del dictamen. El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI (agrario) le contesta, por la Comisión, diciéndole que, dada la importancia del dictamen, ha creído que era necesario traerlo a la Cámara con los estudios y asesoramiento necesarios. Pasa a explicar el alcance que tiene el compromiso que España contrae sobre el particular, señalando que encuentra acertado que el Sr. Calderón solicite esas explicaciones, ya que es la primera vez que asunto de esta índole viene al Parlamento, y que fué contraído este compromiso por la Dictadura. Hace una historia detallada del problema financiero de Austria en el aspecto internacional, resueltos por la Sociedad de Naciones con la garantía de varias naciones europeas, entre ellas España, que aceptó el compromiso en un cuatro por ciento del empréstito que se realizó. Expone seguidamente las ventajas de la conversión y la confianza que ha despertado en otros países, entre ellos Checoslovaquia, por lo cual se estima que España debe seguir iguales normas que los demás y admitir esa prórroga que se propone, y que tiene por consecuencia aumentar la solvencia del país deudor. Quedan así por amortizar 29 millones y fueron ya amortizados 22 millones. El Sr. CHAPAPRIETA (independiente) interviene a su vez y solicita algunas aclaraciones. El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI contesta que quedan por amortizar en total unos 33 millones, que quedan, aumentados en un 20 por 100, a 618 aproximadamente. España no responde más que de 29 millones, aumentados hasta 32 ó 33 por ese 20 por 100, pues de los 52 que se comprometió a avalar en 1923 ya han desaparecido 22, de los que no hay que hablar siquiera. El Sr. CHAPAPRIETA insiste en sus dudas. El Sr. RODRIGUEZ DE VIGURI aclara nuevamente y el dictamen queda aprobado. El ministro de ESTADO interviene brevemente, mostrando su satisfacción por la aprobación del mismo, sin lo cual hubiera podido motivarse un grave conflicto. Se concede el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Rubio Heredia Se reanuda la discusión sobre el dictamen de la Comisión de Suplicatorios concediendo autorización para proceder contra el señor Rubio Heredia, suspendida momentos antes. El Sr. DE PABLO BLANCO (radical), presidente de la Comisión, justifica el acuerdo tomado al redactar el dictamen, y da lectura a los textos firmados por el encartado que lo han motivado. En ellos se excita violentamente a la rebelión a los obreros de Badajoz. El Sr. CASAS (D. Hermenegildo) combate el dictamen. Niega que el Sr. Rubio Heredia haya escrito el manifiesto que contiene esas excitaciones al desorden. El mismo manifiesto que ha sido recogido por la autoridad en Badajoz se repartió en toda España, y no se puede vincular a él la responsabilidad de dicho diputado. Además la Comisión no ha observado los preceptos reglamentarios que la autorizan a realizar investigaciones más amplias que no se han practicado, basándose únicamente la petición en una denuncia de la autoridad gubernativa, sin ningún otro testimonio. El Sr. Rubio Heredia no pudo ser el que excitó a los campesinos, sino que, por el contrario, fué mediador entre patronos y obreros. La huelga campesina se desarrolló en Julio, y hasta el 21 de Diciembre de 1934 no se pide el suplicatorio, resultando en eso de peor condición que cualquier ciudadano, ya que muchos de los huelguistas se hallan ya en libertad cuando se quiere procesar y condenar al Sr. Rubio Heredia. El Sr. DE PABLO BLANCO le contesta, diciendo que de los testimonios remitidos se desprende la participación del Sr. Rubio Heredia en los sucesos de la huelga campesina, y por eso la Comisión no ha utilizado los recursos que le da el reglamento. El Sr. CASAS solicita votación nominal. En votación nominal es aprobado el dictamen por 96 votos contra nueve. Nuevos dictámenes aprobados Se aprueba un dictamen desfavorable, de la Comisión de Guerra, sobre el proyecto de ley por el que se autoriza a los coronales



LA VIDA Deportiva

EL PARLAMENTO



Campeonato de primera categoría
Cuadro de clasificación del torneo de primera castellana después de la última jornada:

Ferrovial	13	8	3	2	35	17	19
Alcántara	11	8	1	2	28	10	17
Carabanchel	12	6	2	4	25	18	14
D. Salamanca	13	5	3	5	26	19	13
Tranviaria	13	6	1	6	18	13	13
Anc. Aranjuez	12	5	2	5	19	29	12
Imperio E. C.	12	4	0	8	23	24	8
E. Valladolid	12	0	2	10	4	43	2

A la cabeza de la clasificación figura la Deportiva Ferrovial. Solo le resta un encuentro por disputar con el Imperio, equipo que está mal situado en la competición. Esto hace prever un pronóstico favorable de este partido a favor de los ferroviarios. Con este triunfo contarán 21 puntos.

Su inmediato seguidor, el Alcántara, está colocado en buen lugar, con sus 17 puntos, ya que le restan por jugar tres partidos, y, naturalmente, les da amplio margen para sobrepasar a sus competidores.

Nueva Directiva del Athletic Club de Madrid

Se ha celebrado la asamblea del Athletic. Se admitió la dimisión a la Directiva que presidía D. Rafael González Iglesias, y se eligió otra, en la que figuran algunos componentes de aquélla. He aquí la nueva Junta.

Presidente, D. José Luis del Valle; vicepresidente, D. José Belver; secretario, D. José María Clara; tesorero, D. Cesáreo Galland; contador, D. Juan Touzón; vicesecretario, D. Aquilino Sobrino, y vocales, D. Gumersindo Rico, D. Felipe López Delgado, don Antonio Amilivia, D. Vicente Alegre, D. Enrique Rueda y D. Manuel Blas.

Difícil situación del Club Deportivo Nacional

El domingo se jugó un encuentro del campeonato amateur entre el Imperio y el Nacional, que resultó accidentado hasta el punto de que el árbitro, a quien no acompañó la fortuna en el desempeño de su misión, expulsó a cinco jugadores nacionalistas y uno del Imperio. Parece ser que González—tal es el apellido del referee—ha hecho constar en acta, además del comportamiento de los equipos citados, que se vio obligado a suspender el partido veinte minutos antes del tiempo reglamentario, y que si es verdad que se reanudó después el juego, lo hizo por evitar males mayores, pero sin concederle validez.

La Federación Castellana ha castigado severamente a los jugadores y ha resuelto que se jueguen los veinte minutos que faltaban del encuentro. Estas determinaciones han enojado a los directivos verdiblanques, que, como primera medida, no han acudido con su equipo a jugar esa parte del encuentro, en la que sólo debían formar seis jugadores de su Club y diez del Imperio.

Quizá se curse la petición de baja del Club Deportivo Nacional en la Federación Castellana, lo que, naturalmente, acarrearía la desaparición de la Sociedad. Menos aventurado aún parece que el encuentro de segunda división de la Liga, que había de jugarse el próximo sábado en El Parral entre los propietarios de este campo y el Deportivo coruñés, no se realice. Parece que las cajas del Club no cuentan con el efectivo suficiente para remitir a los gallegos los reglamentarios gastos de desplazamiento.

Por otra parte, sabemos que ha sido baja en las filas del Club Deportivo Nacional García de la Puerta.

Partidos para el próximo domingo

Para el día 24 hay señalados estos encuentros:

Primera división. — En Madrid (Chamartín), titular-Donostia (2-1).

En Santander (El Sardinero), Racing-Athletic de Madrid (1-3).

En Valencia (Mestalla), titular-Arenas (1-2).

En Barcelona (Las Cortes), titular-Betis (1-2).

En Sevilla (El Nervión), titular-Oviedo (2-4).

En Bilbao (San Mamés), Athletic-Español (3-1).

Segunda división. Primer grupo.—En Madrid (El Parral), Nacional-Deportivo coruñés (3-4).

En El Ferrol (Inferniño), Racing-Celta (0-5).

En Avilés (Las Arobias), Stadium-Valladolid (0-5).

En Baracaldo (Lasesarre), titular-Sporting (0-1).

Segundo grupo.—En Girona (Vista Alegre), titular-Badajona (1-1).

En Sabadell (Creu Alta), titular-Osasuna (1-2).

En Irún (Gal), Unión-Zaragoza (1-0).

Tercer grupo.—En Alicante (S. Bardi), Hércules-La Plana (1-0).

En Elche (Altaviz), titular-Granada (2-2).

En Valencia (Camino Hondo), Levante-Gimnástico (0-0).

En Málaga (Baños del Carmen), Malacitano-Murcia (2-3).

Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden a los tantos de la primera vuelta.

Después del Francia-Italia

Roma, 19.—El general Broccardo, presidente de la Federación Italiana, ha concretado su impresión sobre este partido en estas palabras:

—El encuentro ha confirmado dos cosas: que Francia mejora en su fútbol y que Italia es imbatible.

El Sr. Del Pozo, seleccionador único del equipo italiano, ha manifestado:

—El encuentro nos ha servido de lección para el partido que ha de jugar nuestro país el próximo mes en Viena. Creo injusta la anulación de uno de nuestros tantos que hizo el árbitro.

A consecuencia del juego energético practicado por los franceses se encuentran tocados los jugadores italianos Meaza, Scotelli, Ferrari II y Ferrari.

Los franceses se muestran también satisfechos del resultado obtenido.

Cosas de los Italianos

Roma, 19.—Los periódicos diarios y los deportivos, al comentar el Francia-Italia, ponen especial interés en resaltar que Dusari, que formaba en las filas galas, es de nacionalidad uruguayaya. Naturalmente, los mismos periódicos silencian los antecedentes sudamericanos de los varios jugadores de este origen que figuran en sus filas.

La Prensa italiana censura a Ferrari IV que no ha dado el rendimiento que de él se aguardaba.

El seleccionador único italiano, Del Pozo, ha dicho que Francia alineó el domingo en Roma el mejor equipo que puede formar. Se ha mostrado admirado de la buena forma del defensa francés Matler, aunque le tacha de violento.

Los franceses, ovaionados

Paris, 19.—Han llegado, procedentes de Italia, Van Dooren, Gabrillagues, Aston y otros componentes de la selección gala. Fueron recibidos por una multitud crecida, que los aclamó. Los restantes jugadores se fueron quedando en diferentes estaciones del trayecto del Midi.

Dos partidos internacionales

Paris, 19.—En Amberes los Diablos Rojos han hecho match nulo con el D. F. C. de Praga.

—En El Havre, la selección de Normandía empató a uno con la de Amberes.

ATLETISMO

Campeonato de Castilla de cross

Se celebró el XVI campeonato castellano de cross-country, organizado por la Federación. Participaron 15 corredores, clasificándose todos ellos. El recorrido, de 9,500 kilómetros, fué el siguiente: Campo de deportes de la Sociedad Gimnástica Española, paseo Donoso Cortés, Ciudad Universitaria y regreso.

La clasificación fué la siguiente: 1, Juan Ramos, de la A. D. F., en 29 m. 4 s. 4/5; 2, Macario Meneses, del S. C. B.; 3, Antonio Hernández, del ídem; 4, José Meneses, del ídem; 5, Florentino Lozano, A. D. F.; 6, Emilio Bernao, S. C. B.; 7, Manuel Solas, A. D. F.; 8, José Reliegos, independiente; 9, Aurelio García, A. D. F.; 10, Rafael Valles, S. G. E.; 11, Francisco Lozano, A. D. F.; 12, Julio Sanz, S. C. B.; 13, Justo Martínez, S. C. B.; 14, Julián Iriaspas, S. C. B.; 15, Antonio Berrocal, S. C. B.

Aunque sin carácter oficial, podemos adelantar que el Comité de la Federación Castellana designará, como consecuencia de esta clasificación, para el inmediato campeonato de España de cross a los corredores que a continuación dejamos indicados: Macario Meneses, A. Hernández, J. Meneses y E. Bernao, del S. C. B.; a Juan Ramos y a Manuel Solas, de la A. D. F., y a Rafael Calles, de la S. G. E.

Campeonato de Vizcaya de cross

Bilbao, 19.—Con un recorrido de 9,400 kilómetros se corrió en Galdakano este campeonato. El resultado fué: 1, Eladio García, de la Agrupación Atlética Vizcaína, 31 m. 54 s.; 2, Delgado, del Elxalde, 32 m. 9 s.; 3, Eguiruz, 32 m. 24 s.

La organización, a cargo del Elxalde.

Campeonato de Valencia de cross

Valencia, 19.—En terrenos de Catarroja se celebró esta carrera. La clasificación fué la siguiente: 1, Vicente Maño, del C. M. S., de Gandía; 2, Ramón, independiente; 3, Copete, independiente; 4, Cristóbal, del Gandía, y 5, Calatayud, del Huracán.

Por equipos triunfó el Gandía, seguido del Huracán.

Las pruebas del Herrera Sport

San Sebastián, 19.—Se disputó el tradicional cross del Herrera Sport. Los señores cubrieron 8,500 kilómetros, y los juniors, 4,600.

Las clasificaciones fueron éstas: Juniors.—1, Coll, de la Gimnástica de Ulla, 28 m. 38 s.; 2, Iradi, de la Gimnástica, 29 m. 9 s.; 3, Larrañaga, de la Gimnástica, 29 minutos 43 s.; 4, Azurza, 29 m. 56 segundos; 5, Acebal, independiente, 30 m. 47 s.; 6, Castillejos, 31 m. 14 s.

Por equipos en esta categoría venció la Gimnástica de Ulla.

Juniors.—1, Antonio San Vicen-

La V Gran Semana Gimnástica

En el local de la Sociedad Gimnástica Española ha dado comienzo, con extraordinaria brillantez y grandísima animación, la V Gran Semana Gimnástica, en que participan varios equipos nacionales y el de los bomberos de París. Dió comienzo la reunión con una magnífica exhibición de gimnasia rítmica a cargo de las Legionarias de la Salud, celebrándose a continuación diversas pruebas y clases de conjunto. Lo más saliente de la jornada fué un salto de batuda dado por un equipier de la Gimnástica.

Segunda vuelta a Gijón
Gijón, 19.—Se celebró esta prueba, organizada por el Club Atlético gijonés, con un recorrido de 1,500 metros, disputándose los corredores la copa del Ayuntamiento.

Resultado vencedor Luis Núñez, que hizo el recorrido en 21 m. 36 segundos 1/5. Llegó en segundo lugar José Luis Pañedo, en 22 m. 4 s. 2/5.

Por equipos triunfó la Asociación Atlética Avilesina, con 16 puntos, y en segundo lugar, el Club Atlético gijonés, con 23.

Nuevo triunfo del campeón de Europa

Paris, 19.—En Evreux se corrió el challenge Carington sobre una distancia de ocho kilómetros. El vencedor fué el campeón de Europa de la especialidad, B. Rochard, que precedió a Laforgue y a Laheurteur.

Sociedad Cultural Deportiva

Esta Sociedad celebrará el próximo domingo, día 24, a las diez de la mañana, en su domicilio social, calle de la Visitación, número 8, la junta preliminar correspondiente para aprobación del reglamento. Se ruega a todos sus asociados, antiguos culturales y simpatizantes la más puntual asistencia a dicho acto.

BASQUETBOL

Campeonatos de Castilla

Los resultados obtenidos fueron los siguientes:

Primera categoría. — Grupo A: Circulo de la Unión Mercantil, 33; Standard, 7. Grupo B: Standard, 2; Gimnástica, 0.

Segunda categoría. — Grupo amateuro, 2; Equitativa, 0.

Tercera categoría. — Sección aérea, 22; Correos, 8. Progresiva, 8; Canallillo, 4. Atlántida, 21; Koko, 6. Juniors: Madrid, 16; Olympic, 8. Infantiles: Akademos, 17; Ateneo, 5.

Los encuentros principales de la jornada fueron éstos:

G. Glasser (París) venció a J. Jamin por 6-3, 6-1; Feret (París) venció a Olliff (Londres) por 6-3, 6-2, y en dobles, Borotra y Destremau vencieron a Olliff y Tintin por 6-2, 6-4 y 6-1.

Torneo francés del Sureste

Cannes, 19.—En el partido final de dobles de este torneo, Boussus y Bugnon vencieron a Lesueur y Legeay por 9-7, 7-5, 2-6, 2-6 y 6-3.

CICLISMO

Cráterium internacional de invierno de medio fondo

Paris, 19.—En el velódromo de Invierno se celebró la última jornada. En la primera serie, sobre 30 kilómetros, Paillard quedó vencedor al cubrirlos en 26 m. 19 segundos 2/5, precediendo a Augustus Wamts y a Manera. En la segunda serie, el vencedor fué Laquehay, con un tiempo de 25 m. 14 s., delante de Grassin y de Lemoine.

Clasificados Wamts, Grassin, Lequehay y Paillard, disputaron la final sobre una hora. Resultó vencedor Laquehay, que cubrió en este tiempo 68 kilómetros, quedando después Wamts, a 1,25 metros; Paillard, a cinco vueltas, y Grassin, a seis.

Programa de hoy miércoles, a las siete de la tarde

Grupos rítmicos, ejercicios en potro con aros, con aros, en barra, de a dos niños; saltos de pinto; preparar por la cuerda, saltos de altura y un número de gimnasia artística, ejecutados por alumnos de la Sociedad Gimnástica Española. Gimnasia educativa y barra fija por los Exploradores de España.

PING-PONG

El húngaro Barna ha ratificado su título de campeón mundial

Londres 19.—El encuentro final del torneo para el campeonato del Mundo, individuales, caballeros, lo jugaron los húngaros Barna y Szabados. Resultó vencedor el primero por 17-21, 21-17, 19-21, 21-11 y 21-19, conservando el título de campeón mundial, que, con ésta, ha conquistado cinco veces.

En la final de dobles, ambos húngaros, Barna y Szabados, vencieron a la pareja Heydon (Inglaterra)-Lidester (Austria) por 21-13, 21-6 y 21-8.

TENIS

Encuentros entre valencianos y madrileños

Valencia, 19.—En la pista del Sporting se ha celebrado la segunda jornada con los resultados siguientes:

El madrileño Linares venció a Mayor por 5-7, 6-1, 6-3 y 6-3.

Los madrileños Illota y Alonso triunfaron sobre los valencianos Vicente y Arbol por 7-5, 4-6, 6-1, 2-6 y 6-3.

Paris vence a Londres

Paris, 19.—Ha terminado este encuentro con el triunfo de los franceses por once victorias a diez.

El equipo de Medicina que venció al de Derecho, en la inauguración del campeonato universitario de rugby (Fot. Alfonso.)



INAUGURACION DE LA QUINTA GRAN SEMANA GIMNAS-TICA.—El equipo infantil durante el festival (Fot. Alfonso.)



Los encuentros principales de la jornada fueron éstos:

G. Glasser (París) venció a J. Jamin por 6-3, 6-1; Feret (París) venció a Olliff (Londres) por 6-3, 6-2, y en dobles, Borotra y Destremau vencieron a Olliff y Tintin por 6-2, 6-4 y 6-1.

Torneo francés del Sureste

Cannes, 19.—En el partido final de dobles de este torneo, Boussus y Bugnon vencieron a Lesueur y Legeay por 9-7, 7-5, 2-6, 2-6 y 6-3.

CICLISMO

Cráterium internacional de invierno de medio fondo

Paris, 19.—En el velódromo de Invierno se celebró la última jornada. En la primera serie, sobre 30 kilómetros, Paillard quedó vencedor al cubrirlos en 26 m. 19 segundos 2/5, precediendo a Augustus Wamts y a Manera. En la segunda serie, el vencedor fué Laquehay, con un tiempo de 25 m. 14 s., delante de Grassin y de Lemoine.

Clasificados Wamts, Grassin, Lequehay y Paillard, disputaron la final sobre una hora. Resultó vencedor Laquehay, que cubrió en este tiempo 68 kilómetros, quedando después Wamts, a 1,25 metros; Paillard, a cinco vueltas, y Grassin, a seis.

Programa de hoy miércoles, a las siete de la tarde

Grupos rítmicos, ejercicios en potro con aros, con aros, en barra, de a dos niños; saltos de pinto; preparar por la cuerda, saltos de altura y un número de gimnasia artística, ejecutados por alumnos de la Sociedad Gimnástica Española. Gimnasia educativa y barra fija por los Exploradores de España.

PING-PONG

El húngaro Barna ha ratificado su título de campeón mundial

Londres 19.—El encuentro final del torneo para el campeonato del Mundo, individuales, caballeros, lo jugaron los húngaros Barna y Szabados. Resultó vencedor el primero por 17-21, 21-17, 19-21, 21-11 y 21-19, conservando el título de campeón mundial, que, con ésta, ha conquistado cinco veces.

En la final de dobles, ambos húngaros, Barna y Szabados, vencieron a la pareja Heydon (Inglaterra)-Lidester (Austria) por 21-13, 21-6 y 21-8.

TENIS

Encuentros entre valencianos y madrileños

Valencia, 19.—En la pista del Sporting se ha celebrado la segunda jornada con los resultados siguientes:

El madrileño Linares venció a Mayor por 5-7, 6-1, 6-3 y 6-3.

Los madrileños Illota y Alonso triunfaron sobre los valencianos Vicente y Arbol por 7-5, 4-6, 6-1, 2-6 y 6-3.

Paris vence a Londres

Paris, 19.—Ha terminado este encuentro con el triunfo de los franceses por once victorias a diez.

Pelota vasca

Campeonato de Castilla

En el frontón Jai-Alal continuó celebrando este campeonato. Los resultados fueron:

A pala (primera categoría), amistoso: Zarranz y Méndez Vigo vencieron a Castro y Aguirre por 40-25.

A mano: Letamendía y Travesi

(Hogar Vasco) vencieron a López y González (Hogar de la Peña) por 25-20.

A pala (segunda categoría) (final): Mendizábal, hermanos (Ciencia y Derecho) derrotaron a Martín y Aguirre (Hogar Vasco) por 50-28.

Por indisposición de García no se pudo celebrar el partido Maloney-García contra Vallano-Beascochea. Se jugó en su lugar un amistoso entre Vallano-Maloney y Aguirre-Beascochea, ganando los primeros por 25-14.

Campeonato de Gulpuzcoa

San Sebastián, 19.—En el frontón Moderno continuaron los partidos de este campeonato, cuyo resultado fué el siguiente:

A remonte (segunda categoría).—Golcochea y Zubizarreta, del Roca de Irún, 45; Salaverria y Martínez, de Unión Deportiva, 26.

A punta.—Cortés y Sagarna, del Fortuna, 59; Aguirre y Otegui, del Loyolatarra, 12.

A mano (primera categoría).—Iguarán y Elósegui, del Amalkabat, 22; Otazgui y Orruñu, de Unión Deportiva, 17.

A mano (segunda categoría, amistoso).—Corneta y Fidel, 22; Roteta y Berra, 16.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Para el campeonato de la Deportiva Obrera jugaron los equipos Peña Minerza y D. Mazzantini, venciendo la Peña por 2-0. Todos los muchachos de la Peña jugaron con gran entusiasmo, por lo que merecieron su triunfo. La alineación fué: Portu; Vega III, Sánchez; Vega II, Luis, García; Esteban, Rufo, Vega I, Pamplona, Puertas.

Hubo necesidad de prorrogarlo dos tiempos.

Campeonato de Valencia

Valencia, 19.—En partido correspondiente al campeonato de segunda categoría, el Deportivo B triunfó sobre el Racing B. por dos a uno.

En encuentro amistoso, el Valencia triunfó sobre el Racing por cinco a uno.

Pelota vasca

Campeonato de Castilla

En el frontón Jai-Alal continuó celebrando este campeonato. Los resultados fueron:

A pala (primera categoría), amistoso: Zarranz y Méndez Vigo vencieron a Castro y Aguirre por 40-25.

TIRO

En Canto Blanco

Celebró la Sociedad de Canto Blanco la primera tirada popular de la temporada.

Disputáronse varias poutles de pichones en caja y a brazo.

En la copa de la Veda, quince platos, handicap especial, obtuvo la primera victoria para su posesión definitiva Antonio Antón, al ganar el desempate a José González Sola.

Mañana jueves se celebrará la octava tirada de invierno.

ALPINISMO

Prueba de saltos

Con gran animación se efectuó en el salto que posee el Alpino, emplazado en el kilómetro 2 de la carretera de Cotos, la prueba de saltos del Club Alpino Español para primeras categorías.

Los resultados fueron los siguientes:

1, Ricardo V. Arche; 2, Pereda; 3, Guzmán; 4, Linase; 5, Parra; 6, Araquistain; 7, Urgoiti; 8, Angel V. Arche, y 9, Tomás Rubio.

La Comisión deportiva del Club Alpino Español pone en conocimiento de los saltadores del Club que el domingo próximo han de encontrarse éstos a las doce de la mañana en el salto de la carretera de los Cotos para entrenarse.

Entre semana estos entrenamientos se intensificarán y señalarán oportunamente.

LUCHA

Los torneos de Priou

Los últimos resultados de la competición de catch as catch can han sido:

Vera, español, vence a Pirou, francés.

Lejeune de la Hoz, español, derrotó a Bianconi, corso.

Grifol, español, triunfa sobre Charf, alemán.

Buratti, italiano, gana a Mollet, suizo.

Lejeune de la Hoz, español, derrotó a Polzat, francés.

Bukovac, yugoslavo, vence a Maixant, luxemburgués.

Maixant venció a Georgieff en 20 m.; Grifol a Clody en 20 m. 21 s.; Pirou a Malezieux en 27 m. 51 s.

Para el campeonato de grecorromana (amateurs) se registraron los siguientes resultados:

Pesos galos.—Pedrero vence a Cuenca en 14 m. 20 s.

Pesos plumas.—Lucal vence a Guzmán en 4 m. 18 s.

<

BOLSA Y FINANZAS

Bolsa de Madrid: Cotizaciones del día 19 de Febrero

Table with multiple columns showing stock prices and financial data for various companies and markets like Interior 4 0/0, Amortizable 4 0/0, etc.

Una abrió a 4,88 1/2 y cerró a 4,88 3/4.

Bolsa de Zurich (Ultimos cambios recibidos.) Table listing various stocks and their prices.

Talleres de LA LIBERTAD, telefono num. 27152

MOVIMIENTO OBRERO

Obreros Peluqueros La Cooperativa de Obreros Peluqueros-Barberos convoca a junta general extraordinaria...

Colegio Central de Titulares Mercantiles de España

«El Derecho penal financiero» Siguiendo el curso de conferencias iniciado en el Colegio de Titulares Mercantiles...

LOS CINES

«Señora casada necesita marido», en el Callao Rotundamente puede afirmarse que ésta es la mejor película de Catalina Bárcena...

«Guillermo Tell», en el Palacio de la Prensa En las pruebas oficiales de la producción Filmofono la exhibición de «Guillermo Tell» ante los profesionales del cine provocó tal admiración...

«Deslices», en el Capitol Norma Shearer es, por excelencia, la aristócrata del arte cinematográfico...

«El orimén del Vanities», en el Palacio de la Música Desde el comienzo del cine sonoro, todas las grandes editoriales americanas presentan anualmente...

«La marcha de Rakowzy», en Proyecciones El decano del cine en España, D. Eduardo Gimeno, convirtió su barracón en una feliz reproducción de los salones de la Gran Vía...

«Madrid se divorcia», en el Colisevm Ya supone un noble propósito del director Benavides el haber encomendado la redacción del guión a Enrique López Alarcón...

«Deslices», en el Capitol Norma Shearer es, por excelencia, la aristócrata del arte cinematográfico...

«El orimén del Vanities», en el Palacio de la Música Desde el comienzo del cine sonoro, todas las grandes editoriales americanas presentan anualmente...

«La marcha de Rakowzy», en Proyecciones El decano del cine en España, D. Eduardo Gimeno, convirtió su barracón en una feliz reproducción de los salones de la Gran Vía...

«Madrid se divorcia», en el Colisevm Ya supone un noble propósito del director Benavides el haber encomendado la redacción del guión a Enrique López Alarcón...

«Deslices», en el Capitol Norma Shearer es, por excelencia, la aristócrata del arte cinematográfico...

«El orimén del Vanities», en el Palacio de la Música Desde el comienzo del cine sonoro, todas las grandes editoriales americanas presentan anualmente...

«La marcha de Rakowzy», en Proyecciones El decano del cine en España, D. Eduardo Gimeno, convirtió su barracón en una feliz reproducción de los salones de la Gran Vía...

«Madrid se divorcia», en el Colisevm Ya supone un noble propósito del director Benavides el haber encomendado la redacción del guión a Enrique López Alarcón...

«Deslices», en el Capitol Norma Shearer es, por excelencia, la aristócrata del arte cinematográfico...

«El orimén del Vanities», en el Palacio de la Música Desde el comienzo del cine sonoro, todas las grandes editoriales americanas presentan anualmente...

«La marcha de Rakowzy», en Proyecciones El decano del cine en España, D. Eduardo Gimeno, convirtió su barracón en una feliz reproducción de los salones de la Gran Vía...

«Madrid se divorcia», en el Colisevm Ya supone un noble propósito del director Benavides el haber encomendado la redacción del guión a Enrique López Alarcón...

«Deslices», en el Capitol Norma Shearer es, por excelencia, la aristócrata del arte cinematográfico...

«El orimén del Vanities», en el Palacio de la Música Desde el comienzo del cine sonoro, todas las grandes editoriales americanas presentan anualmente...

«La marcha de Rakowzy», en Proyecciones El decano del cine en España, D. Eduardo Gimeno, convirtió su barracón en una feliz reproducción de los salones de la Gran Vía...

«Madrid se divorcia», en el Colisevm Ya supone un noble propósito del director Benavides el haber encomendado la redacción del guión a Enrique López Alarcón...

«Señora casada necesita marido», en el Callao Rotundamente puede afirmarse que ésta es la mejor película de Catalina Bárcena...

Los partidos republicanos

Propaganda de Izquierda Republicana Para continuar la serie de conferencias que la organización provincial de Madrid de Izquierda Republicana ha emprendido en su demarcación política...

«Guillermo Tell», en el Palacio de la Prensa En las pruebas oficiales de la producción Filmofono la exhibición de «Guillermo Tell» ante los profesionales del cine provocó tal admiración...

«Deslices», en el Capitol Norma Shearer es, por excelencia, la aristócrata del arte cinematográfico...

«El orimén del Vanities», en el Palacio de la Música Desde el comienzo del cine sonoro, todas las grandes editoriales americanas presentan anualmente...

«La marcha de Rakowzy», en Proyecciones El decano del cine en España, D. Eduardo Gimeno, convirtió su barracón en una feliz reproducción de los salones de la Gran Vía...

«Madrid se divorcia», en el Colisevm Ya supone un noble propósito del director Benavides el haber encomendado la redacción del guión a Enrique López Alarcón...

«Deslices», en el Capitol Norma Shearer es, por excelencia, la aristócrata del arte cinematográfico...

«El orimén del Vanities», en el Palacio de la Música Desde el comienzo del cine sonoro, todas las grandes editoriales americanas presentan anualmente...

«La marcha de Rakowzy», en Proyecciones El decano del cine en España, D. Eduardo Gimeno, convirtió su barracón en una feliz reproducción de los salones de la Gran Vía...

«Madrid se divorcia», en el Colisevm Ya supone un noble propósito del director Benavides el haber encomendado la redacción del guión a Enrique López Alarcón...

«Deslices», en el Capitol Norma Shearer es, por excelencia, la aristócrata del arte cinematográfico...

«El orimén del Vanities», en el Palacio de la Música Desde el comienzo del cine sonoro, todas las grandes editoriales americanas presentan anualmente...

«La marcha de Rakowzy», en Proyecciones El decano del cine en España, D. Eduardo Gimeno, convirtió su barracón en una feliz reproducción de los salones de la Gran Vía...

«Madrid se divorcia», en el Colisevm Ya supone un noble propósito del director Benavides el haber encomendado la redacción del guión a Enrique López Alarcón...

«Deslices», en el Capitol Norma Shearer es, por excelencia, la aristócrata del arte cinematográfico...

«El orimén del Vanities», en el Palacio de la Música Desde el comienzo del cine sonoro, todas las grandes editoriales americanas presentan anualmente...

«La marcha de Rakowzy», en Proyecciones El decano del cine en España, D. Eduardo Gimeno, convirtió su barracón en una feliz reproducción de los salones de la Gran Vía...

«Madrid se divorcia», en el Colisevm Ya supone un noble propósito del director Benavides el haber encomendado la redacción del guión a Enrique López Alarcón...

Otras cotizaciones

Table listing various international and local market prices, including Paris, London, and other financial data.

Bolsa de Berlin

Table listing Berlin market prices and financial data.

Bolsa de Nueva York

Table listing New York market prices and financial data.

Bolsa de Londres

Table listing London market prices and financial data.

Bolsa de Bruselas

Table listing Brussels market prices and financial data.

Bolsa de Madrid

Table listing Madrid market prices and financial data.

Bolsa de Paris

Table listing Paris market prices and financial data.

DE ENSEÑANZA

MAGISTERIO

Agrupación de maestros de escuelas graduadas

Un grupo de maestros de las escuelas graduadas de Madrid se ocupa actualmente en el estudio del régimen graduado de la enseñanza primaria y con especial interés en la realidad de la escuela graduada española. Pero desean que el fruto de sus investigaciones sea contrastado y discutido por los compañeros que se dedican al mismo quehacer, y para ello han designado una Comisión organizadora a los efectos de constituir una Agrupación de maestros de escuela graduada que realice, entre otros, los fines siguientes:

Primero. Elaboración de un plan orgánico de enseñanza graduada.

Segundo. Confección de un reglamento de escuelas graduadas en armonía con el plan anterior.

La Comisión organizadora invita a todos los maestros de escuela

graduada que simpatizan con esta idea a formar parte de la Agrupación, para lo cual pueden dirigirse a D. Nicolás Jiménez, grupo escolar Leopoldo Alas, carretera del Este, Madrid.

Una vez conocido el número de adheridos se convocará una asamblea, en la cual habrán de discutirse las bases de la Agrupación y los demás requisitos que la estructura societaria exige.

Madrid, 19 de Febrero de 1935.—La Comisión organizadora, **Marcelino Fiol, José Roda, Higinio Zugasti, Isidoro Montiel, Francisco Sainz, Nicolás Jiménez.**

Para las autoridades

Debido a esta calamitosa epidemia de gripe, que parece que, por fortuna, no reviste caracteres alarmantes, las escuelas de la capital se están quedando en cuadros. En cualquier grupo o escuela unitaria se nota un descenso de asistencia de un 30 ó un 40 por 100, si no sobrepasa esta cifra, que en al-

gunas escuelas es seguro sea así. Y de entre los que quedan, cada día hay que mandar a su casa algunos pobrecitos con una fiebre alta. Esto da lugar a que los niños que no han tenido la desgracia de ser atacados fuera de la escuela, lo sean en su interior, ya que están expuestos al contagio de sus compañeros. Esto los niños; que por lo que atañe a los maestros, también se notan, naturalmente, las bajas producidas.

Para evitar en algo este contagio, no sería oportuno que las autoridades del ministerio o municipales tuvieran en cuenta lo que supone una sala con cincuenta o más niños, en la que uno solo servirá para producir el contagio de los demás, y ordenarse una desinfección de todos los locales para escuelas de Madrid?

Por lo menos creemos que esto evitaría que los pocos niños que todavía acuden a las clases no se vieran también atacados por la epidemia.

Escuelas para consortes

El decreto de 27 de Diciembre de 1934 determina la proporcionalidad de vacantes que han de ser adjudicadas entre consortes; pero no dice las que han de corresponder a este turno en poblaciones que tengan más de cien escuelas de cada sexo. Por ello la Dirección general de Primera enseñanza aclara el expresado extremo, disponiendo que a estas poblaciones correspondan al turno de consortes la décima parte de las vacantes.

Excedencias

Se les concede ilimitada a doña Casilda Pascual Perdomingo, maestra de Setiles (Guadalajara), y a doña María del Pilar Elorza, de Alcolea de Tajo (Toledo).

Idem por más de un año y menos de dos a D. Avelino Aniano Montegut, maestro de Valdelagua (Madrid), y a doña María del Pilar Llanderas, maestra de Fornelos (Pontevedra).

Los nuevos cursos de ingreso en el Magisterio nacional.—Protesta de la Sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid

La Sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, en su reunión del día 14, acordó hacer pública protesta de los procedimientos decretados últimamente para seleccionar maestros nacionales.

En el curso oposición convocado al efecto se hacen limitaciones con un criterio que no implica una selección apropiada: se impide la actuación de los jóvenes y se prefiere a los suspensos en los tres últimos cursos.

La excesiva sencillez de las pruebas a que han de someterse los cursillistas no es adecuada a las exigencias de la escuela primaria actual.

Con este decreto se crea una categoría especial de maestros nacionales que sólo pueden servir en escuelas de aldeas de un censo inferior a quinientos habitantes. Esta Sección tiene la convicción firme de que deben destinarse a las aldeas apartadas a los mejores maestros, ya que la influencia de

Bibliografía

La revista "Leviatán"

se ha visto obligada a hacer una segunda reimposición—que ya está en quioscos y librerías—del número de Enero para atender a la demanda extraordinaria del público. Reproducimos lo más interesante de su sumario: Luis Araquistáin, «José Ortega y Gasset y el fracaso de las masas» (conclusión); Luis Fischer, «La desigualdad en el Estado soviético»; A. García Pelayo (comandante retirado), «Carácter de la guerra en el régimen capitalista»; «Una conversación entre Stalin y Wells».

Nuevos precios: El número suelto, 1,50 pesetas. La suscripción anual, 15 pesetas. La semestral, 8 pesetas.—Administración, Alberto Bosch, 10, Madrid. Tel. 15632.

la civilización en dichos lugares es escasa, y no comprende por qué el niño que nace en una aldea de 501 habitantes tiene derecho a mejor clase de maestro que los nacidos en aldeas de 499 habitantes.

Entiende que el curso oposición especial a que se hace referencia ocasionará un gran perjuicio al Magisterio, a la escuela primaria nacional y a las aldeas principalmente; también perjudicará a los muchos maestros que por ser menores de treinta y cinco años y no haber sido suspendidos en algún ejercicio de las oposiciones o cursos del 1928, 1931 ó 1933 se les impide actuar, a pesar de que están en posesión de un título que debe autorizarlos a tomar parte en toda clase de cursos u oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional.

Por todo lo cual la Sección de Pedagogía del Ateneo de Madrid, siempre atenta a todo lo concerniente con la cultura del pueblo, manifiesta su desagrado ante la opinión e indica la conveniencia de que sea modificado el mencionado decreto con un criterio más amplio, a fin de evitar las restricciones y perjuicios señalados.

INSTITUTOS

Concurso de traslado

Se anuncia a concurso de traslación las cátedras vacantes de Dibujo, Geografía e Historia, Dibujo y Matemáticas de los Institutos de Huelva, Lugo, Baeza y Lérida, respectivamente.

Nombramiento

Por el ministerio se nombra auxiliar de la Sección de Letras del Instituto Balmes, de Barcelona, a D. José Peris Benages.

ESCUELAS NORMALES

Alumnos del plan cultural

Los alumnos del plan cultural han solicitado los sean entregadas en el mes de Mayo las califi-

caiones de prácticas de enseñanza que actualmente cursan, en vez de hacerlo en el mes de Septiembre, como está dispuesto, alegando que esta demora pudiera ser causa de que los interesados no estuvieran en condiciones de acudir a los cursos de ingreso en el Magisterio, si para antes de esta fecha fueran anunciados, acordando el ministerio acceder a lo solicitado.

UNIVERSIDADES

Nombramiento

En virtud de concurso de traslado se nombra a D. José María Pabón y Suárez de Urbina catedrático de Lengua y Literatura latinas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

CONSULTA ECONOMICA

Piel, venéreo, sífilis, pulmones, corazón, tuberculosis, CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS por inyecciones. Análisis, rayos X

Horas, de 12 a 2 y de 4 a 9

DORREDERA BAJA, NUMERO 27 (frente a Puebla). Teléfono 23717

Correo de espectáculos

FONTALBA. — Diariamente, el éxito verdadero de la historia anecdótica de fines del siglo XIX «Amparo», de Dicenta y Granada.

LATINA.—«**TARZAN Y SU COMPAÑERA**», continuación y final del auténtico «Tarzán de los Monos». Más de mil fieras. Hablada en castellano. Jueves.

VAMPIRESAS 1935.—Ya no es un secreto. El próximo sábado, 23, a la una y media de la madrugada, hacen su presentación en la Zarzuela.

Palcos, 25 pesetas. Encargos, en el café-bar del teatro, sin aumento de precio, desde las cuatro de la tarde.

OFICINA DE PUBLICIDAD DE LA LIBERTAD

MADERA, núm. 8 TELEFONO 27150

T. S. H.

PROGRAMAS

Para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias. «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «La campana milagrosa», Marqués; «Estefanía», Czibulka; «Enseñanza libre», Giménez; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Fra Diavolo», Auber; «Canto ruso», Lalo; «Ifigenia en Aulis», Gluck-Wagner; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «Serenata», Saint-Saëns; «Pequeña suite», Büsser; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las cinco y media, cursillo de orientaciones en enseñanzas del hogar; primera charla, por D. José Sánchez Anido; a las seis, concierto coral; a las seis y media, diario hablado; concierto de banda; a las siete y cuarto, intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las siete cuarenta y cinco, recital de canto por Conchita Agulló; a las ocho y cuarto, diario hablado; selección del acto segundo de la ópera de Puccini «Manon Lescaut» (en discos con enlace automático, sistema exclusivo de Unión Radio). A las nueve, Premios Unión Radio; concurso de piano; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; «Gitanarias», por el cantador Agustín Fernández y el guitarrista Víctor Rojas, presentados por Mariano Sánchez de Palacios; concierto por el sexteto de la estación; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 274 metros).—A la una, campanadas de Gobernación; señales horarias. «El cock-tail del día», por Perico Chicote; música variada; a la una y media, sexteto de Unión Radio: «Suite algérienne», Saint-Saëns; a las dos, cambios de moneda extranjera; música variada; a las dos y media, sexteto de la estación: «Tristán e Isolda», Wagner; «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; a las tres, diario hablado; música variada; a las tres y media, sexteto de la estación: «La generala», Vives; «La granjera de Arlés», Rossini; a las cuatro, fin de la emisión. A las cinco, campanadas de Gobernación; música ligera; a las seis, Breves consideraciones sobre el estadio municipal de Madrid, por el alcalde, D. Rafael Salazar Alonso; recital de ópera; a las seis y media, cotizaciones de Bolsa; diario hablado; jueves infantiles de Unión Radio (sesión dedicada a los pequeños radioyentes): «Un cuento breve», por Antoniorrobles; «Lecturas» y «Radiooratorios»; intermedios musicales en discos; actuación de pequeños futuros artistas; sorteo de juguetes entre los pequeños radioyentes; a las ocho y cuarto, diario hablado; concierto por el sexteto de la estación. A las nueve y cuarto, Estrellas de arte frívolo presentadas por Carlos Primelles, y entrevista con Salvador Valverde, presidente de la Sociedad de Autores de Variedades; a las diez, campanadas de Gobernación; a las diez y cinco, diario hablado; a las once y media, transmisión desde un teatro de Madrid; a las once cuarenta y cinco, diario hablado; a las doce, campanadas de Gobernación.

Para hoy

ROMEO.—6,30 y 10,45, Las vampiras (éxito colosal).
IDEAL.—(Compañía Vedrines).—6,30 y 10,30, En España manda el sol (por Angellillo; éxito clamoroso).
CIRCO DE PRICE.—10,45 (catch-as-catch-can), Lejeune (español); Georgieff, Mollet-Pircuú y Bianco-Griffel (español).
CAPITOL.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox, Exposición del automóvil y Deslices (por Norma Shearer). (Teléfono 22.229.)
AVENIDA.—6,30 y 10,30, Caballeros de capa y espada (Wheeler y Woolsey, la extraordinaria pareja cómica).
PALACIO DE LA MUSICA.—6,30 y 10,30, El crimen del Vanities (Carl Brysson y Victor Mac Laglen).
CINE DE LA OPERA.—(Teléfono 14.836).—6,30 y 10,30, El burlador de Florencia (grandioso éxito).
CINE DE LA PRENSA.—(Teléfono 19.900).—6,30 y 10,30, Guillermo Tell (grandioso acontecimiento).
MONUMENTAL CINEMA.—(Teléfono 71.214).—6,30 y 10,30, Crisis mundial (por Antonfita Colomé y Miguel Ligeró).
RIALTO.—(Teléfono 21.370).—6,30 y 10,30, éxito sin precedentes de la sensacional superproducción Chu-Chin-Chow (por la mejor bailarina del mundo, Ana May Wong).
COLISEUM.—(Teléfono 14.442).—6,30 y 10,30, Madrid se divorcia (película española, por Rosita La-casa).
ROYALTY.—(Teléfono 34.458).—6,30 y 10,30, «Qué semana» (por Adolfo Menjou, Joan Blondell, Dick Powell y Mary Asthor; risa continua).
FIGARO.—(Teléfono 23.741).—6,30 y 10,30, El fiscal vengador (emocionante film).
SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, Volando hacia Río Janeiro (Dolores del Río) y La carioca (la célebre danzadora del mundo, Ana May Wong).
CINE MADRID.—Continúa. El desfile del amor y El asesino diabólico (K. Burck, «La mujer panta-ler»).
CINE VELUSSIA.—(Sesión continua).—Yo he sido espía (por Madelaine Carroll). (Butaca, una peseta.)
FUENCARRAL.—6,30 y 10,30, La cucaracha (supercomplemento en color natural) y Las cuatro hermanitas (la película cumbre, por la sublime Katharine Hepburn). (Es un programa Radio Films... naturalmente.)
CINE GOYA.—6,30 y 10,30, Alma de rascacielo.
CINEMA ARGUELLES.—6,30 y 10,30, Tarzán y su compañera (Johnny Weissmuller y Maureen O'Sullivan).
CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Forasteros en Honduras y Una noche en El Cairo (Ramón Novarro). (Programa doble).
CINE LATINA.—6,15 y 10,15 (formidable éxito), La hermana San Sulpicio (Imperio Argentina y Miguel Ligeró; hablada y cantada en castellano; último día) y otras.
Jueves, Tarzán y su compañera (continuación y final de Tarzán de los Monos), hablada en castellano.
PROYECCIONES.—(Fuencarral 142. Teléfono 33.976).—6,30 y 10,30, La marcha de Rakowzy (por Gustav Froelich y Camilla Horn).
TIVOLI.—A las 6,30 y 10,30 (éxito garantizado), Capricho imperial (por Marlene Dietrich, la creadora de un arte; dirección, Von Steberg).
BILBAO.—(T. 30.796).—6,30 y 10,30, Sor Angélica (undécima semana).
PROGRESO.—6,30 y 10,30, Desti-le de primavera (la mejor película de Francisca Gaal).
CINE PAVON.—6,15 y 10,15, El negro que tenía el alma blanca (totalmente hablada y cantada en español), por Antonfita Colomé y Angellillo, Misterio musical y dibujos.
SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827).—6,30 y 10,30, La reina Cristina de Suecia (por Greta Garbo, John Gilbert y Lewis Stone).
METROPOLITANO.—6,30 y 10,30, Wonder bar (formidable éxito de Dolores del Río, Al Johnson, Kay Francis y Ricardo Cortez). (Butaca, una peseta.)
EUROPA.—6,30 y 10,30, El crimen del siglo y Más difícil todavía (por Pamplinas).
CINE PADILLA.—(Padilla, 40. Teléfono 53.032).—6,30 y 10,30, Viaje de novios (una película romántica, sentimental y alegre; Brigitte Helm y Robert Breagan).
PARDINAS.—6,30 y 10,30 (acontecimiento), el drama policíaco de intriga Matando en la sombra (hablada en español, por William Powell y Mary Asthor; emoción, interés, misterio).
CINE DELICIAS.—6,30 y 10,30 (programa doble), El marido de la amazona (en español) y Ex-tasis (la maravillosa producción tan discutida, por Hedy Kiesler).
CINE TETUAN.—6,45 y 10,39 (miserable Fémina), Adiós a las armas (en español).
FRONTON JAI ALAI.—(Alfonso XI, núm. 6. Teléfono 16.606).—Hoy miércoles, a las 4 de la tarde (popular), Primero, a pala, El-zaguirre II y Arrigorriaga contra Villaro y Tomás.—Segundo, a remonte, Chacón III y Santamaría contra Múgica y Fiteró.
FRONTON MADRID.—A las 4,30, Lucila y Carmen contra Edu y Asun; Aurelia y Elena contra Lolita y Lolilla.—A las 10,15, Asunción y Emili contra Alegria y Marichu; Aurelia y Pili contra Carmi-na y María Consuelo.

UNA BIBLIOTECA EN CADA HOGAR

Oferta de LA LIBERTAD a sus lectores

Cada día se extiende más la costumbre de adquirir y regalar libros con motivo de las fiestas de Navidad y Fin de Año. Para contribuir a ella, puesto que se trata de una costumbre que debe ser estimulada en beneficio de la cultura nacional, LA LIBERTAD ha establecido un acuerdo con una de las Editoriales más prestigiosas, cuyos libros gozan de mayor demanda y merecen el más vivo interés por parte de todos los interesados en los problemas actuales y en la literatura de nuestro tiempo: la Editorial «España», que inició sus publicaciones con la traducción del libro que más éxito ha alcanzado en el siglo XX, «Sin novedad en el frente».

Las obras de la Editorial «España», destacan en el conjunto de nuestra industria editorial. Al interés que merecen los temas y los autores se une la excelencia de la edición y de la presentación material.

Damos a continuación una lista de las obras comprendidas en esta oferta de LA LIBERTAD a sus lectores:

- Remarque.—**SIN NOVEDAD EN EL FRENTE;** 5 pesetas.
Leonhard Frank.—**RETORNO AL HOGAR** (Carlos y Ana); 4 pesetas.
Thornton Wilder.—**EL PUENTE DE SAN LUIS REY;** 5 pesetas.
Zugazogitia.—**EL ASALTO;** 5 pesetas.
Radionov.—**SOBORNO;** 5 pesetas.
Benito Mussolini.—**LA AMANTE DEL CARDENAL;** 5 pesetas.
Carpentier.—**EGUE-YAMBA-O** (novela de negros cubanos); 7 pesetas.
Ben Jonson.—**VOLPONE O EL ZORRO** (Prólogo y adaptación de Araquistáin); 4 pesetas.
Giraudoux.—**SIEGFRIED** (Prólogo y traducción de Díez Canedo); 4 pesetas.
Lenormand.—**EL DEVORADOR DE SUEÑOS;** 4 pesetas.
Trotzki.—**MIS PERIPECIAS EN ESPAÑA;** 5 pesetas.
Bernderriff.—**ESPIONAJE;** 5 pesetas.
Ciges Aparicio.—**DEL CAUTIVO;** 5 pesetas.
F. Madrid.—**LA GUINEA INCOGNITA;** 5 pesetas.
Leon Rollin.—**EL IMPERIO DE UNA SOMBRRA** (Monroe y la América latina); 5 pesetas.
Jean Martel.—**CONFESIONES DE CLEMENCEAU;** 6 pesetas.
Henting.—**ROBESPIERRE;** 6 pesetas.
Drinkwater.—**CROMWELL;** 7 pesetas.
Llopis.—**COMO SE FORJA UN PUEBLO** (La Rusia que yo he visto); 6 pesetas.
Araquistáin.—**EL OCASO DE UN REGIMEN;** 5 pesetas.
Wertheimer.—**EL LABORISMO BRITANICO;** 6,50 pesetas.
Dubreuil.—**MI VIDA DE OBRERO EN LOS ESTADOS UNIDOS;** 5 pesetas.
F. Madrid.—**LOS DESTERRADOS DE LA DICTADURA;** 5 pesetas.
Ungria.—**GRANDEZA Y SERVIDUMBRE DE LA PRENSA;** 5 pesetas.
Heller.—**EUROPA Y EL FASCISMO;** 5 pesetas.
Jane.—**LIBERTAD Y DESPOTISMO EN LA AMERICA HISPANICA;** 6 pesetas.
Strachey.—**LA AMENAZA DEL FASCISMO;** 5 pesetas.
Araquistáin.—**LA REVOLUCION MEXICANA;** 7 pesetas.
Ramos Olliviera.—**NOSOTROS LOS MARXISTAS;** 6 pesetas.
Morón.—**LA RUTA DEL SOCIALISMO EN ESPAÑA;** 6 pesetas.
Wauters.—**LA REFORMA AGRARIA EN EUROPA;** 7 pesetas.
Baüer.—**CAPITALISMO Y SOCIALISMO EN LA POSTGUERRA;** 7 pesetas.
Llopis.—**HACIA UNA ESCUELA MAS HUMANA;** 7 pesetas.

LA LIBERTAD se encarga de servir a sus lectores cualquiera de estos libros, sin recargo alguno de precio y enviándolos a reembolso de su importe. Para ello basta con remitirnos el cupón que publicamos al pie.

PERO AUN PODEMOS HACER UNA OFERTA MAS VENTAJOSA A NUESTROS LECTORES. Pueden elegir cinco títulos cualesquiera y se los remitiremos a reembolso por la cantidad global de VEINTICINCO PESETAS. Si entre los títulos elegidos hay alguno de CUATRO PESETAS, se deducirá esa peseta, o sea que si entre los cinco libros elegidos hay uno o dos de CUATRO PESETAS, el reembolso se efectuará por VEINTICUATRO, VEINTITRES, etc. Supone esto una considerable rebaja en el precio, unida a la ausencia de gastos por envío y cobro.

CUPON PARA PEDIDO

Señor administrador de LA LIBERTAD MADERA, núm. 8 MADRID

Sírvase enviarme a la dirección siguiente:

Nombre
Domicilio: calle núm.
Localidad
Provincia

los siguientes títulos de la oferta especial de libros que LA LIBERTAD hace a sus lectores:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

con arreglo a las condiciones fijadas en la misma.

Remito el importe por..... (1).
Hágame el envío a reembolso postal de su importe (2).

(Firma).

(1) Indíquese en que forma se remite el importe.
(2) Si se desea recibir el envío a reembolso, tache la línea anterior.

EL SEÑOR

D. Severino Costales Fernández

Durmió en el Señor el 3 de Febrero de 1935

A los 82 años de edad

En cumplimiento de su última voluntad se hace saber en esta fecha

Invita al culto que se ha de celebrar en su memoria la iglesia evangélica del Buen Pastor (López de Hoyos, 120), el viernes 22, a las ocho y media de la noche.

El Eterno es mi Pastor; nada me faltará

Salmo 23, 1

TOS

GARGANTA Y BRONQUIOS

Caramelos pectorales «CENARRO»

(al eucalipto y savia de pino)
Desinfectante del aparato respiratorio.
CAJA, 35 y 70 CENTIMOS
Farmacias y droguerías.

FOSFORATOL

EL MEJOR DIGESTIVO

Instituto Psiquiátrico Pedagógico

para niños, niñas y jóvenes retrasados mentales, psicopáticos o deficientes

Instalación y organización excelente. Tratamiento individualizado. Ambiente familiar. Españizado por completo.

Carretera del Hipódromo a Chamartín, 58. Teléfono 30.090.

ANUNCIOS
Valverde, 8

5.000.000 DE MUJERES NO PUEDEN EQUIVOCARSE

al elegir estos Polvos de Arroz



Una tez de fascinadora belleza. Un aspecto «mate» y suave, que dura todo el día. Una belleza natural, que no altera ni el viento, ni la lluvia, ni el sudor producido por el baile. Todo esto está garantizado únicamente por los Polvos Tokalon.

El secreto consiste en un privilegio de invención, con arreglo al cual se fabrican los Polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses. La «Espuma de Crema», el nuevo y maravilloso ingrediente, está mezclado con finísimos polvos, pasados por un triple matiz de seda. Por consiguiente, los Polvos Tokalon no pueden desear las secreciones grasentas naturales de la piel, lo cual la volvería áspera y basta, como ocurre con los polvos ordinarios.

Este secreto lo conocen en España más de 2.000.000 de mujeres, que emplean con regularidad los Polvos Tokalon, y muchos millones más en el Mundo entero.

Únicamente una producción tan enorme permite a los fabricantes producir unos polvos de tan superior calidad a tan bajos precios. Si no está usted encantada del resultado, se le devolverá íntegramente el dinero.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—6,30, quinta audición poética por Berta Singerman.—10,30 (función homenaje a Margarita Xirgu y Federico García Lorca), Yerma.
COMEDIA.—10,30, Cualquiera lo sabe... (formidable éxito de Benavente).
FONTALBA.—6,30 y 10,30, Amparo. (Butaca, cinco pesetas).
LARA.—6,30 (cuarto y último miércoles de moda y abono). Para mal, el mio.—10,30, Para mal, el mio (gran éxito).
COMICO.—(Carmen Diaz).—6,30 y 10,30 (populares, tres pesetas butaca), María la Famosa.
VICTORIA.—(Teléfono 13.458).—Cada día, 6,30 y 10,30, La Papirusa (por Heredia-Asquerino). Clamoroso triunfo que reconoce todo Madrid.
MARIA ISABEL.—6,30 y 10,30 (populares), ¡Soy un sinvergüenza! (Últimas representaciones). Jueves.—4 tarde (infantil), Pipó y Pipa en la boda de Cucuruchito.
ESLAVA.—(Teléfono 10.029).—(Díaz de Artigas-Collado).—6,30 (popular; butaca, tres pesetas). No juguéis con esas cosas.—10,30 (estreno), Los calmanes.
TEATRO CHUECA.—(Compañía Loreto-Chicote).—6,30, Doña Herodes.—10,30, Yo soy la Greta Garbo.
BEVAVENTE.—(José Isbert-Milagros Leal).—(Semana popular, tres pesetas butaca).—6,30 y 10,30, Tú y yo, solos.
ZARZUELA.—(Última semana).—6,30, La del manajo de rosas.—10,30, Siete colores. (Precios ultrapopulares; butaca, 2,50).
MARTIN.—6,30 y 10,30, Las de los ojos en blanco (éxito bomba).
MARAVILLAS.—(Revistas).—6,30, Las ansiosas.—10,45, Las insaciables. (Exitazos).

Imprenta de LA LIBERTAD MADERA, 8

CON LAPIZ PROPIO (caricaturas de Bluff)



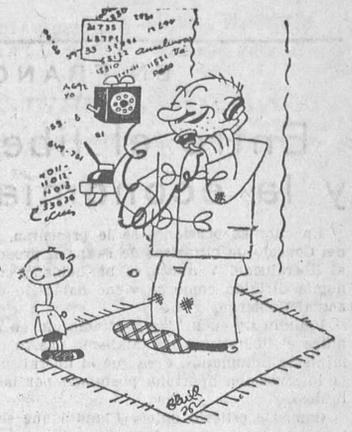
—... ¡Y es inútil que discutas, porque no podrás conmigo! —Es verdad. No he sido nunca mozo de cuerda.



—Tiene usted unos ojos que son dos focos... —Gracias. —... de infección.



—¿Hay hierro viejo que vender?



—Papá, ¿para qué te ríes si no te ven?

ANUNCIOS POR SECCIONES No se admiten anuncios Inmorales

HASTA OCHO PALABRAS, CINCUENTA CENTIMOS; CADA PALABRA MAS, DIEZ CENTIMOS Contrato por tres meses, a CINCO CENTIMOS palabra, sin limitación

ALMONEDAS

Camas bronca, queriendo calidad visite la exposición tienda Alcalá, 84. Depósito de la fábrica E. Guzmán. María Teresa, 6.

Visita la enorme liquidación que por balance hace López este mes. Comedores completos cubistas, 375; con lunas, 300. Regias alcobas completas, 750. Camas matrimonio doradas, 175. — Todo mitad precio. Luchana, 31, esquina Juan Austria.

Camá, colchón y almohada, 50 pesetas. Luna, 13.

Luna, 13, alcobas, comedores, camas doradas, muebles, infinidad de muebles, precios baratísimos. Luna, 13.

Comedor, tresillo, alcoba, otros. Pardiñas, 12, entresuelo izquierda.

Si tiene usted algo que vender, anócielo en nuestra sección de palabras.

ALQUILERES

Cuesta Perdices, Segovia, vende hoteles nuevos. Razón: ronda Atocha, 33. Teléfono 76.625. Alquiler grandes naves en Apartadero.

Alquilo tiendas, cuartos con baño, 14 a 18 duros. Moratines, 12; Eretila, 11 (barrio Pao Segovia).

Mudanzas, transportes económicos, camionetas guateadas, Madrid, provincias. — Teléfono 60.453.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

AUTOMOVILES

Carnet garantizo conducir automóviles, motocicletas, reglamento, mecánica taller, 100 pesetas. Marqués Zafra, 18.

Enseñamos conducir automóviles, motocicletas, carnet, documentos, todo 100 pesetas. Arenal, 23.

Academia Americana. — Conducción, mecánica, carnet, 100 pesetas. General Pardiñas, 89.

La mejor tienda en neumáticos de ocasión. Reoachutados Zas. Alberto Aguilera, 19.

Enseñanza conducción automóviles, reglamento, carnet, todo 90 pesetas. Escuela Automovilistas. Niceto Alcalá Zamora, 58.

Piezas repuesto Dedion Bouton, tipo cuatro cilindros, y camioneta Nag, seis cilindros. Razón, una dos y cuatro cinco. Argumosa, 31, garaje.

Alquiler automóviles nuevos para conducir usted mismo. Tarifa reducida. Sánchez Bustillo, 7. Teléfono 74.009.

Regalo 10 pesetas a todo que saque carnet de conducir en la Escuela «Plus Ultra» presentando este anuncio. Caduca el 15 de Marzo. Cuesta Santo Domingo, 12.

Camión Ford, gemelas, barato. Ronda Atocha, 1, taberna. Eulogio.

Si tiene usted algo que vender, anócielo en nuestra sección de palabras.

COLOCACIONES

DEMANDAS

Ofrecese cortador-patro-nista calzado. Varios años práctica afamadas casa París. Otilio. Ronda Atocha, 12.

OFERTAS

Ofresco trabajo fácil, buena comisión. Apartado 51 (Coruña).

70 plazas guardas forestales. Ingreso Guardia civil. Destinos. Informes. Marie. Hortaleza, 116.

Criadas necesitamos con informes. Dato, 10, primero 5 (Gran Vía).

Tallistas. Falta aprendices algo adelantados. Ramón y Cajal, 8 (Tetuán).

Chico meritorio, sin sueldo, doce años, aceptamos, enseñándole práctica oficina, francés, cambio servicio. Príncipe, 14, primero izqda.

COMADRONAS

MANICURAS

Partos, Luisa Veira, consulta, hospedaje, últimos adelantos. — Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603

Embarazadas. Consulta médica gratuita. Hortaleza, 61. — Provincias sello.

Paz Yscar. Consulta reservada. — Hospedaje, médico especialista. Teléfono 25.181. — Glorieta Bibao, 7.

Sisilia Martín, antigua comadrona. Hospedaje, consulta diaria gratis. Corredera Alta, 12.

Partos. Consulta reservada. Josefina. Pez, 19.

Narcisa. Consulta reservada, hospedaje embarazadas Conde Duque, 44

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación, consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez-una, tres-siete.

Embarazadas. Los vómitos, ascos y náuseas desaparecen con Gotas Vira. Único remedio contra estos trastornos. En farmacias.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. económica. Mayor, 40.

COMPRAS

Alhajas, papeletas Monte, objetos oro, plata, antiguos y modernos. Pago todo su valor. Plaza Santa Cruz, 7, plate-ria.

Compra alhajas antiguas, modernas, oro, plata, platino. Precios serios. Casa Orgaz. Ciudad Rodrigo, 13. Teléfono 11.625.

Matriz, reconocimiento Embarazadas, menstruación; consulta, doctor Hernández. Duque Alba, 10. Diez una, tres siete.

Embarazadas. Doctor especializado. Hortaleza, 61; 19.473. Contesto provincias.

Consultorio médico. Enfermedades venéreas, vías urinarias. Consulta general, una peseta. Especial, cinco pesetas. — Calle Estudios, 2.

ESPECIFICOS

Infermos gripe. Jarabe Bronco-Pulmol, cura la tos. Venta en farmacias.

FINCAS

Casa, 10 libra, 141.000; hotel, 60.000; solares desde 50 céntimos pie, mejor sitio Tetuán, Metro, tranvía. Tratar dueño, una-tres. Primero Mayo, 3 (Tetuán).

HUESPEDES

Casa seria, hermoso exterior, dos amigos, económica, confort. Carrera San Jerónimo, 36, segundo derecha.

Para anunciar en periódicos con descuentos, hijos Valeriano Pérez.— Progreso, 9.

MADERAS

Adrián Piera, Santa Engracia, 139. Teléfonos 30.808-36.374. Esta Casa y sus siete sucursales abastecen de maderas a Madrid entero, gracias a su interés en servir pronto, bien y económicamente.

MAQUINAS

Máquinas para coser, ocasión, desde 70 pesetas. Infinidad de modelos Singer, garantizadas cinco años. Casa Sagaray. Velarde, 6.

Novísimo multicopista «Triunfo», precio reducido, haréis circulares, copias perfectas. Morell, Hortaleza, 17.

MAQUINAS AUTOMATICAS

Véndese máquina marca Leonor, vendedora automática, 1.000 pesetas. San Joaquín, 8 (Casa Central).

MUDANZAS

Mudanzas baratísimas, exterior edificios, guardamuebles. «El Norte». Castelló, 33; 57.046.

Mudanzas, portes desde 8 pesetas. Madrid, provincias, camión guateado. Teléfono 60.912.

OPTICA Y OCULISTA

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

PATENTES

Licencia de explotación se ofrece para la patente de invención número 100.725, expedida en 16 Marzo 1927, por «Procedimiento para la coadura de cementos, cal, cal hidráulica en hornos de pozos». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Licencia de explotación se ofrece para las patentes de invención número 122.060, expedida en 13 Marzo 1931, por «Segadora gavilladora», y número 125.783, expedida en 1 Marzo 1932, por «Acoplamiento de tope central». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Licencia de explotación se ofrece para las patentes número 104.371, expedida en 16 de Marzo 1928, por «Perfeccionamientos en el objeto de la patente principal número 103.155 (Dispositivo de embrague de las decenas para mecanismos numeradores múltiples), expedida en 3 Diciembre 1927. Número 111.253, expedida en 24 Abril 1929, por «Dispositivo para extraer sumas». Número 111.868, expedida en 11 Junio 1929, por «Dispositivo para ajustar las líneas. Núm. 112.563, expedida en 4 Septiembre 1929, por «Mejoras en el objeto de la patente principal número 103.722». (Caja registradora con varios mecanismos contadores), expedida en 19 Septiembre 1928. Número 98.925, expedida en 23 Octubre 1928, por «Dispositivo de accionamiento para cajas registradoras, máquinas calculadoras y similares». Peticiones formulense ante el Registro de la Propiedad Industrial.

Ofrecense explotación patentes a números 110.832, por «Tren para la sustitución de las vías férreas», de Paul Guilbert-Jules Legrand y Maurice Lemaire, Número 125.688, por «Procedimiento para el arranque de locomotoras Diesel con movimiento o mando directo de los ejes», de Humboldt-Deutzmotor, A. G. Para informes dirigirse a Casa Agustín Ungria, Villanueva, 12, Madrid.

Evitar embarazo, libro ilustrado. Reembolso, 5,75. Apartado 233.

Evitar embarazo, libro ilustrado. Reembolso, 5,75. Apartado 233.

Libro «Evitar embarazo». Reembolso, sellos, 2,25. Apartado 9.061.

Muchas metálicas se entregarán a los poseedores de cartillas de nuestra Caja de Ahorros, interés 3 0/0 anual. Máxima de imposición, pesetas 25.000. Banco Español de Crédito. En su casa, Alcalá, 14 (antiguo palacio La Equitativa).

La sección de palabras de LA LIBERTAD se lee por muchos miles de españoles. Anuncio usted lo que necesita ofrecer o vender. Encontrará siempre a quien le interese su oferta.

PLANTAS Y FLORES

La tienda mejor surtida en plantas y flores naturales en San Bernardo, 68, Madrid.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechura fina traje, gabán, 55 pesetas. Príncipe, 7, entresuelo.

Sastrería fins; trajes, 15 pesetas mensuales. — Reina, 5.

TRASPASOS

Granja acreditadísima, cunicultura, avicultura, 12 kilómetros Madrid, traspaso, viviendas, huerta magnífica, electricidad. Apartado 13.001, Madrid.

VARIOS

Piladas, vainicas, Casa Las Batas. San Bartolomé, 7.

Evitar embarazo, libro ilustrado. Reembolso, 5,75. Apartado 233.

Evitar embarazo, libro ilustrado. Reembolso, 5,75. Apartado 233.

Libro «Evitar embarazo». Reembolso, sellos, 2,25. Apartado 9.061.

VENTAS

Tubos cemento centrifugo. Piedra artificial. Cantó, Princesa, 34. Teléfono 34.466.

Hácese e instalaciones completas toda clase establecimientos. Precios económicos. Trust Cafetero. Santa María, 3.

Casa Jiménez. Aparatos fotográficos, joyería, relojes, mantones Manila, mantillas. Preciados, 58.

Cafés. Plaza Santa Ana, 12.

Mesas mármol, sillas bar, veladores, Trust Cafetero. Santa María, 3.

Se vende o alquila solar con algunos cobertizos en Puente Vallecas. Razón; Fernando VI, 23. — Maquinaria Guilliet.

Canarios flautas legítimos hembras baratísimas. Madera, 22, porteria.

Por marcha desahogo piso lujo, magnífico despacho, comedor, tresillos cuero y tapizado, arañas, alfombras, cuadros, consolas, mesa redonda isabelinas, muebles «challs». Velázquez, 30, primero izquierda.

Véndese bureau americano y sillón, bañera, calentador gas y hierro. Guzmán Bueno, 17. De diez una.

Los anuncios por palabras de LA LIBERTAD son económicos y eficaces. La oferta que usted tenga necesidad de hacer encontrará siempre demanda.

ALFA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER. LA S.D.A. A. COOP. ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pide un catálogo gratis a MAQUINAS DE COSER ALFA S.I.B.A.R. (ESPAÑA) REPRESENTANTE. Don Juan Anocibar Mina Barquillo, 25 :: MADRID Principales representaciones de España

Concesionario para Cataluña y Baleares; Ramón Colomer Cortés, Bruch, 14 bis, BARCELONA, teléfono 13.345. Representación de Aragón: D. Miguel Tello, Conde de Aranda, 27, ZARAGOZA. VALENCIA: D. H. Estrems Castellano, Pi y Margall, 14. SEVILLA: Crédito Bilbaíno, Adriano, 24.

ORO

Oro, 5,70 gramo. Pagamos todo su valor alhajas. — Plata, platino, dentaduras. — Plaza Mayor, 23 (esquina Ciudad Rodrigo). Teléfono 15.657

CONSULTAS MEDICAS

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica especializada Duque Alba, 10. Diez-una, tres-nueve. Provincias, por correspondencia.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Calle Atocha, 39. Teléfono 20.603.

Alvarez, especialista dentaduras. Consulta gratuita. Magdalena, 28. Teléfono 11.264.

ENSEÑANZAS

Auxiliares Dirección Seguridad Grupos reducidos. Taquimecnografía, Contabilidad, Idiomas Clases Blasco. Montera, 9.

GUARDAMUEBLES

Muebles, cinco pesetas; recogida gratis. Paseo Marqués Zafra, 18.

HIGIENE

Preservativos «La Ideal», Jardines, 23, Madrid. Las mejores marcas extranjeras, garantizadas.

Protección verdadera con preservativos La Diciteta Salud, 6.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8, Cortés.

¡UTILICENOS!

Las columnas de LA LIBERTAD son leídas diariamente por millares de lectores que necesitan comprar, vender, alquilar o que buscan u ofrecen trabajo SI USTED QUIERE DECIR ALGO, DIGALO EN LA LIBERTAD

¡Utilícenos y no se arrepentirá!

LLAMEN AL TELEFONO 27150

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN En nuestras oficinas, MADERA, 8 Teléfono 27150 En todas las AGENCIAS DE PUBLICIDAD En nuestro quiosco de Glorieta del 14 de Abril (CUATRO CAMINOS) CALLE DE ALCALA (FRENTE AL RIO DE LA PLATA) CASA ATIENZA Avenida República, 14 (P. Vallecas) R. MARTINEZ Marqués de Urquijo (esquina Ferraz)

EN FRANCIA

Entre el liberalismo y la economía dirigida

En cuantas ocasiones se le presentan, el Sr. Flandin, presidente del Consejo de ministros de Francia, procura manifestar su adhesión al liberalismo. Y nunca se ha hablado en aquel país tanto de economía dirigida como se viene hablando desde que se constituyó el actual Gobierno.

Flandin no encuentra contradicción en este hecho; para él no significa el liberalismo un fatalismo pasivo o, como dice él, un «determinismo inhumano». Cree que el liberalismo no es incompatible con la intervención oportuna postulada por las calamidades y los infortunios.

Con este criterio quiere Flandin que se interprete el proyecto de ley elaborado por su Gobierno sobre los acuerdos industriales obligatorios. El Gobierno rechaza en absoluto la idea de una dirección total y permanente de la economía por el Estado. Asimismo se manifiesta contrario a un sistema corporativo. En estos momentos pretende simplemente eliminar el egoísmo insólito de algunos patronos, egoísmo que es una amenaza contra el programa general de saneamiento económico.

Según el aludido proyecto, deben otorgarse al Gobierno facultades para declarar obligatorios, por un tiempo determinado y para todos los miembros de una rama económica, los convenios concertados entre Empresas para salvar dificultades económicas graves. El Gobierno no intervendrá más que cuando la rama de industria ocupe un lugar importante en la economía nacional o cuando los convenios existentes abarquen los dos tercios de las Empresas y cubran el 75 por 100 de los negocios. Los acuerdos que el Gobierno declare obligatorios contendrán una cláusula que limite su duración. Estos acuerdos pueden disponer restricciones de exportación y hasta la detención momentánea de toda la empresa, la adaptación de los medios de producción al estado del mercado interior y exterior, la reducción de la duración del trabajo, etc.

Si un grupo económico desea que su acuerdo se declare obligatorio resolverá sobre el caso un Comité arbitral, del que formarán parte un representante de la producción, otro de los trabajadores, el gobernador general del Banco de Francia y el presidente de la Conferencia de los Tribunales de Comercio. El secretario del Consejo Nacional Económico desempeñará la función de comisario del Gobierno. En caso de abuso, el Gobierno, de acuerdo con el Comité de arbitraje, puede derogar inmediatamente el carácter obligatorio del acuerdo.

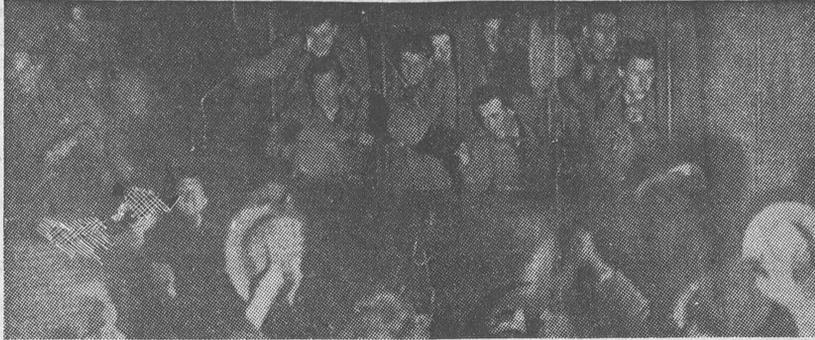
La Confederación General del Trabajo ha tratado extensamente de este proyecto de ley. Al terminar las discusiones, el secretario general, Jouhaux, con aprobación unánime de la Comisión administrativa, ha declarado que el proyecto no carece de interés; pero que es incompleto y ofrece varios aspectos peligrosos. También encuentra contradicciones en él. No basta que el acuerdo haya sido adoptado por la mayoría de la industria de que se trate; parece necesaria una información pública en la que los patronos y las organizaciones obreras podrían exponer sus criterios y sus reivindicaciones.

En el Comité de arbitraje—sigue opinando Jouhaux—la representación obrera asignada es muy escasa, teniendo en cuenta que este Comité deberá tomar resoluciones definitivas. En su texto actual no puede decirse que sea un remedio contra el paro. Al contrario, el cierre de las fábricas y las compresiones de personal no pueden dar otro resultado que generalizar el paro en otras industrias donde por ahora es sólo parcial. Y finalmente, que en la reorganización industrial debe ser también obligatoria la disminución de las horas de trabajo.

No sabemos cómo serán recibidas las observaciones de la Confederación General del Trabajo. Quizá el jefe del Gobierno francés considere que van demasiado lejos. Lo que nadie puede negar es que constituyen la consecuencia lógica de la tesis que plantea el proyecto de ley sobre los acuerdos industriales obligatorios.

ITALIA-ABISINIA

Dos batallones de "camisas negras" embarcan en Nápoles para Abisinia



Nápoles, 19.—Esta mañana, en los muelles del puerto viejo, una imponente muchedumbre asistió al embarque de dos batallones de «camisas negras» con destino al África Oriental.

A las nueve de la mañana llegaron los dos mil hombres que com-

nonen las diferentes unidades. Vestían uniforme gris verde, guerrera abierta y camisa negra. Los oficiales llevaban uniforme kaki, con quepis del mismo color.

La salida del paquebote «Gauge» dió motivo a escenas de entusias-

mo. Los milicianos, una vez a bordo, se situaron en los puentes y las cubiertas del barco para despedirse de las familias y de los amigos.

El barco despegó lentamente, entre las aclamaciones de la muchedumbre.

MALABARISMO NAZISTA

El éxito de una conversión financiera

La Prensa alemana hace gran ruido a propósito del resultado de la conversión de las Deudas hipotecarias y comunales.

Por una ley de 24 de Enero, el Reich ha conferido a los establecimientos de crédito territorial y comunal el derecho de ofrecer a los portadores de Obligaciones una conversión que brinde el interés de seis a cuatro y medio por ciento. El conjunto de la operación ha alcanzado a un total de 6.452 millones de marcos de Cédulas hipotecarias y a 1.875 millones de Obligaciones comunales.

Hasta ahora no han sido convertidos los títulos del mismo género emitidos en el Extranjero en marcos, títulos que en fin de Diciembre de 1934 se valoraban en 488 millones de marcos. Muy recientemente, un importante grupo de Bancos hipotecarios en el Extranjero el cambio contra títulos al cuatro y medio por ciento. En verdad, raras serán en adelante las Cédulas emitidas en Alemania que renten un interés superior al cuatro y medio por ciento.

Realmente, el «éxito» de la operación organizada por la ley de 24 de Enero era fácil de prever. Lo difícil habría sido que ocurriese otra cosa. En efecto, la conversión no era voluntaria más que en la forma. Prácticamente, en caso de rehusar la conversión, los títulos no convertidos, en vez de ser reembolsados, quedaban en depósito y consignados hasta la publicación de las modalidades que regulasen su régimen futuro.

El ministro de la Economía del Reich creyó preferible, a este respecto, guardar un silencio inquietante. Durante el período de transición, es decir, hasta que terminaron las operaciones de conversión, no existía ninguna posibilidad en cuanto a un empleo eventual de los títulos no convertidos. Después de la conversión se supo que solamente los títulos convertidos podrán ser negociados en Bolsa. Se comprende bien que, en estas condiciones, no hayan vacilado los portadores en conformarse con la oferta que se les hacía, y que, en realidad, era una orden mal disfrazada.

Como siempre, la verdadera naturaleza de la operación no ha podido disimularse por completo. En la Bolsa es donde ha podido medirse su popularidad. Después de promulgada la ley, tuvo que suspenderse la cotización durante dos días. Gracias a algunas medidas administrativas se pudo mantener una estabilidad relativa de las cotizaciones, las cuales, naturalmente, quedaron a un nivel inferior al que antes tuvieron.

LOS ACUERDOS DE LONDRES

LA RESPUESTA ALEMANA

No ha producido buen efecto la contestación alemana a los acuerdos de Londres. La verdad sea dicha, la actitud de Alemania a través de ese documento es ambigua y no se ajusta, desde luego, a la franqueza urgente, inflamada de amor a la paz, que presidió las conversaciones de Londres. Lo menos que puede decirse, después de esa respuesta enigmática poco cordial, que las negociaciones para lograr la adhesión al Pacto de Londres—si es que se consigue—es que serán laboriosas. No era lo que la alteza de miras del propósito reclamaba ahora de Alemania.

«Le Temps» califica de maniobra la contestación, y escribe que después de ésta subsisten, y en toda su integridad, los términos de la cooperación del Reich a la obra de organización de la paz. Subraya el sesudo periódico la declaración de Alemania de que se halla dispuesta a contribuir a intimidar y detener a los perturbadores eventuales de la paz, lo que califica «Le Temps» de ironía en el presente estado de cosas, cuando el Tratado de Versalles, en vigor, prohíbe al Reich disponer de fuerzas militares aéreas.

«The Times», por su parte, llega a la conclusión de que Alemania, una vez obtenida la igualdad de armamentos, volverá como miembro a la Sociedad de Naciones, en la cual figura aún nominalmente hasta el otoño próximo. Según el «Times», el climax de las actuales negociaciones girará en torno de la disciplina de la Sociedad de Naciones.

En general, coinciden los comentarios en que la réplica germánica es imprecisa y no define claramente la contestación a las cuestiones planteadas en el comunicado francobritánico.

Para «Le Temps», hay en el gesto pobre y decepcionante de Alemania—son sus palabras—una pequeña maniobra diplomática, en vez de un acto gallardo y cordial en favor de la paz. Se trata de la vieja política de la Wilhelmstrasse, que tantos fracasos ha causado a la propia Alemania, sin ahorrarse lágrimas y sangre al Mundo.

Ha desaprovechado Alemania una buena ocasión de probar su buena fe y su lealtad.

En lo que sí hay unanimidad es en apreciar que la contestación alemana abre el camino a las negociaciones y que éstas serán premiosas, desgraciadamente. Lo contrario que requería el momento internacional y se aguardaba de Alemania, después de las palabras pacifistas pronunciadas recientemente por Hitler, y desmentidas ahora por los hechos, como de costumbre.

Con buena voluntad, según desea el «Manchester Guardian», ciertamente, podrá salvarse la situación embarazosa creada por el Reich y llegarán a término feliz las negociaciones iniciadas.

LUCHA DE RAZAS

Querían linchar a un negro

Al impedirlo, la fuerza mata a cuatro manifestantes

Nashville (Tennessee, Estados Unidos), 19.—La muchedumbre ha intentado apoderarse de un negro al que los Tribunales habían condenado a la última pena por haber violado a una muchacha blanca.

La multitud intentó hacer saltar el muro de la prisión en que se encuentra el condenado empleando dinamita; pero la Guardia Nacional pudo llegar a tiempo para evitarlo.

En el encuentro entre los destacamentos de la Guardia Nacional y el público han resultado muertas cuatro personas.

Se han operado numerosas detenciones.

SANGRIENTA COLISION

Graves desórdenes en Yugoslavia

Siete campesinos muertos

Belgrado, 19.—Una colisión entre campesinos y gendarmes ha ocurrido en Sibinj, motivada por la detención efectuada el domingo de tres campesinos por agitación contra el Gobierno.

Una Delegación de campesinos solicitó hoy la libertad de los tres detenidos, lo que les fué denegado, deteniendo los gendarmes al campesino que presidía la Delegación.

Consecuentemente, el sacerdote católico de la localidad organizó una manifestación contra el Gobierno, que marchó al cuartel general de los gendarmes pidiendo la libertad de los detenidos.

Los gendarmes ordenaron a la Delegación que hizo la petición que se disolviera la manifestación.

Uno de los campesinos entonces se adelantó hacia el comandante de los gendarmes con un revólver, y el campesino fué muerto inmediatamente.

Se entabló un tiroteo, en el cual resultaron siete campesinos muertos, y otros siete y tres gendarmes heridos.

HACIA LA INDEPENDENCIA

Se firman los textos inglés y español de la Constitución filipina

Manila, 19.—Esta tarde, en la Cámara de Diputados, se ha celebrado la ceremonia de la firma de los textos inglés y español de la Constitución filipina.

Han firmado el documento 150 delegados.

LA GUERRA EN EL CHACO

Los paraguayos han tenido cinco mil bajas

La Paz, 19.—Según un comunicado, las bajas sufridas por el enemigo desde que las fuerzas paraguayas iniciaron la ofensiva, el día 8 de Febrero, se han elevado a 5.000.

De éstas, 2.000 son muertos. Los bolivianos afirman también que han capturado municiones por valor de más de un millón de dólares.

Contraataques bolivianos

La Paz, 19.—En un parte abierto del general Peñaranda se afirma que se ha efectuado un contraataque en Villamontes, rechazando al enemigo, al que se ha capturado gran cantidad de armamentos.

LA OFICINA DE GINEBRA

Las vacaciones pagadas de los trabajadores

Ginebra, 19.—El Bureau Internacional del Trabajo se ha dirigido a todos los Gobiernos de los Estados miembros de la Conferencia Internacional del Trabajo con un informe sobre la cuestión de las vacaciones pagadas para los trabajadores, cuestión que ha de examinarse y discutirse en la próxima sesión de la Conferencia en Junio próximo. Hace constar que sólo catorce naciones han admitido el principio de vacación anual retribuida, entre las cuales figura España, alcanzando al 40 por 100 del número total de trabajadores del Mundo aproximadamente, haciendo resaltar las ventajas que en definitiva representa para el patrono el hecho de conceder a sus empleados un período de descanso que asegura un mejor servicio durante el período de trabajo.

DAÑOS Y DESGRACIAS

El incendio de unos grandes depósitos en la Argentina

Tres muertos y numerosos heridos

Rosario, 19.—Continúa el incendio de los depósitos centrales de la Compañía de Exportación de cereales. El siniestro ha adquirido grandes proporciones. Sin embargo, gracias a los heroicos esfuerzos desplegados por los bomberos, auxiliados por destacamentos militares y de Policía, se ha podido evitar que las llamas se propagaran a otros edificios importantes.

La explosión pulverizó varios tejados, y en algunos momentos llegó a temerse que el fuego prendiera en la estación central del ferrocarril argentino.

Hasta las doce de la noche habían podido ser retirados de entre los escombros de los edificios destruidos tres muertos y treinta y una personas gravemente heri-

das. Todos los heridos han sido hospitalizados, y se teme que varios de ellos fallezcan de un momento a otro.

Aunque todo cálculo es prematuro, se cree que las pérdidas se elevan a un millón de pesos.



Ceremonia de inauguración, con arreglo al rito cídico, al Tribunal de Justicia de Hertford (Inglaterra). La procesión, presidida por el Lord Justicia, que viste el traje Tudor, según la tradición.

En Birkenhead (Inglaterra) existe un llamado «reloj de la una», que todos los días, a dicha hora, dispara un cañonazo. El reloj está sincronizado con el Observatorio de Greenwich. Los relojes de varias millas alrededor se regulan con el cañonazo de Birkenhead.

